



**UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE
DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIA Y
CONSTRUCCIÓN**

CARRERA DE ARQUITECTURA

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE

ARQUITECTO

TEMA

**PROPUESTA DE REDISEÑO DE LA CASA COMUNAL Y ÁREAS
VERDES DEL PARQUE VECINAL URBANOR EN EL NORTE DE
GUAYAQUIL**

TUTOR

Mgtr. Arq. LINA ALBANIA AGUSTO AGUSTO

AUTOR

SAMUEL JOSUE VILLAVICENCIO LEON

GUAYAQUIL

2022

REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	
FICHA DE REGISTRO DE TESIS	
TÍTULO Y SUBTÍTULO:	
Propuesta de rediseño de la casa comunal y áreas verdes del parque vecinal Urbanor en el norte de Guayaquil.	
AUTOR/ES:	REVISORES O TUTORES:
Villavicencio Leon Samuel Josue	Msc. Arq. Lina Augusto Augusto
INSTITUCIÓN:	Grado obtenido:
Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil	Tercer Nivel
FACULTAD:	CARRERA:
Facultad De Ingeniería, Industria Construcción	Arquitectura
FECHA DE PUBLICACIÓN:	N. DE PAGS:
2022	117
ÁREAS TEMÁTICAS: Arquitectura y construcción	
PALABRAS CLAVE: Rediseño Arquitectónico, Arquitectura	
RESUMEN:	
<p>La ciudadela Urbanor por mucho ha presentado múltiples adversidades en cuanto a obras públicas, por tal motivo los habitantes del sector no se sienten del todo satisfecho en el lugar donde viven, la carencia de espacios recreativos y deportivos causa que los moradores tengan que trasladarse a otras instalaciones, causando el abandono del parque.</p> <p>El presente proyecto busca sustituir las necesidades de la problemática del sector, mejorando el espacio público a través de la implementación de nuevas áreas recreativas y deportivas, un equipamiento comunitario donde se desarrollen talleres y cursos practico, un lugar agradable y</p>	

moderno que incentive a la integración de las familias hacia el espacio público. La implementación de un skatepark para jóvenes, zona de picnic para compartir un tiempo en familia, teatro al aire libre donde se realicen eventos para la comunidad, ampliación de un salón multiusos donde se desarrollen cursos y talleres prácticos de repostería para emprendimientos y como innovación la fachada ventilada en la casa comunal.

N. DE REGISTRO (en base de datos):	N. DE CLASIFICACIÓN:	
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):		
ADJUNTO PDF:	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
CONTACTO CON AUTOR/ES: Villavicencio Leon Samuel Josue	Teléfono: 0961108178	E-mail: svillavicenciol@ulvr.edu.ec sajovile95@gmail.com
CONTACTO EN LA INSTITUCIÓN:	Mgtr. Ing. Milton Gabriel Andrade Laborde, Decano de la Facultad de Ingeniería, Industria y Construcción Teléfono: 25965000 Ext. 210 E-mail: mandradel@ulvr.edu.ec Mgtr. Arq. Lissette Carolina Morales Robalino, Directora de Carrea de Arquitectura Teléfono: 25965000 Ext. 209 E-mail: lmoralesr@ulvr.edu.ec	

CERTIFICADO DE ANTIPLAGIO ACADÉMICO

Turnitin Informe de Originalidad

Procesado el: 29-jul.-2022 14:08 -05

Identificador: 1876647724

Número de palabras: 10369

Entregado: 1

ENTREGA 2 Por Jose Villavicencio

	Similitud según fuente
Índice de similitud	
10%	Internet Sources: 10% Publicaciones: 0% Trabajos del estudiante: 5%

Tutor: Mgtr. Arq. Lina Augusto Augusto



DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES

El(Los) estudiante(s) egresado(s) SAMUEL JOSUE VILLAVICENCIO LEON, declara (mos) bajo juramento, que la autoría del presente proyecto de investigación, PROPUESTA DE REDISEÑO DE LA CASA COMUNAL Y ÁREAS VERDES DEL PARQUE VECINAL URBANOR EN EL NORTE DE GUAYAQUIL, corresponde totalmente a el(los) suscrito(s) y me (nos) responsabilizo (amos) con los criterios y opiniones científicas que en el mismo se declaran, como producto de la investigación realizada.

De la misma forma, cedo (emos) los derechos patrimoniales y de titularidad a la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil, según lo establece la normativa vigente.

Autor(es)



Firma:

SAMUEL JOSUE VILLAVICENCIO LEON

C.I. 0926578766

CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor del Proyecto de Investigación PROPUESTA DE REDISEÑO DE LA CASA COMUNAL Y ÁREAS VERDES DEL PARQUE VECINAL URBANOR EN EL NORTE DE GUAYAQUIL, designado(a) por el Consejo Directivo de la Facultad de INGENIERÍA, INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN de la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil.

CERTIFICO:

Haber dirigido, revisado y aprobado en todas sus partes el Proyecto de Investigación titulado: PROPUESTA DE REDISEÑO DE LA CASA COMUNAL Y ÁREAS VERDES DEL PARQUE VECINAL URBANOR EN EL NORTE DE GUAYAQUIL, presentado por el estudiante SAMUEL JOSUE VILLAVICENCIO LEON como requisito previo, para optar al Título de ARQUITECTO, encontrándose apto para su sustentación.

Firma:



MGTR. ARQ. LINA ALBANIA AGUSTO AGUSTO

C.I. 0907563886

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por darme la vida, la sabiduría e inteligencia a lo largo de mi carrera universitaria, por regalarme a una hermosa familia que siempre me ha apoyado a pesar de las circunstancias.

Agradezco a la Universidad Laica Vicente Rocafuerte por haberme acogido en su institución, y a todos los docentes que supieron impartirme sus conocimientos para mi formación profesional.

DEDICATORIA

Esta tesis va dedicada a mi padre Marcos Antonio Villavicencio Jaramillo que con mucho esfuerzo, amor y sacrificio me apoyó en toda mi carrera universitaria, a mi madre Jenny Perfecta Leon Mantuano que supo encaminarme en el buen camino y por darme todo lo que estaba a su alcance, a mis hermanos Karem y Marcos Junior, y demás familiares por siempre estar a mi lado.

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	2
DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	2
1.1 Tema.....	2
1.2 Planteamiento del Problema.....	2
1.3 Formulación del Problema	4
1.4 Sistematización del Problema	4
1.5 Objetivo General	4
1.6 Objetivos Específicos	5
1.7 Justificación de la investigación.....	5
1.8 Delimitación del Problema.....	6
1.9 Hipótesis o Idea a Defender	6
1.9.1 Variable independiente	6
1.9.2 Variable dependiente	6
1.10 Línea de Investigación Institucional/Facultad.....	7
CAPÍTULO II.....	8
MARCO TEÓRICO.....	8
2.1 Antecedentes	8
2.2 Marco conceptual	10
2.3 Marco referencial	11
2.4 Modelos análogos.....	15
2.5 Marco Legal	19
2.6 Normas técnicas	23
CAPÍTULO III.....	40
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	40
3.1 Metodología	40

3.2 Tipo de investigación.....	40
3.3 Enfoque	40
3.4 Técnica e instrumentos.....	40
3.5 Población.....	41
3.6 Muestra.....	41
3.7 Análisis de resultados.....	42
3.8 Análisis del área de estudio	52
3.9 Aspectos climatológicos.....	55
PROPUESTA.....	58
CONCLUSIONES	70
RECOMENDACIONES	71
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	72
ANEXOS	75

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Línea de investigación	7
Tabla 2. <i>Dimensiones circulación unidireccional y bidireccional</i>	37
Tabla 3. <i>Requerimiento mínimo de estacionamiento para vehículos livianos por usos</i> ...	38
Tabla 4. <i>Pregunta 1 - encuesta realizada a los habitantes de la ciudadela Urbanor</i>	42
Tabla 5. <i>Pregunta 2 - encuesta realizada a los habitantes de la ciudadela Urbanor</i>	43
Tabla 6. <i>Pregunta 3 - encuesta realizada a los habitantes de la ciudadela Urbanor</i>	44
Tabla 7. <i>Pregunta 4 - encuesta realizada a los habitantes de la ciudadela Urbanor</i>	45
Tabla 8. <i>Pregunta 5 - encuesta realizada a los habitantes de la ciudadela Urbanor</i>	46
Tabla 9. <i>Pregunta 6 - encuesta realizada a los habitantes de la ciudadela Urbanor</i>	47
Tabla 10. <i>Pregunta 7 - encuesta realizada a los habitantes de la ciudadela Urbanor</i>	48
Tabla 11. <i>Pregunta 8 - encuesta realizada a los habitantes de la ciudadela Urbanor</i> ...	49
Tabla 12. <i>Pregunta 9 - encuesta realizada a los habitantes de la ciudadela Urbanor</i>	50
Tabla 13. <i>Pregunta 10 - encuesta realizada a los habitantes de la ciudadela Urbanor</i> ..	51
Tabla 14. <i>Programa de necesidades</i>	62
Tabla 15. <i>Cuadro de resumen de áreas</i>	64
Tabla 16. <i>Selección de vegetación</i>	66

ÍNDICE DE IMAGENES

<i>Imagen 1.</i> Interior casa comunal.....	2
<i>Imagen 2.</i> Parque de Urbanor	3
<i>Imagen 3.</i> Desechos de plástico y basura en el parque	4
<i>Imagen 4.</i> Colocación de primera piedra antiguo UPC	8
<i>Imagen 5.</i> Antigua Unidad de Policía Comunitaria.....	9
<i>Imagen 6.</i> Referencia Nacional Casa comunal Barrio Santa Clara	12
<i>Imagen 7.</i> Referencia Nacional Diseño de un Centro de Desarrollo Comunitario.....	12
<i>Imagen 8.</i> Referencia Nacional Centro Comunitario Sector La Delicia.....	13
<i>Imagen 9.</i> Referencia Internacional Ampliación y Rehabilitación de la Casa Comunal de la Juventud de Chiclayo	14
<i>Imagen 10.</i> Referencia Internacional Centro Comunitario para el Desarrollo Cultural ...	14
<i>Imagen 11.</i> Modelo análogo Centro Cultural El Triangulo	15
<i>Imagen 12.</i> Modelo análogo Casa comunal renacer de Chamanga	16
<i>Imagen 13.</i> Modelo análogo Centro de Desarrollo Social Comunitario de San Pablo.....	17
<i>Imagen 14.</i> Modelo análogo Parque Tercer Milenio	18
<i>Imagen 15.</i> Modelo análogo Parque La Imaginación	19
<i>Imagen 16.</i> Ancho mínimo circulación peatonal libre de obstáculos	24
<i>Imagen 17.</i> Ancho mínimo circulación simultánea libre de obstáculos	24
<i>Imagen 18.</i> Bordillo de seguridad.....	25
<i>Imagen 19.</i> Sección de los pasamanos.....	26
<i>Imagen 20.</i> Vista de mano sujetando el pasamanos.....	26
<i>Imagen 21.</i> Dimensiones mínimas para vehículos.....	28
<i>Imagen 22.</i> Plazas de estacionamiento para personas con discapacidad	28
<i>Imagen 23.</i> Diámetro del espacio para girar la silla de ruedas (Dimensiones en cm)	30
<i>Imagen 24.</i> Inodoro (Dimensiones en cm).....	30
<i>Imagen 25.</i> Barras de apoyo (Dimensiones en cm)	31
<i>Imagen 26.</i> Urinarios (Dimensiones en cm)	31
<i>Imagen 27.</i> Lavamanos (Dimensiones en cm).....	32
<i>Imagen 28.</i> Dimensiones de las bancas o asientos.....	34
<i>Imagen 29.</i> Ejemplo ilustrativo del uso de bandas podotáctiles en espacios urbanos	36
<i>Imagen 30.</i> Ejemplo ilustrativo de bandas podotáctiles en estacionamientos	36
<i>Imagen 31.</i> Vado de plano único	37

<i>Imagen 32.</i> Pregunta 1 - ¿Está usted de acuerdo que el parque de la ciudadela Urbanor sea rediseñado para mejorar la integración de la comunidad?.....	42
<i>Imagen 33.</i> Pregunta 2 - Talleres prácticos como emprendimiento en la casa comunal ..	43
<i>Imagen 34.</i> Pregunta 3 - Frecuencia de actividades recreativas en el parque.....	44
<i>Imagen 35.</i> Pregunta 4 - Factores impiden que usted acuda al parque.....	45
<i>Imagen 36.</i> Pregunta 5 - Actividades realiza o le gustaría realizar dentro del parque.....	46
<i>Imagen 37.</i> Pregunta 6 - Implementación de caucho granulado en el área de juegos infantiles.....	47
<i>Imagen 38.</i> Pregunta 7 - Implementación de una ciclovía.....	48
<i>Imagen 39.</i> Pregunta 8 - Teatro al aire libre ayude a la reinserción de los moradores del sector y alrededores.....	49
<i>Imagen 40.</i> Pregunta 9 - Accesibilidad del parque tanto para los usuarios y personas con movilidad reducida.....	50
<i>Imagen 41.</i> Pregunta 10 - Regenerar las áreas verdes del parque para mejorar la imagen urbana y paisajística del sector	51
<i>Imagen 42.</i> Ubicación área de estudio	52
<i>Imagen 43.</i> Plano de coordenadas del área de estudio.....	52
<i>Imagen 44.</i> Vías de acceso al área de estudio	53
<i>Imagen 45.</i> Vegetación del parque.....	54
<i>Imagen 46.</i> Unidad Educativa Almirante Nelson	55
<i>Imagen 47.</i> Temperatura de Guayaquil.....	55
<i>Imagen 48.</i> Asoleamiento en el área de estudio.....	56
<i>Imagen 49.</i> Vientos predominantes y secundarios en el área de estudio	57
<i>Imagen 50.</i> Precipitación pluvial de Guayaquil.....	57
<i>Imagen 51.</i> Incidencia del sol 10 a.m. – Fachada este.....	58
<i>Imagen 52.</i> Incidencia del sol 4 p.m. – Fachada oeste.....	59
<i>Imagen 53.</i> Efecto chimenea en fachada ventilada.....	59
<i>Imagen 54.</i> Detalle fachada ventilada.....	60
<i>Imagen 55.</i> Detalle sistema constructivo fachada ventilada casa comunal	60
<i>Imagen 56.</i> Conceptualización.....	61
<i>Imagen 57.</i> Zonificación	62
<i>Imagen 58.</i> Esquema funcional del proyecto.....	62

ÍNDICE ANEXOS

Anexo 1. Modelo encuesta.....	75
Anexo 2. Plano implantación general	77
Anexo 3. Plano diseño original casa comunal	78
Anexo 4. Plano rediseño casa comunal.....	79
Anexo 5. Cortes rediseño casa comunal	80
Anexo 6. Plano baterías sanitarias del parque	81
Anexo 7. Cortes baterías sanitarias del parque	82
Anexo 8. Plano garita.....	83
Anexo 9. Cortes garita	84
Anexo 10. Cancha multiusos	85
Anexo 11. Detalle graderíos	86
Anexo 12. Cancha sintética.....	87
Anexo 13. Render implementación fachada ventilada – Subestructura	88
Anexo 14. Render implementación fachada ventilada – Aislante térmico.....	89
Anexo 15. Render implementación fachada ventilada - Recubrimiento exterior.....	90
Anexo 16. Render implementación fachada ventilada	91
Anexo 17. Render ampliación área de cocina.....	92
Anexo 18. Render vista general del parque	93
Anexo 19. Render - Conceptualización arquitectónica.....	94
Anexo 20. Render - Conceptualización - Zona infantil	95
Anexo 21. Render - Conceptualización – Aéreobicos y bailoterapia.....	96
Anexo 22. Render - Áreas deportivas	97
Anexo 23. Render – Accesibilidad	98
Anexo 24. Render - Ciclovía	99
Anexo 25. Render - Skatepark	100
Anexo 26. Render teatro al aire libre	101
Anexo 27. Render conservación especies arbóreas del parque.....	102
Anexo 28. Render vegetación – áreas verdes	103

INTRODUCCIÓN

El presente proyecto de investigación analiza la situación actual de la ciudadela Urbanor, ubicada al norte de la ciudad de Guayaquil. A lo largo de los años la falta de atención de obras por parte del Municipio de Guayaquil, ha generado inconformidad en los moradores del sector afectando su calidad de vida.

Por lo tanto, En 2020 el Municipio de Guayaquil realizó la inauguración de una casa comunal junto al parque de Urbanor, gestionada por los moradores y el Comité Promejoras del barrio, logrando construir un sitio donde la comunidad pueda integrarse, reflejando así la unión y el progreso de los habitantes. Sin embargo, la casa comunal y el parque no cumplen con espacios destinados para el aprendizaje, esparcimiento y recreación de la comunidad.

Este proyecto busca dar una imagen urbana totalmente renovada y moderna al sector y su entorno, a través de la casa comunal y el parque de Urbanor, satisfaciendo las necesidades de los habitantes del sector donde puedan desarrollar actividades culturales, deportivas y recreacionales.

En el presente trabajo de investigación se desarrollan los siguientes capítulos para la ejecución del proyecto:

El **primer capítulo** corresponde al diseño de la investigación donde se identifica la problemática actual del área de estudio y la formulación del mismo, proponiendo el objetivo general y sus objetivos específicos, la justificación de la investigación y la delimitación del problema.

El **segundo capítulo** se describe las referencias teóricas, los antecedentes al tema planteado, los conceptos, ideas, criterios y normativas vigentes para el rediseño del proyecto.

El **Tercer capítulo** expresa la metodología correspondiente para determinar el tipo de investigación, el enfoque que se le va a dar al proyecto, técnicas e instrumentos para la recopilación de información a través de encuestas y entrevistas, para determinar el correcto análisis de resultados en beneficio de los habitantes del sector.

El **cuarto capítulo** expone el desarrollo de la propuesta, línea base del área de estudio, programa de necesidades del proyecto, basados en la información recopilada y el diseño del proyecto.

CAPÍTULO I

DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 Tema

PROPUESTA DE REDISEÑO DE LA CASA COMUNAL Y ÁREAS VERDES DEL PARQUE VECINAL URBANOR EN EL NORTE DE GUAYAQUIL.

1.2 Planteamiento del Problema

Debido a las altas temperaturas de la ciudad de Guayaquil en distintos meses del año, la incidencia del sol afecta de manera directa a la fachada de la casa comunal de la ciudadela Urbanor, generando una sensación térmica de calor, y como consecuencia el uso excesivo de sistemas de acondicionamiento en el interior del equipamiento.

En la casa comunal se desarrollan múltiples actividades como: cursos, talleres de emprendimiento, charlas motivacionales, conferencias, reuniones de asamblea comunitaria, cine comunitario impartidas por fundaciones, Policía Nacional, Municipio de Guayaquil, entre otros. Los cursos y talleres de emprendimiento se imparten de manera solo de manera explicativa en el auditorio de la casa comunal, y no existe un espacio adecuado y destinado para poner en práctica los conocimientos aprendidos. En este equipamiento acuden personas con movilidad reducida y actualmente la casa comunal no cuenta con baterías sanitarias para las personas con movilidad reducida, lo cual es fundamental en todo equipamiento público y privado.



Imagen 1. Interior casa comunal
Elaborado por: Villavicencio, S. (2022)

La carencia de espacios públicos destinado para la recreación, esparcimiento y actividades deportivas causa que los habitantes de la ciudadela Urbanor no puedan integrarse socialmente y tengan que emigrar a instalaciones aledañas, así mismo el deterioro y mal estado de la zona de juegos infantiles del parque causa que los niños y jóvenes no tengan un lugar adecuado y seguro donde puedan realizar algún tipo de actividad, como consecuencia a que se dediquen a otras actividades no productivas y en ocasiones escoger malos rumbos. La inexistencia de aceras y bordillos que rodea el parque representa un peligro para los peatones y personas con movilidad reducida, dando como consecuencia a que transiten sobre un terreno de tierra y con desniveles.

Otras de las problemáticas a plantear son los desechos de basura y plástico que se encuentran en las áreas verdes afectando a la imagen paisajísticamente del sector, generando un estado desalentador y de abandono del parque, y a su vez dañando la imagen urbana de la ciudadela, convirtiéndolo en un lugar no seguro para los moradores del sector. Las instalaciones del cableado eléctrico se ven afectada por las ramas de los árboles de gran altura provocando en ocasiones el corte de luz en toda la zona.



Imagen 2. Parque de Urbanor
Elaborado por: Villavicencio, S. (2022)

En ciertos lugares del parque la poca iluminación, genera intranquilidad de los moradores que concurren en las noches, el parque en ocasiones se llega a tornar oscuro y abandonado, causando un ambiente de inseguridad para los usuarios y convirtiéndose en un refugio para consumidores de alcohol y estupefacientes.



Imagen 3. Desechos de plástico y basura en el parque
Elaborado por: Villavicencio, S. (2022)

El poco mobiliario urbano que existe dentro del parque se encuentra oxidado y deteriorado. Así mismo, el área de juegos infantiles situado sobre un terreno de tierra y piedra, representando un riesgo para los niños y una preocupación para los padres de familia con el temor de que sus hijos puedan ser lastimados.

1.3 Formulación del Problema

¿De qué manera beneficiará el rediseño de la casa comunal y el parque de la ciudadela Urbanor a sus habitantes?

1.4 Sistematización del Problema

¿Qué actividades se realizarán en la casa comunal para vincular a los niños, jóvenes y adultos del sector?

¿Cómo se mejorará la calidad de vida y el confort de los moradores?

1.5 Objetivo General

Rediseñar la casa comunal y el parque, creando espacios adecuados para la recreación y el buen vivir de todos los ciudadanos del sector.

1.6 Objetivos Específicos

- Implementar un sistema constructivo en la fachada de la casa comunal para mitigar el consumo energético.
- Rediseñar el interior de la casa comunal para mejorar la accesibilidad para personas con movilidad reducida.
- Crear espacios de esparcimientos que generen interés para acudir al parque.
- Mejorar la imagen paisajística del parque siendo un atrayente para los moradores y ciudadelas aledañas.

1.7 Justificación de la investigación

La presente investigación PROPUESTA DE REDISEÑO DE LA CASA COMUNAL Y ÁREAS VERDES DEL PARQUE VECINAL URBANOR EN EL NORTE DE GUAYAQUIL, está destinado para el beneficio de los habitantes de la ciudadela, eliminando todo tipo de barrera arquitectónica en la casa comunal y en el parque, un espacio público donde las familias puedan desarrollar actividades recreativas, deportivas, sociales y de aprendizaje, permitiendo la relación hombre – naturaleza y reduciendo los aspectos negativos que existen en el sector para impulsar una vida comunitariamente activa de manera directa para los niños, jóvenes y personas adultas.

También este proyecto pretende dar una imagen moderna a la casa comunal a través de un sistema de envolvente arquitectónico, brindando ambientes de confort térmico-acústico en el interior de la casa comunal, y a su vez generando un ahorro de consumo energético de tal manera que ayude al medio ambiente.

1.8 Delimitación del Problema

Campo:	Educación superior tercer nivel de grado.
Área:	Arquitectura.
Aspecto:	Proyecto de diseño arquitectónico.
Tema:	Propuesta de rediseño de la casa comunal y áreas verdes del parque vecinal Urbanor en el norte de Guayaquil.
Delimitación espacial:	Ciudadela Urbanor (Av. NO – C. 15B NO), ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
Delimitación temporal:	6 meses

1.9 Hipótesis o Idea a Defender

Con el rediseño de la casa comunal, áreas verdes y el parque de la ciudadela Urbanor ayudará a que los moradores tengan un espacio público adecuado para mejorar su calidad de vida y poder desarrollar actividades recreativas, culturales y deportivas.

1.9.1 Variable independiente

Rediseño de la casa comunal, áreas verdes del parque Urbanor.

1.9.2 Variable dependiente

Mejorar la calidad de la vida de las personas para un mejor aprovechamiento del espacio público.

1.10 Línea de Investigación Institucional/Facultad.

Tabla 1. Línea de investigación

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN		
ULVR	FIIC	Sublínea
Urbanismo y ordenamiento territorial aplicando tecnología de construcción eco-amigable, industria y desarrollo de energías renovables	Territorio	Ordenamiento territorial, Usos del Suelo y Diseño Arquitectónico

Fuente: (ULVR, 2020)

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes

Durante la década de los 90, la ciudadela Urbanor no estaba legalizada ante el Municipio de Guayaquil lo que impedía al comité de vecinos del barrio y moradores del sector, realizar la construcción de un equipamiento para las brigadas barriales de seguridad ciudadana en conjunto con la Policía Nacional. Con el esfuerzo y autogestión de los moradores a través de eventos, fiestas gastronómicas, shows en vivo, bingos, rifas, etc. Se logró la construcción de la Unidad de Policía Comunitaria, a pesar de no tener ningún permiso correspondiente.



Imagen 4. Colocación de primera piedra antiguo UPC
Fuente: (Diario Expreso, 2020)

En el mandato de Rafael Correa, tras el Acuerdo Ministerial 1845, del 19 de enero 2011, firmado por Ministro del Interior. Indica

Art. 12.- Es totalmente prohibido a los brigadistas que conforman las Brigadas Barriales de Seguridad Ciudadana el uso de cualquier tipo de armas de fuego, armas blancas o instrumentos contundentes y las actividades para reestablecer el orden público que son competencia propia de la Policía Nacional. Queda prohibida y se deberá condenar dentro de la justicia ordinaria toda actividad encaminada a aplicar la justicia por mano propia.

Por tal motivo, las brigadas barriales desaparecieron del sector con el pasar de los años.

En el año 2011, El Ministerio del Interior solicitó al comité de vecinos de la ciudadela Urbanor las escrituras para la construcción de las nuevas Unidades de Policía Comunitaria, no

existía ninguna escritura ni documentación propia del equipamiento ya que constataba como área verde. Decidieron hacer la construcción en otra zona aledaña. Consecuente a esto, no se llevó a cabo la construcción de las nuevas unidades para la Policía Nacional por lo que la infraestructura quedó deshabilitada y en completo abandono.



Imagen 5. Antigua Unidad de Policía Comunitaria
Fuente: (Google Earth, 2015)

Los moradores del sector deciden habilitar el equipamiento y adecuarla para realizar reuniones para el servicio de la comunidad. Un espacio muy limitado y el deterioro en las bases de su infraestructura, llevó a la demolición de la edificación. Por lo tanto, durante varios años se solicitó al Municipio de Guayaquil la construcción de una nueva casa comunal.

En 2020, durante la inauguración de la casa comunal, Geofredo Calle, presidente del Comité Promejoras del barrio manifestó para diario EXPRESO, lo siguiente:

“Recuerdo que construyeron las UPC ubicadas ahora en la Avenida Las Aguas y cerca del Bosque Protector Palo santo, la que teníamos entonces quedó vacía. La acondicionamos y empezamos allí a hacer nuestras reuniones comunales, sin embargo el espacio nos quedó corto. Y es por eso que en el 2016, solicitamos apoyo al Cabildo para que la reconstruya y aceptó”. (Diario Expreso, 2020)

Actualmente la casa comunal alberga a 100 personas sentadas, donde se desarrollan actividades constantemente, reuniones con la comunidad, cines foros, talleres de costuras, talleres de primeros auxilios, charlas motivacionales, etc.

2.2 Marco conceptual

Casa comunal

Podemos decir que una casa comunal es el conjunto de espacios abiertos o cerrados, estos están destinados a equipamientos de servicios sociales y públicos. Según (Calle Vera, 2013) Este equipamiento es de uso público, de propiedad comunal. Una de las principales funciones de una casa comunal es la reunión e integración de los habitantes de una comunidad, barrio o un sector, para realizar actividades de interés colectivo sean estas; social, administrativo o de capacitaciones.

Espacios públicos

Según (UN-Habitad,2, 2016) expresa que “Es el espacio físico, social, cultural y político, donde se generan relaciones entre lo construido, la movilidad y la permanencia de las personas, el comportamiento y expresiones colectivas, identidad y conflictos. En el ámbito urbano, espacio público comprende al territorio visible y accesible para todo ciudadano”.

Imagen urbana

La imagen urbana hace referencia al conjunto de elementos naturales y construidos que forman parte del campo visual de los habitantes de la ciudad, en interrelación con las costumbres y usos de sus habitantes (densidad, acervo cultural, fiestas, costumbres, así como la estructura familiar y social), así como por el tipo de actividades económicas que se desarrollan en la ciudad. (PAOT, 2003)

Rediseño arquitectónico

El rediseño es la transformación que se lleva a cabo para modificar una imagen, manteniendo su naturaleza original, para crear una nueva versión más mejorada del mismo. (Sirope)(s.f)

Espacios verdes

“Los espacios verdes conforman uno de los elementos presente en los espacios públicos, pero con una característica netamente específica, la presencia de plantaciones vegetales sobre una superficie”. (Pozueta Echaverry, 2008)

Parque vecinal

Son áreas destinadas a la recreación, reunión y la integración de una comunidad en específico, que satisfacen las necesidades de los barrios. (Vanegas & Castillo , 2020)

Fachada ventilada

La fachada ventilada es un sistema constructivo eficiente y sostenible en la sección de cerramientos exteriores de edificios conformada por paneles o placas de revestimientos, están son montadas a través de estructura generalmente de aluminio, trata de un sistema ideado para mejorar la calidad en el aislamiento térmico y acústico en el interior de los edificios. (Sistemas de fachadas, 2013)

Caucho reciclado

Este material reciclado posee diferentes tipos de usos, como dispositivos de las capas asfálticas para las vías en razón de su elasticidad y resistencia a los cambios climáticos, se lo emplea en los suelos de los juegos infantiles ya que permite el amortiguamiento, la absorción de los impactos, y además es antideslizante. (Castro, 2007)

2.3 Marco referencial

Referencias de tesis internacionales y nacionales

Según (Fuentes, 2019), autor Ecuatoriano de la tesis titulada “Casa comunal, Barrio Santa Clara, Escala Barrial”, quien expresa que el barrio Santa Clara con el pasar de los años ha perdido habitantes, por tal motivo se han visto obligados a desplazarse a otras localidades para una mejor calidad de vida, dando como resultado un deterioro del barrio y poca relación comunitaria. El proyecto propone una casa comunal, generando espacios de unificación y convivencia para los usuarios del barrio y sectores aledaños, para fortalecer sus conocimientos y destrezas donde puedan desarrollar diferentes actividades, políticas, culturales, recreativas, etc. Permitiendo el encuentro social de todos los usuarios dentro y fuera del sector.



Imagen 6. Referencia Nacional Casa comunal Barrio Santa Clara
Fuente: (Fuentes, 2019)

Según (Nero, 2020), autor Ecuatoriano de la tesis titulada “Diseño de un centro de desarrollo comunitario a través de una metodología participativa en el barrio Motupe Alto de la Ciudad de Loja”, quien expresa como objetivo principal del proyecto es involucrar a la comunidad en el desarrollo del proyecto, convirtiendo en realidad sus necesidades y requerimientos permitirá que los habitantes se sientan conformes con el espacio donde se desenvuelven y las personas no tenga que ocupar otras instalaciones recreativas, en sectores aledaños.



Imagen 7. Referencia Nacional Diseño de un Centro de Desarrollo Comunitario
Fuente: (Nero, 2020)

Según (Macheno, 2009), autor Ecuatoriano de la tesis titulada “Centro comunitario: Sector La Delicia”, quien expresa que en todo el sector de Cotocollao no existe un espacio público, por lo que pretende dotar al sector un lugar donde la comunidad tenga un espacio para

realizar actividades físicas y de aprendizaje. El proyecto tiene como objetivo principal ser un equipamiento urbano pensado para la comunidad especialmente a los adolescentes y jóvenes donde puedan desarrollar y ampliar sus habilidades y conocimientos.



Imagen 8. Referencia Nacional Centro Comunitario Sector La Delicia
Fuente: (Macheno, 2009)

Según (Díaz, 2019), autora Peruana de la tesis titulada “Ampliación y rehabilitación de la casa comunal de la juventud de Chiclayo, para reutilizar su infraestructura cultural y deportiva”, quien expresa en su análisis como problema principal de Chiclayo es el insuficiente espacio que se da a los diferentes equipamientos destinados a actividades culturales, recreativas y deportivas. El proyecto de remodelación de la Casa Comunal de la Juventud de Chiclayo, siendo una edificación inconclusa en su gran mayoría, que no cumple con el espacio adecuado para su uso y desarrollar diferentes actividades, las cuales no son aprovechadas al máximo. Por tal motivo el objetivo principal la rehabilitación y ampliación del edificio para potencializar y reaprovechar los espacios culturales y deportivos, estableciendo una propuesta arquitectónica que reavive la casa comunal y satisfaga las necesidades de la población Chiclayana.



Imagen 9. Referencia Internacional Ampliación y Rehabilitación de la Casa Comunal de la Juventud de Chiclayo
Fuente: (Díaz, 2019)

Para (Molina & Quiñones, 2018), autoras Peruanas de la tesis titulada “Centro comunitario para el desarrollo cultural en el distrito de Independencia, Huaraz”, expresan el acelerado crecimiento poblacional en el distrito de Independencia, al norte de la provincia de Huaraz. Este crecimiento espontáneo ha causado carencia de áreas verdes y espacios públicos que afecta directamente en el comportamiento e interacción social de los habitantes del sector. El proyecto propone la construcción de un centro comunitario para fomentar la participación, desenvolvimiento de la comunidad del sector a través de actividades culturales y educativas. Así mismo, el proyecto se contempla desde un enfoque sostenible con el compromiso de no generar impactos negativos en el sector.



Imagen 10. Referencia Internacional Centro Comunitario para el Desarrollo Cultural
Fuente: (Molina & Quiñones, 2018)

2.4 Modelos análogos

Centro Cultural El Triángulo

Arquitectos: Esteban Jaramillo, Christine Van Sluys Arquitectos

Ubicación: Ponceano, Quito, Ecuador

Año de construcción: 2015

Superficie: 1942,48 m²

Este proyecto se llevó a cabo en el 2015 por el Gobierno Nacional y el Municipio de Quito para brindar espacios de desarrollo de habilidades artísticas para niños y jóvenes con síndrome de down y autismo, que son atendidos por la Fundación El triángulo. En este centro cultural se realizan diversos tipos de talleres en artes escénicas y talleres de capacitación, lo cual cuenta con espacios para artes escénicas y sala de danza; talleres productivos, áreas de cocina, oficinas administrativas, áreas verdes y un centro de hospedaje.

Análisis

Este proyecto tuvo como objetivo darle a la Fundación El Triángulo y a los niños y jóvenes del sector, un espacio significativo de encuentro, fortaleciendo sus habilidades artísticas como productivas, con el fin de construir una vida más autónoma para las personas con discapacidad intelectual.



Imagen 11. Modelo análogo Centro Cultural El Triángulo
Fuente: (ARQA, 2015)

Casa comunal renacer de Chamanga

Arquitectos: Actuemos Ecuador

Ubicación: Chamanga, Esmeraldas, Ecuador

Año de construcción: 2016

Superficie: 180 m²

El proyecto consiste en el desarrollo de un centro comunitario para Chamanga mediante procesos de diseño y construcción participativa de los habitantes de la zona. Para llevar a cabo este proyecto surgió la iniciativa de apoyar procesos de organización comunitaria en actividades de mingas y talleres, que pudieron dinamizar la economía interna de la población.

Análisis

El proyecto se desarrolló en un refugio no oficial de Nueva Jerusalén, un pueblo ubicado en San José de Chamanga, este terreno que fue donado para el barrio, sirvió como albergue después del terremoto del 2016. El albergue se encontraba muy bien organizado con una necesidad puntal que era tener un espacio comunal que acoja varias actividades colectivas. El proyecto consiste en desarrollar un Centro Comunitario para Chamanga mediante procesos de diseño y construcción participativa de la comunidad.



*Imagen 12. Modelo análogo Casa comunal renacer de Chamanga
Fuente: (Actuemos Ecuador, 2021)*

Centro de Desarrollo Social Comunitario de San Pablo

Arquitectos: GAD Municipal de Santa Elena

Ubicación: Comuna San Pablo, Santa Elena, Ecuador

Año de construcción: 2016

Superficie: 932 m²

Análisis

La antigua casa comunal ubicada en el caso urbano del cantón Santa Elena fue renovada, se encontraba bastante deteriorada en sus estructuras, con espacios limitados para realizar actividades de la comunidad, por ende, el Municipio de Santa Elena, llevo a cabo la construcción de una nueva infraestructura para poder realizar reuniones para el desarrollo de la comunidad, áreas de locales comerciales, talleres de emprendimiento, convenciones. Generando un ambiente de calidad y bienestar para los moradores de la zona.



Imagen 13. Modelo análogo Centro de Desarrollo Social Comunitario de San Pablo

Fuente: (Rivadeneria, 2016)

Parque Tercer Milenio

Arquitectos: Camilo Santamaría, Giancarlo Mazzanti, Rafael Esguerra

Ubicación: Bogotá, Colombia

Año de construcción: 2004

Superficie: 16.5 Hectáreas

Análisis

Este proyecto se llevó a cabo para la recuperación del espacio público para la recreación y saludable para los moradores de ese sector, debido a la necesidad de darle una nueva imagen urbana, también ayudando a mejorar la calidad de vida y mitigar los factores negativos que en su momento era notable.



Imagen 14. Modelo análogo Parque Tercer Milenio
Fuente: (Plataforma Arquitectura, 2015)

Parque de la imaginación de Villa Hermosa

Arquitectos: Municipalidad de Medellín

Ubicación: Barrio San Miguel, Medellín, Colombia

Año de construcción: 2018

Superficie: 2.000 m²

Análisis

Este proyecto tuvo como objetivo proporcionar un espacio para la convivencia y recuperar el espacio público como lugar para el encuentro ciudadano. A través de una regeneración urbana Así mismo, generar un proyecto que cumpla con las necesidades de las personas y la comunidad mejorando la calidad de vida.



Imagen 15. Modelo análogo Parque La Imaginación
Fuente: (Las noticias en red, 2018)

2.5 Marco Legal

CONSTITUCIÓN DEL ECUADOR 2008

El artículo 14 establece que “Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak kawsay*”.

En el artículo 23 estipula que “Las personas tienen derecho a acceder y participar del espacio público como ámbito de deliberación, intercambio cultural, cohesión social y promoción de la igualdad en la diversidad. El derecho a difundir en el espacio público las propias expresiones culturales se ejercerá sin más limitaciones que las que establezca la ley, con sujeción a los principios constitucionales”.

En el artículo 24 estipula que “Las personas tienen derecho a la recreación y al esparcimiento, a la práctica del deporte y al tiempo libre”.

El artículo 383 indica que “Se garantiza el derecho de las personas y las colectividades al tiempo libre, la ampliación de las condiciones físicas, sociales y ambientales para su disfrute, y la promoción de actividades para el esparcimiento, descanso y desarrollo de la personalidad”.

LEY DEL DEPORTE, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN

El artículo 3 expresa que “De la práctica del deporte, educación física y recreación.- La práctica del deporte, educación física y recreación debe ser libre y voluntaria y constituye un derecho fundamental y parte de la formación integral de las personas. Serán protegidas por todas las Funciones del Estado”.

El artículo 11 establece que “De la práctica del deporte, educación física y recreación.- Es derecho de las y los ciudadanos practicar deporte, realizar educación física y acceder a la recreación, sin discrimen alguno de acuerdo a la Constitución de la Republica y a la presente Ley”.

En el artículo 89 estipula que “La recreación comprenderá todas las actividades físicas lúdicas que empleen al tiempo libre de una manera planificada, buscando un equilibrio biológico y social en la consecución de una mejor salud y calidad de vida. Estas actividades incluyen las organizadas y ejecutadas por el deporte barrial y parroquial, urbano y rural”.

El artículo 92 expresa que.- Regulación de actividades deportivas.- El Estado garantizará:

El literal C indica que “Fomentar programas con actividades de deporte, educación física y recreación desde edades tempranas hasta el adulto mayor y grupos vulnerables en general para fortalecer el nivel de salud, mejorar y elevar su rendimiento físico y sensorial”.

CÓDIGO ORGÁNICO DEL AMBIENTE

En el artículo 4 del código orgánico del ambiente expresa que “Las disposiciones del presente Código promoverán el efectivo goce de los derechos de la naturaleza y de las personas, comunas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, de conformidad con la Constitución y los instrumentos internacionales ratificados por el Estado, los cuales son inalienables, irrenunciables, indivisibles, de igual jerarquía, interdependientes, progresivos y no se excluyen entre sí”.

Para asegurar el respeto, la tutela y el ejercicio de los derechos se desarrollarán las garantías normativas, institucionales y jurisdiccionales establecidas por la Constitución y la ley. Las herramientas de ejecución de los principios, derechos y garantías ambientales son de carácter sistémico y transversal.

Art. 5.- Derecho de la población a vivir en un ambiente sano

1. La conservación, manejo sostenible y recuperación del patrimonio natural, la biodiversidad y todos sus componentes, con respeto a los derechos de la naturaleza y a los derechos colectivos de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades;
2. El manejo sostenible de los ecosistemas, con especial atención a los ecosistemas frágiles y amenazados tales como páramos, humedales, bosques nublados, bosques tropicales secos y húmedos, manglares y ecosistemas marinos y marinos-costeros;
3. La intangibilidad del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, en los términos establecidos en la Constitución y la ley;
4. La conservación, preservación y recuperación de los recursos hídricos, cuencas hidrográficas y caudales ecológicos asociados al ciclo hidrológico;
5. La conservación y uso sostenible del suelo que prevenga la erosión, la degradación, la desertificación y permita su restauración;
6. La prevención, control y reparación integral de los daños ambientales;
7. La obligación de toda obra, proyecto o actividad, en todas sus fases, de sujetarse al procedimiento de evaluación de impacto ambiental;
8. El desarrollo y uso de prácticas y tecnologías ambientalmente limpias y sanas, así como de energías alternativas no contaminantes, renovables, diversificadas y de bajo impacto ambiental;
9. El uso, experimentación y el desarrollo de la biotecnología y la comercialización de sus productos, bajo estrictas normas de bioseguridad, con sujeción a las prohibiciones establecidas en la Constitución y demás normativa vigente;
10. La participación en el marco de la ley de las personas, comunas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos, en toda actividad o decisión que pueda producir o que produzca impactos o daños ambientales;
11. La adopción de políticas públicas, medidas administrativas, normativas y jurisdiccionales que garanticen el ejercicio de este derecho; y,
12. La implementación de planes, programas, acciones y medidas de adaptación para aumentar la resiliencia y reducir la vulnerabilidad ambiental, social y económica frente a la variabilidad climática y a los impactos del cambio climático, así como la implementación de los mismos para mitigar sus causas.

ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA EL MANEJO Y GESTIÓN DE LOS ESPACIOS VERDES DE USO PÚBLICO Y EL ARBOLADO URBANO DEL CANTÓN

En el artículo 29 “Declaratoria. Se declara protegido al Arbolado Patrimonial inventariado, así como a todos los arboles urbanos de especies nativas y foráneas tanto en espacios públicos como en los privados”.

La protección implica que no puede realizarse ninguna actuación de poda, tala, afectación radicular, reducción de superficie permeable o cualquier otra que atente contra la salud y vitalidad de los ejemplares arbóreos, sin autorización de la Dirección de Áreas Verdes.

NORMA DE CALIDAD AMBIENTAL PARA EL MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS SOLIDOS NO PELIGROSOS

4.1 de las responsabilidades en el manejo de los desechos solidos

4.1.1 El Manejo de los desechos sólidos en todo el país será responsabilidad de las municipalidades, de acuerdo a la Ley de Régimen Municipal y el Código de Salud.

4.3.2 El manejo de desechos sólidos no peligrosos comprende las siguientes actividades:

j) Almacenamiento.

k) Entrega.

l) Barrido y limpieza de vías y áreas públicas.

m) Recolección y Transporte.

n) Transferencia.

o) Tratamiento.

p) Disposición final.

q) Recuperación.

PLAN NACIONAL BUEN VIVIR 2017 – 2021

Objetivo 3 indica “Mejorar la calidad de vida de la población y movilidad sustentable”.

Objetivo 4 indica “Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía”.

Objetivo 5 indica “Construir espacios de encuentro común y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos”.

AGENDA 2030

Objetivo 9 estipula “Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación”.

Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

2.6 Normas técnicas

Norma Técnica Ecuatoriana NTE INEN 2 243:2016

Accesibilidad de las personas con discapacidad y movilidad reducida al medio físico

Vías de circulación peatonal

Esta norma expresa las dimensiones mínimas y las características de diseño que deben cumplir las vías de circulación peatonal, tanto públicas como privadas en exteriores.

Vías de circulación peatonal. Recorridos tales como: aceras, senderos, andenes, caminerías, cruces, y cualquier otro tipo de superficie de dominio público que cumplen con ciertas características y que están destinados al tránsito de peatones, no aplicables a circulaciones interiores.

Dimensiones

Las vías de circulación peatonal deben tener un ancho mínimo, sin obstáculos, de 900 mm para circulación de una sola persona. Se recomienda la aplicación de un dimensionamiento de 1 200 mm para facilitar los desplazamientos sin problemas a todos los usuarios.

Para el caso de circulación simultánea de una silla de ruedas, una persona con andador, un coche de bebé, un coche liviano de transporte de objetos, de una persona a pie, el ancho debe ser de 1 500 mm.

Cuando se prevé la circulación simultánea, en distinto sentido, de dos sillas de ruedas, dos personas con andador, dos coches de bebé, dos coches livianos de transporte de objetos o sus combinaciones, el ancho mínimo, sin obstáculos, debe ser de 1 800 mm.

Las vías de circulación peatonal deben estar libres de obstáculos en todo su ancho mínimo y desde el piso hasta un plano paralelo ubicado a una altura mínima de 2 200 mm. Dentro de ese espacio no se pueden colocar elementos que lo invadan (por ejemplo: luminarias, rótulos, mobiliario, entre otros).

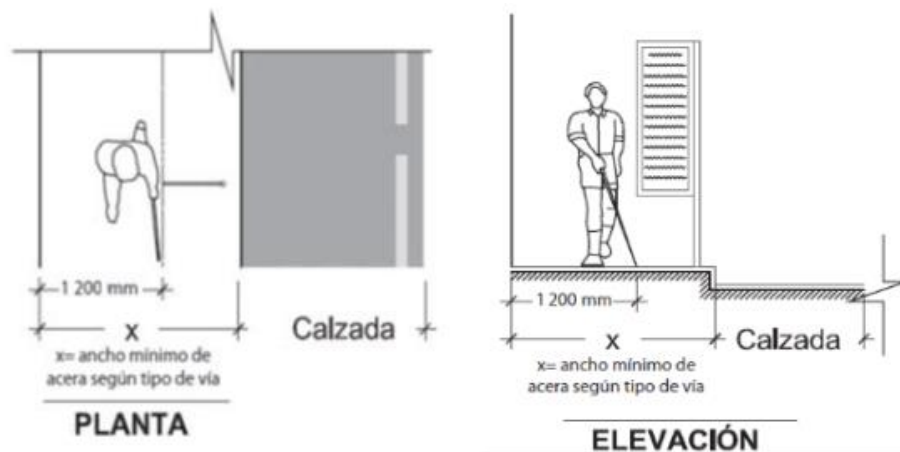


Imagen 16. Ancho mínimo circulación peatonal libre de obstáculos
 Fuente: (NTE INEN 2 243, 2016)

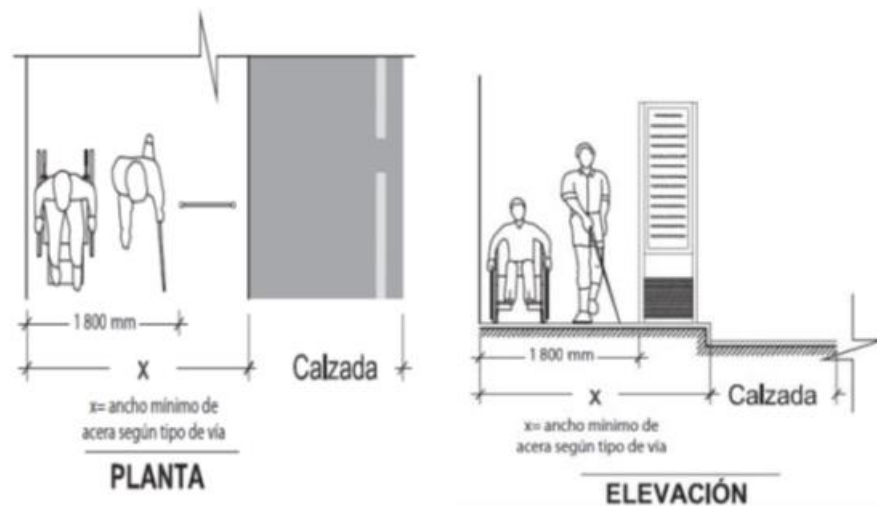


Imagen 17. Ancho mínimo circulación simultánea libre de obstáculos
 Fuente: (NTE INEN 2 243, 2016)

Norma Técnica Ecuatoriana NTE INEN 2 244:2016

Accesibilidad de las personas al medio físico,

Edificaciones, bordillos y pasamanos

Esta norma establece los requisitos que deben cumplir los bordillos y pasamanos, que se usan como complemento de circulaciones peatonales.

Bordillos de seguridad

Todas las circulaciones que presenten desniveles mayores que 100 mm con respecto a las zonas adyacentes y que no supongan un tránsito transversal a ellas, deben estar provistas de bordillos de seguridad, de material resistente al choque, de una altura igual o superior a 100 mm.

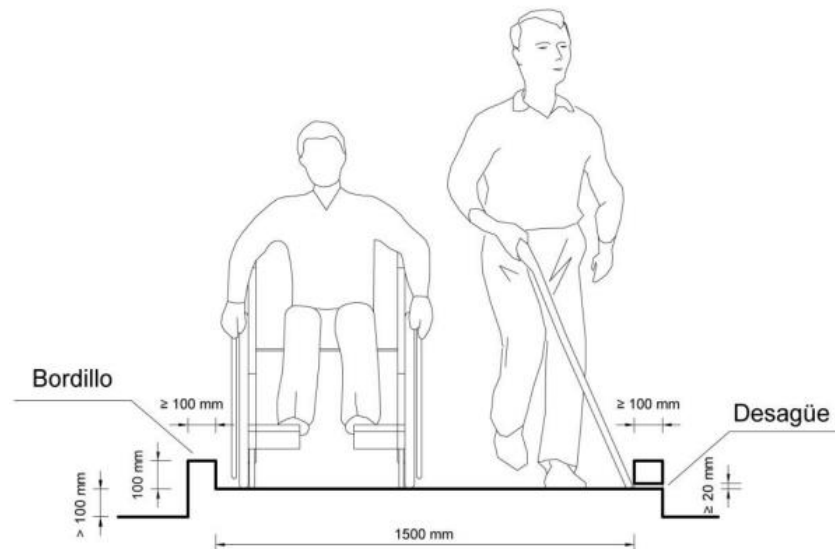


Imagen 18. Bordillo de seguridad
Fuente: (NTE INEN 2 244, 2016)

Pasamanos

Los pasamanos deben ser colocados a una altura comprendida entre 850 mm y 950 mm medidos verticalmente en su proyección sobre el nivel del piso terminado. En rampas se debe colocar otro a una altura comprendida entre 600 mm y 750 mm de altura sin perjuicio de su uso en escaleras u otras circulaciones.

Forma

El pasamano debe ser ergonómico de tal forma que asegure una sujeción firme, así como el deslizamiento continuo de la mano sobre su superficie.

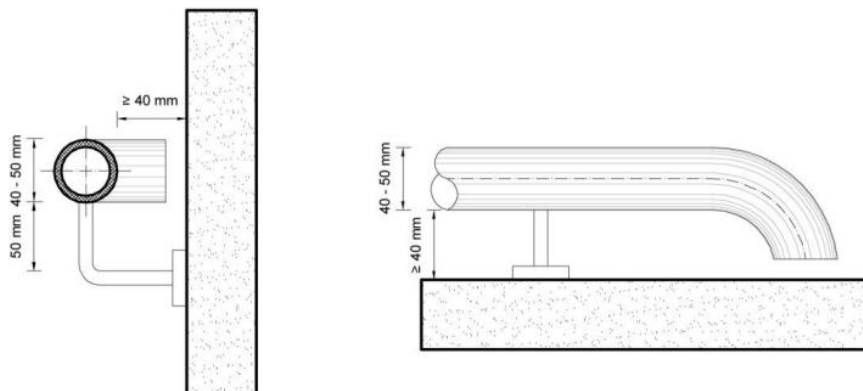


Imagen 19. Sección de los pasamanos
Fuente: (NTE INEN 2 244, 2016)

Ubicación

La separación libre entre pasamanos y pared o cualquier otro elemento vertical debe ser igual o mayor que 40 mm. Los pasamanos deben ser construidos con materiales rígidos y estar fijados firmemente a un paramento vertical o directamente al piso dejando libre el recorrido total de la mano. Los extremos de los pasamanos deben curvarse hacia la pared, formar un solo elemento con el segundo pasamano o prolongarse hasta el piso para evitar eventuales enganches, no debe invadir el área de circulación.

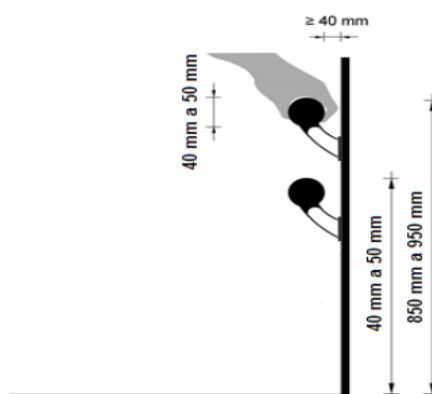


Imagen 20. Vista de mano sujetando el pasamanos
Fuente: (NTE INEN 2 244, 2016)

Norma Técnica Ecuatoriana NTE INEN 2 245:2016

Accesibilidad de las personas al medio físico

Rampas

Esta norma establece las características generales y específicas que deben cumplir las rampas que se construyan o habiliten en los entornos construidos, arquitectónicos y urbanos para facilitar el acceso a las personas.

La longitud horizontal máxima de una rampa menor o igual al 8% de pendiente debe ser hasta 10 000 mm y para rampas del 12% de pendiente debe ser hasta 3000 mm; al cumplir estas condiciones se debe incorporar descansos.

El ancho mínimo libre de las rampas será de 1200 mm; comprendido entre pasamanos.

Norma Técnica Ecuatoriana NTE INEN 2 247:2016

Accesibilidad de las personas al medio físico.

Edificaciones, corredores y pasillos. Características generales.

Las Dimensiones en edificaciones de uso público y espacios de uso comunal en general, los corredores deben tener un ancho mínimo de 1 200 mm.

Para el caso de que se prevea una circulación simultánea de una persona a pie y otra en silla de ruedas, con andador, con coche de bebé o coche liviano de transporte de objetos, el ancho debe ser de 1 500 mm.

Cuando se prevea la circulación simultánea, de dos sillas de ruedas, dos personas con andador, dos coches de bebé, dos coches livianos de transporte de objetos o sus combinaciones, el ancho mínimo, sin obstáculos, debe ser de 1 800 mm.

Norma Técnica Ecuatoriana NTE INEN 2 248:2016

Accesibilidad de las personas al medio físico

Los estacionamientos vehiculares en la vía pública deben tener un ancho mínimo de 2 400 mm y un largo mínimo de 5 000 mm.

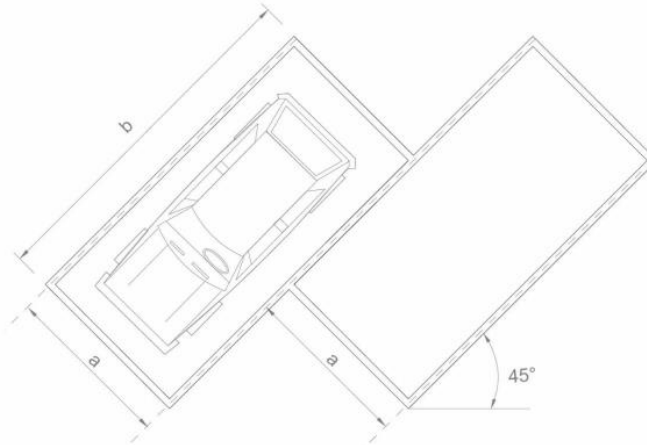


Imagen 21. Dimensiones mínimas para vehículos

Fuente: (NTE INEN 2 248, Accesibilidad de las personas al medio físico. estacionamientos, 2016)

Plazas de estacionamiento en paralelo para personas con discapacidad o movilidad reducida.

Las dimensiones mínimas deben ser:

Ancho (a) = 2 400 mm,

Longitud (b) = 5 000 mm.



Imagen 22. Plazas de estacionamiento para personas con discapacidad

Fuente: (NTE INEN 2 248, Accesibilidad de las personas al medio físico. estacionamientos, 2016)

Norma Técnica Ecuatoriana NTE INEN 2 248:2015

Accesibilidad de las personas al medio físico

Estacionamiento vehicular destinado a personas con discapacidad

Para el número de lugares de estacionamientos se deben aplicar los siguientes requisitos mínimos:

- En cada área de estacionamiento debería existir al menos una plaza de estacionamiento accesible reservada;
- Hasta 10 plazas de estacionamiento: una plaza de estacionamiento accesible reservada.

La ubicación destinados al estacionamiento para personas con discapacidad, deben ubicarse lo más próximo posible a los accesos de los espacios o edificios servidos por los mismos, preferentemente al mismo nivel de estos.

Señalización

Los lugares destinados al estacionamiento deben estar señalizados horizontalmente y verticalmente de forma que sean fácilmente identificados a distancia.

Estas señalizaciones deben estar de acuerdo con lo indicado en las NTE INEN 2239 y 2240.

Norma Técnica Ecuatoriana NTE INEN 2 293:2015

Accesibilidad de las personas con discapacidad y movilidad reducida al medio físico. Área higiénico sanitaria.

Espacios públicos para aseo

Las áreas de aseo y baño deben tener pisos antideslizantes y con pendiente del 2% hacia los desagües para evitar empozamiento. Las rejillas de desagüe no deben tener ranuras de más de 15 mm de separación.

Debe hacer un espacio libre de maniobra de 150cm de diámetro como mínimo, lo que permitirá el giro de 360° a una silla de ruedas. Junto a los sanitarios deben instalarse barras de apoyo y ganchos para colgar muletas o bastones.

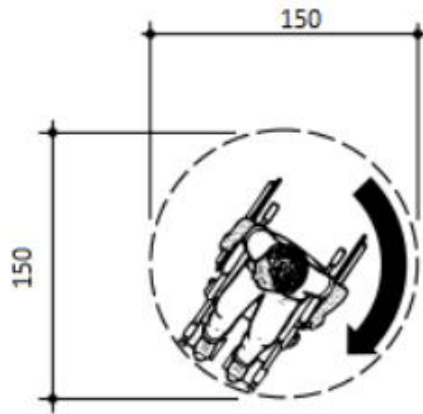


Imagen 23. Diámetro del espacio para girar la silla de ruedas
(Dimensiones en cm)
Fuente: (NTE INEN 2 293, 2015)

Ubicación y características de los aparatos sanitarios

Inodoro

La altura de la taza del inodoro debe adecuarse a 50 cm. Si la altura estándar es menor, se debe colocar sobre una base lo más ceñida a la forma de la base del inodoro para no interferir con la aproximación a éste. Podrá entonces levantarse todo el mueble sanitario sobre una base fija o utilizar una base móvil sobre el normal, para que el mueble quede entre 8 y 15 cm más de altura con respecto a la normal que es de 40 cm.

Es importante que el inodoro sobresalga lo más posible de la pared para poder situar en profundidad la silla de ruedas. Si se usan inodoros sin estanque de agua se recomienda desplazarlos hacia delante hasta alcanzar una distancia mínima de 70 cm de profundidad.

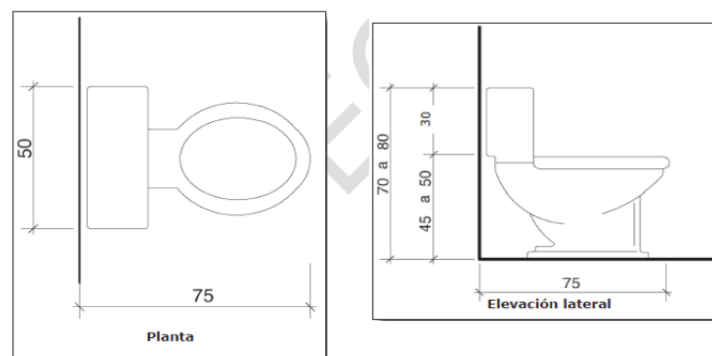


Imagen 24. Inodoro (Dimensiones en cm)
Fuente: (NTE INEN 2 293, 2015)

Se debe colocar barras de apoyo. Las barras de apoyo con secciones transversales circulares deben tener un diámetro exterior mínimo de 3cm y 5cm máximo. La barra instalada en la división de un baño de fácil acceso tendrá una longitud mínima de 105cm y estará situada a una distancia máxima de 30cm de la pared posterior. Se debe colocar una barra de apoyo de 60cm la cual debe estar situada en la parte posterior del inodoro. Se requiere además el uso de una barra vertical de 45cm localizada de 100 a 105 cm partiendo desde la pared posterior.

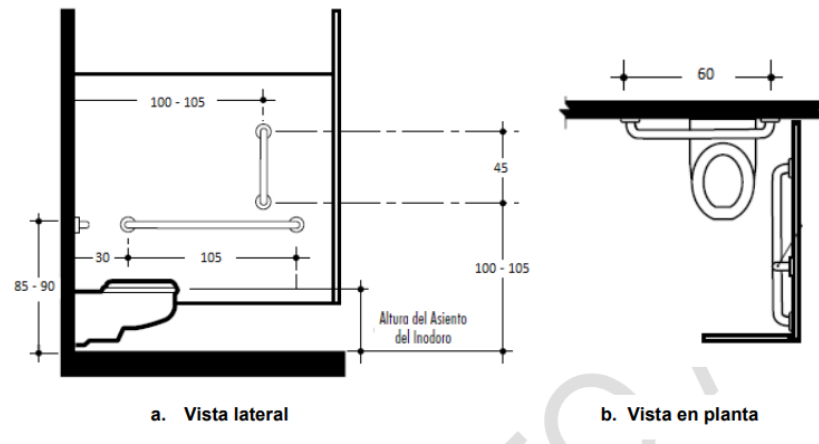


Imagen 25. Barras de apoyo (Dimensiones en cm)
Fuente: (NTE INEN 2 293, 2015)

Urinarrios

Las baterías de baños para hombres, debe contar con al menos un orinal a una altura de 40cm del nivel del piso para usuarios en sillas de ruedas y a 60cm para otros usuarios.

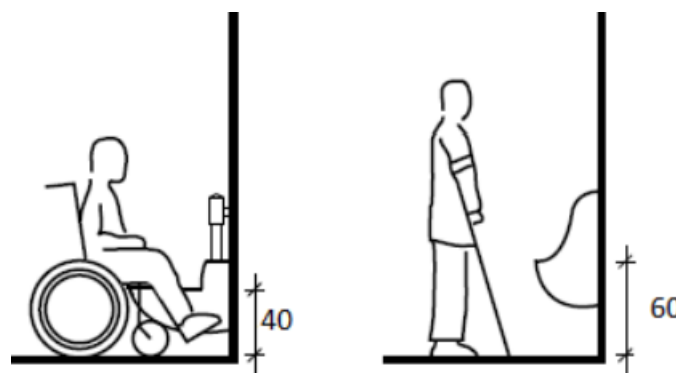


Imagen 26. Urinarios (Dimensiones en cm)
Fuente: (NTE INEN 2 293, 2015)

Lavamanos

Para usuarios en silla de ruedas, la altura de colocación debe ser de 80 cm., empotrado en la pared. La altura mínima libre inferior debe tener 75 cm., sin pedestal o tuberías que obstruyan la entrada de la silla de ruedas.

Los toalleros y secador de manos se instalarán a una altura máxima de 110cm. Las jaboneras, portavasos y perchas se ubicarán al alcance del usuario.

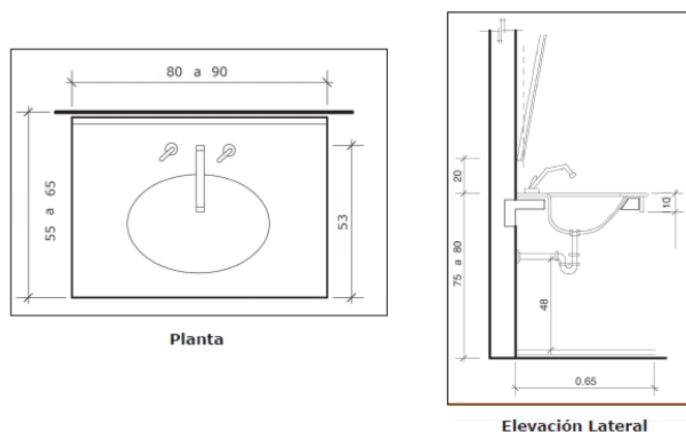


Imagen 27. Lavamanos (Dimensiones en cm)
Fuente: (NTE INEN 2 293, 2015)

Norma Técnica Ecuatoriana NTE INEN 2 309:2018

Accesibilidad de las personas al medio físico

Puertas

Esta norma establece las dimensiones mínimas y/o máximas, y las características generales que deben cumplir las puertas y sus accesorios, para facilitar el acceso de todas las personas.

Dimensiones

En puertas exteriores principales, el ancho libre mínimo de paso debe ser de 1 000 mm y el alto libre mínimo de paso debe ser de 2 050 mm.

En puertas interiores, el ancho libre mínimo de paso debe ser de 900 mm y el alto libre mínimo de paso debe ser de 2 050 mm; incluidas las puertas de acceso a cuartos de baño y baterías sanitarias.

Norma Técnica Ecuatoriana NTE INEN 2 314:2017-2018

Accesibilidad de las personas al medio físico. Elementos urbanos.

Bolardos

Criterios de ubicación y diseño

- En aceras deben estar ubicados junto al bordillo perimetral o desniveles
- Tener un diámetro o sección entre 100 mm a 200 mm,
- Tener una altura entre 700 mm a 900 mm,
- Tener una separación entre sí de:
- 1 200 mm en cruces peatonales, vados y rebajes

Reposo y recreación

Bancas o asientos

Ubicación

Las bancas o asientos no deben interferir con la circulación peatonal de acuerdo con NTE INEN 2243.

Las dimensiones de las bancas o asientos son:

- La altura del asiento (b) debe ser entre 400 mm y 450 mm, medidos desde el nivel del piso terminado,
- La altura del tope del respaldo (c) debe estar entre 750 mm y 790 mm,
- La profundidad del asiento (a) debe estar entre 400 mm y 450 mm,
- El ángulo del asiento respecto del respaldo debe tener una inclinación entre 100° y 105°, y
- La altura del reposabrazos debe ser de un mínimo de 150 mm hasta un máximo de la misma altura del respaldo por encima del asiento.

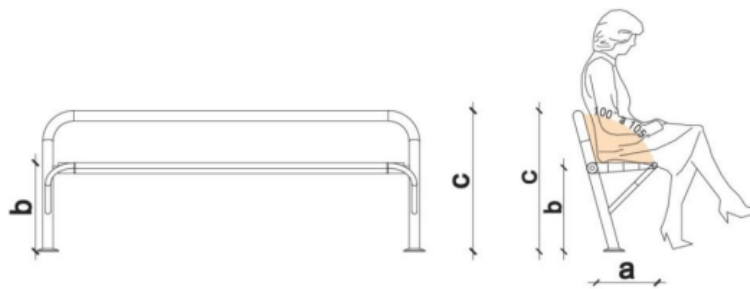


Imagen 28. Dimensiones de las bancas o asientos
Fuente: (NTE INEN 2 314, 2017)

Juegos infantiles y aparatos de gimnasia

Equipos diseñados para la recreación y esparcimiento de los niños y/o para la realización de rutinas de ejercicio físico.

Los juegos infantiles deben cumplir con los requisitos de diseño y ubicación de las superficies de juego y áreas recreativas establecidas en las partes de NTE INEN 3029 según corresponda.

Los aparatos de gimnasia deben cumplir con los siguientes requisitos:

- El área de impacto de acuerdo con NTE INEN 3029-1,
- Aparatos de fácil uso para todos y que favorezcan a la inclusión,
- Elementos seguros y sin riesgos, y
- Uso del color para facilitar la localización de elementos.

Luminarias

Criterios de diseño

En espacios públicos y privados con acceso al público se debe asegurar que la cantidad y calidad de luz que proveen las luminarias, proporcionen las condiciones óptimas para facilitar la orientación, identificación de cada uno de los ambientes cercanos.

Limpeza y reciclaje

Los basureros y contenedores deben cumplir los requisitos para estandarización de colores de acuerdo a NTE INEN 2841.

Basureros

Ubicación

- Se pueden colocar en lugares de espera en aceras, bulevares, parques y plazas sin interferir con la circulación peatonal,
- Deben permitir la aproximación y su uso,
- Los recipientes para residuos deben ser accesibles y fáciles de usar para todas las personas,
- Si el basurero tiene la abertura en la parte superior, esta debe estar a una altura máxima de 800 mm, medida desde el nivel del piso terminado,
- Si la abertura es lateral al sentido de circulación, la altura de la base inferior de la tapa debe estar entre 700 mm y 900 mm.

Ornamentación

Corresponden a los elementos cuya función es adornar, ornamentar o complementar estéticamente un lugar,

Criterios de ubicación y diseño

Las esculturas, banderas, pérgolas y parasoles no deben obstruir el ancho y alto mínimo de paso para circulación peatonal de acuerdo con NTE INEN 2243, estos elementos deben ser firmes y estables.

Norma Técnica Ecuatoriana NTE INEN 2 854:2015

Accesibilidad de las personas al medio físico. Señalización para personas con discapacidad visual en espacios urbanos y en edificios con acceso al público. Señalización en pisos y planos hápticos.

Banda podotáctil guía

En espacios urbanos (aceras, parques, bulevares, entre otros), se deben colocar en los ejes de las franjas de tránsito o circulación.

El ancho mínimo de la banda de equipamiento en áreas de circulación peatonal es de 600 mm, y en ella se colocan elementos fijos de mobiliario urbano como: bancas, basureros, buzones, bolardos, elementos de iluminación, señalética vertical, entre otros.



Imagen 29. Ejemplo ilustrativo del uso de bandas podotáctiles en espacios urbanos
 Fuente: (NTE INEN 2 854, 2015)

En aceras, vados, espacios públicos, plazoletas, parques, bulevares, cruces peatonales, se deben incorporar bandas podotáctiles como ayuda de orientación y prevención.

En los estacionamientos de edificios públicos y privados que tengan acceso al público, se deben colocar bandas guías como ayuda de orientación y prevención hasta el ingreso más cercano a la edificación.



Imagen 30. Ejemplo ilustrativo de bandas podotáctiles en estacionamientos
 Fuente: (NTE INEN 2 854, 2015)

Norma Técnica Ecuatoriana NTE INEN 2 855:2015-12

Accesibilidad de las personas al medio físico. Vados y rebajes de cordón

Vado de plano único. Este vado se conforma con un único plano inclinado que posee una pendiente longitudinal (PL) máxima del 12% con un ancho mínimo de 1,00 m. Este vado debe estar enrasado entre acera y calzada donde se produce el cruce del usuario.

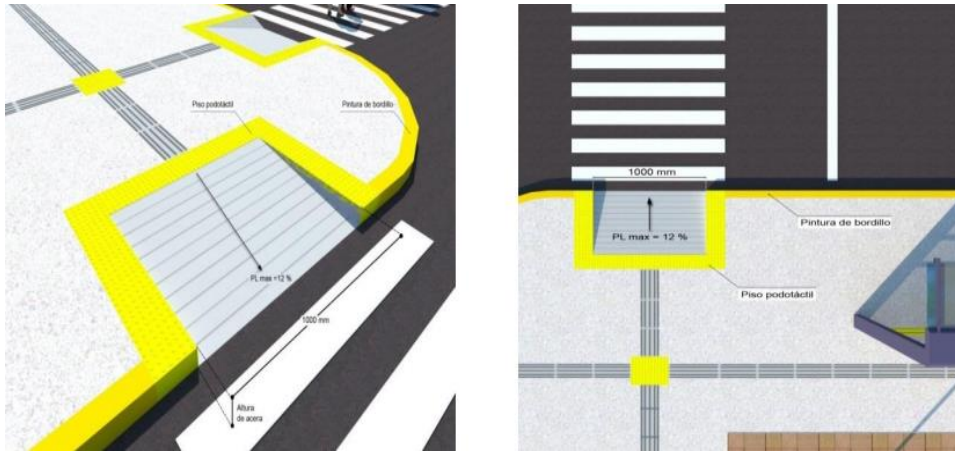


Imagen 31. Vado de plano único
Fuente: (NTE INEN 2 855, 2015)

Reglamento Técnico Ecuatoriano RTE INEN 004 “Señalización vial. Parte 6. Ciclovías”

Dimensiones conjunto bicicleta- ciclista y de la vía de circulación

Las vías de un solo sentido de circulación para bicicletas deben tener un ancho mínimo de 1,20 m para permitir la circulación cómoda de una persona, aunque en estas no se pueden efectuar adelantamientos. Para poder circular en paralelo o facilitar adelantamientos y para realizar estas maniobras con comodidad se debería prever una ciclovía con 1,50 metros de ancho, que se denomina aquí como ancho recomendable de vía.

La sección de una vía para bicicletas de dos sentidos de circulación debe tener como mínimo 2,20 m de ancho, pero para aumentar la comodidad y la seguridad de los ciclistas la sección debe ser igual o mayor a 2,50 m.

Tabla 2. Dimensiones circulación unidireccional y bidireccional

<i>Circulación</i>	<i>Ancho mínimo (m)</i>	<i>Ancho recomendado (m)</i>
Unidireccional	1.20	1.50
Bidireccional	2.20	2.50

Fuente: (RTE INEN 004. PARTE 6 CICLOVIAS, 2013)
Elaborado por: Villavicencio, S. (2022)

Espacio de resguardo

En caso de que la vía ciclista disponga de bordillos superiores a 50 mm de alto es preciso incrementar la sección unos 200 mm para cada lado de la cicloavía.

“Del Régimen del Suelo para el Distrito Metropolitano de Quito” del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito,

Reglas técnicas de arquitectura y urbanismo

Calculo del número de estacionamientos

El cálculo del número de estacionamientos se determina de acuerdo a los usos del suelo establecidos.

Tabla 3. *Requerimiento mínimo de estacionamiento para vehículos livianos por usos*

Usos	N° de unidades	N° de unidades para visitas	Áreas para vehículos menores y otras áreas complementarias
RECREATIVO Y DEPORTIVO			
Normas específicas			
Parque infantil, barrial, sectorial, zonal, de ciudad o metropolitano y zoológico	1 cada 500 m ² de terreno		Dos módulos de estacionamientos para vehículos menores en: parque infantil, barrial, sectorial. Seis módulos para parques ciudad y metropolitanos.

Fuente: (RT-AU Código Municipal de Quito, 2018)

Elaborado por: Villavicencio, S. (2022)

NORMATIVA SOBRE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y PARA EL ESPARCIMIENTO (NIDE, 2011).

Cancha de baloncesto

Orientación

El eje longitudinal del campo en instalaciones al aire libre será N-S admitiéndose una variación comprendida entre N-NE y N-NO. La orientación es la adecuada para que los jugadores puedan desarrollar su actividad deportiva sin que el sol les dé directamente en los ojos.

Cancha de voleibol

Orientación

El eje longitudinal del campo en instalaciones al aire libre será N-S admitiéndose una variación comprendida entre N-NE y N-NO. La orientación es la adecuada para que los jugadores puedan desarrollar su actividad deportiva sin que el sol les dé directamente en los ojos.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Metodología

El presente proyecto aplicará una metodología que permita identificar los problemas y necesidades sobre la falta de espacios destinados netamente para actividades que beneficien el desarrollo de las habilidades y mejoren la calidad de vida de los moradores de la ciudadela Urbanor. Se obtendrá la mayor recopilación de información a través de encuestas, entrevistas, observación de campo para el desarrollo de la propuesta final del proyecto.

3.2 Tipo de investigación

El tipo de investigación aplicada en este proyecto de investigación es la descriptiva y de campo, realizada mediante la visita in situ, logrando obtener el primer contacto con la realidad de tal manera lograr evidenciar la problemática que existe en la casa comunal y en el parque de la ciudadela Urbanor.

3.3 Enfoque

Esta investigación será diseñada bajo el planteamiento metodológico del enfoque mixto, es decir implica el enfoque cualitativo a través del análisis de la problemática, y el enfoque cuantitativo mediante la recolección de datos estadísticos de las encuestas a realizar que terminará las necesidades del sector.

3.4 Técnica e instrumentos

Las técnicas utilizadas para esta investigación, se aplicará la observación directa, la encuesta y la entrevista como técnicas de recopilación de datos.

Observación directa: Se realizó un recorrido en el lugar de estudio y el sector, para identificar la problemática y las condiciones se encuentra el parque donde se va a implantar la propuesta del proyecto.

Encuesta: A través de esta técnica permite conocer de forma directa las necesidades y requerimientos de la comunidad, en base a un cuestionario de preguntas previamente establecidas.

Entrevista: Para la ejecución de esta técnica, se realizó un conversatorio de manera espontánea con el presidente de la Junta Vecinal Urbanor, Geofredo Calle. La información recopilada verbalmente fue de gran aporte para la propuesta del rediseño de la casa comunal y el parque.

3.5 Población

Según El Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC), el último censo poblacional y vivienda del sector Bosques del Salado, la cual pertenece la ciudadela Urbanor, nos indica una población de 5.478 habitantes, de los cuales 2.605 son hombres y 2.873 son mujeres. (INEC, 2010)

3.6 Muestra

Para el cálculo de la muestra en una población menor de 100.000 habitantes, se obtuvo como resultado 360 encuestas a realizar.

Formula:

$$n = \frac{z^2 * p * q * N}{e^2 (N - 1) + z^2 * p * q}$$

En donde:

N = Numero de Población

z = Valor critico Coeficiente de confianza (1.96)

p = Proporción de población de éxito (0.50)

q = Proporción de población sin éxito (0.50)

e = Error de la muestra (0.05)

$$\text{Desarrollo: } n = \frac{1.96^2 * 0.5 * 0.5 * 5.478}{0.05^2 (5.478 - 1) + 1.96^2 * 0.5 * 0.5}$$

$$n = \frac{5.261,0712}{14.6529} = 359.046$$

3.7 Análisis de resultados

A continuación, se muestran los resultados de las encuestas realizadas, que servirán de referente para la implementación de la propuesta para el rediseño del proyecto.

Pregunta 1: ¿Está usted de acuerdo que el parque de la ciudadela Urbanor sea rediseñado para mejorar la integración de la comunidad?

Tabla 4. Pregunta 1 - encuesta realizada a los habitantes de la ciudadela Urbanor

RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
DE ACUERDO	317	88%
EN DESACUERDO	43	12%

Elaborado por: Villavicencio, S. (2022)

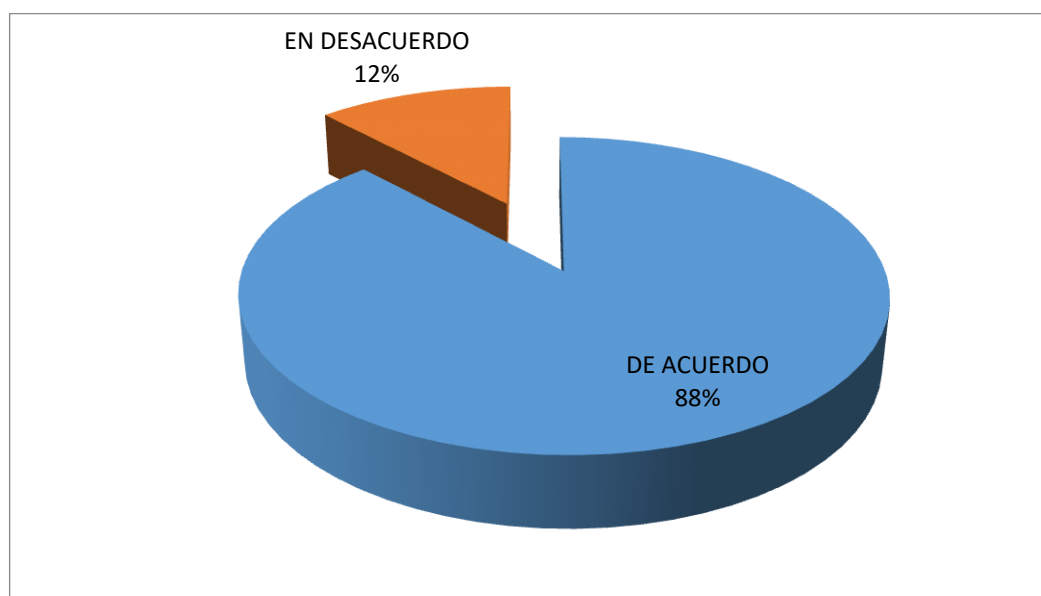


Imagen 32. Pregunta 1 - ¿Está usted de acuerdo que el parque de la ciudadela Urbanor sea rediseñado para mejorar la integración de la comunidad?

Elaborado por: Villavicencio, S. (2022)

De las 360 personas encuestadas en el 88% está de acuerdo que se realice una remodelación del parque, implementando nuevas áreas para la recreación. Mientras que el 12% considera que no está de acuerdo con este rediseño.

Pregunta 2: ¿Qué tipos de talleres le gustaría a usted realizar como emprendimiento en la casa comunal?

Tabla 5. Pregunta 2 - encuesta realizada a los habitantes de la ciudadela Urbanor

RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
TALLERES MANUALIDADES	96	27%
TALLERES DE REPOSTERÍA	106	29%
TALLERES DE COSTURA	83	23%
TALLERES DE MÚSICA	75	21%

Elaborado por: Villavicencio, S. (2022)

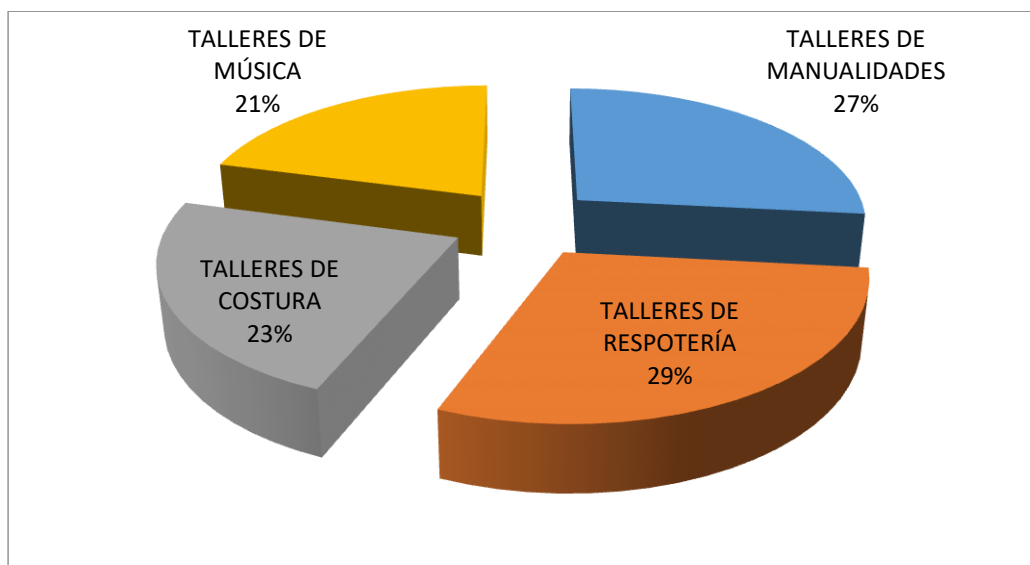


Imagen 33. Pregunta 2 - Talleres prácticos como emprendimiento en la casa comunal
Elaborado por: Villavicencio, S. (2022)

De las 360 personas encuestadas el 29% le gustaría que se integre un taller de repostería, mientras que el 27% prefiere un taller de manualidades, el 23% considera que sería mejor un taller de costura, el 21% le gustaría un taller de música para desarrollar sus talentos musicales.

Pregunta 3: ¿Con que frecuencia realiza actividades recreativas en el parque?

Tabla 6. Pregunta 3 - encuesta realizada a los habitantes de la ciudadela Urbanor

RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
TODOS LOS DIAS	46	13%
SEMANAL	19	5%
QUINCENAL	74	21%
MENSUAL	155	43%
NUNCA	66	18%

Elaborado por: Villavicencio, S. (2022)

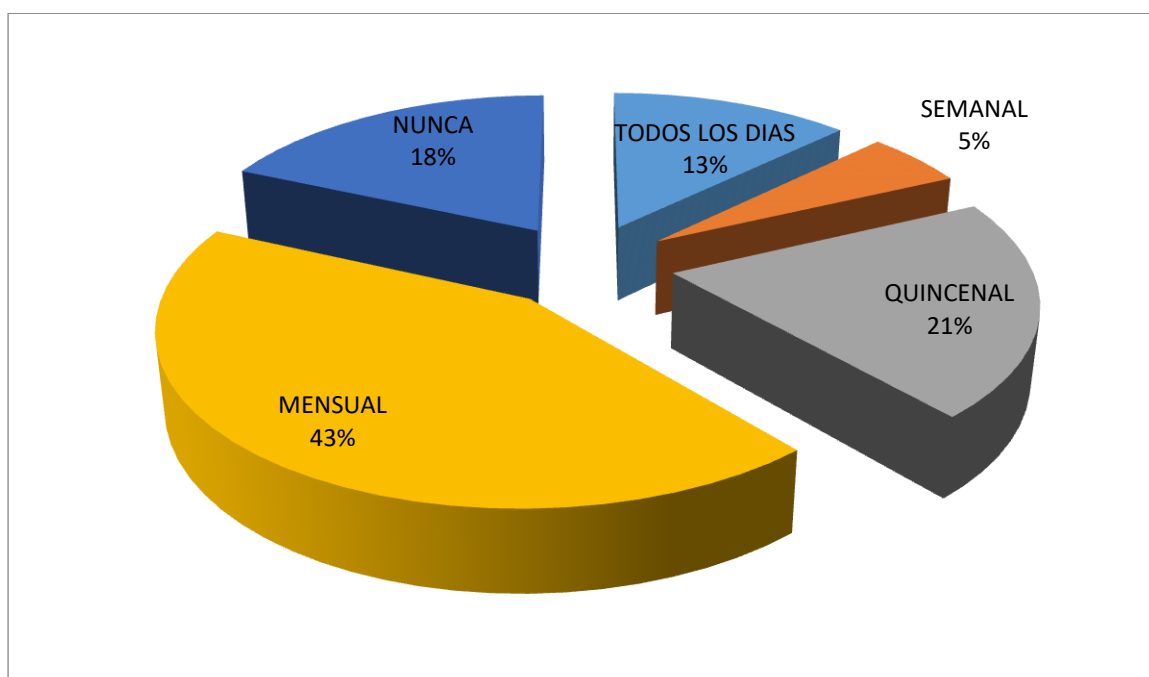


Imagen 34. Pregunta 3 - Frecuencia de actividades recreativas en el parque
Elaborado por: Villavicencio, S. (2022)

De las 360 personas encuestadas el 43% realiza actividades recreativas en el parque mensualmente, mientras que el 21% prefiere realizar cada quince días, el 5% realiza actividades semanalmente, el 13% realiza actividades todos los días, y el 18% no realiza ningún tipo de actividad.

Pregunta 4: ¿Qué factores impiden que usted acuda al parque?

Tabla 7. Pregunta 4 - encuesta realizada a los habitantes de la ciudadela Urbanor

RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
ILUMINACIÓN	47	13%
INSEGURIDAD	66	18%
FALTA DE ÁREAS RECREATIVAS	99	28%
MAL ESTADO DE ÁREAS VERDES	107	30%
NINGUNA	41	11%

Elaborado por: Villavicencio, S. (2022)

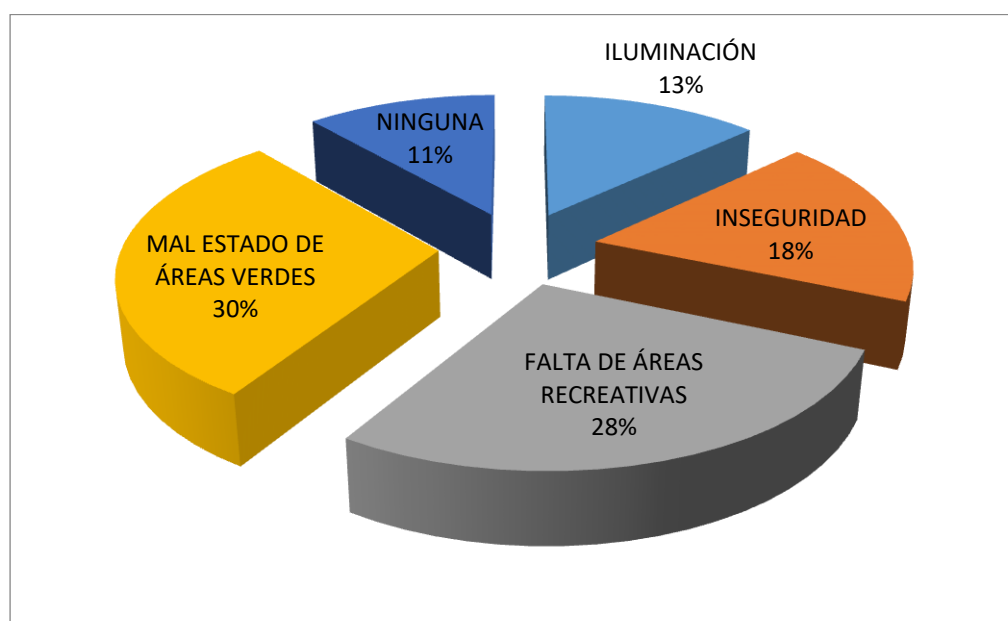


Imagen 35. Pregunta 4 - Factores impiden que usted acuda al parque
Elaborado por: Villavicencio, S. (2022)

De las 360 personas encuestadas el 30% indica que no acude al parque por el mal estado de las áreas verdes, el 28% considera la falta de áreas recreativas, el 18% cree que la inseguridad del parque y la zona le impide que frecuenten el parque, el 13% considera la poca iluminación del parque, y el 11% no tiene ningún impedimento.

Pregunta 5: ¿Qué actividades realiza o le gustaría realizar dentro del parque?

Tabla 8. Pregunta 5 - encuesta realizada a los habitantes de la ciudadela Urbanor

RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
DEPORTES	71	20%
RECREACIÓN Y OCIO	80	22%
ARTESANÍAS	22	6%
MUSICA	27	7%
DANZA	20	6%
TEATRO	66	18%
ZONA DE PICNIC	24	7%
SKATEPARK	50	14%

Elaborado por: Villavicencio, S. (2022)

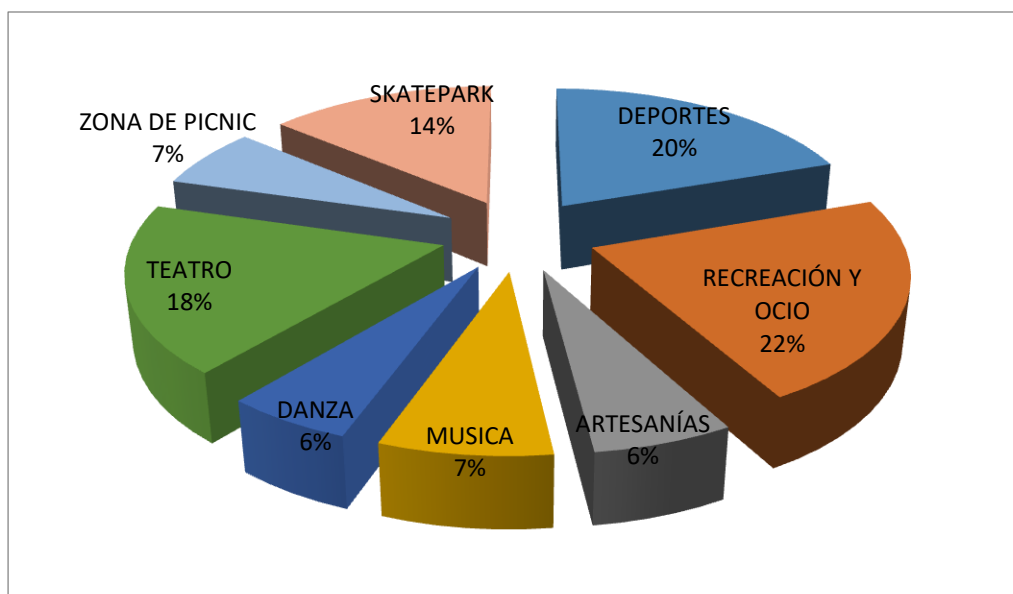


Imagen 36. Pregunta 5 - Actividades realiza o le gustaría realizar dentro del parque
Elaborado por: Villavicencio, S. (2022)

De las 360 personas encuestadas el 22% practica o le gustaría realizar ocio y esparcimiento, el 20% actividades deportivas, el 18% teatro, el 14% skatepark, el 7% le gustaría una zona de picnic - música, y el 6% danza y artesanías.

Pregunta 6: ¿Está usted de acuerdo con la implementación de caucho granulado en el área de juegos infantiles?

Tabla 9. Pregunta 6 - encuesta realizada a los habitantes de la ciudadela Urbanor

RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
DE ACUERDO	313	87%
EN DESACUERDO	47	13%

Elaborado por: Villavicencio, S. (2022)

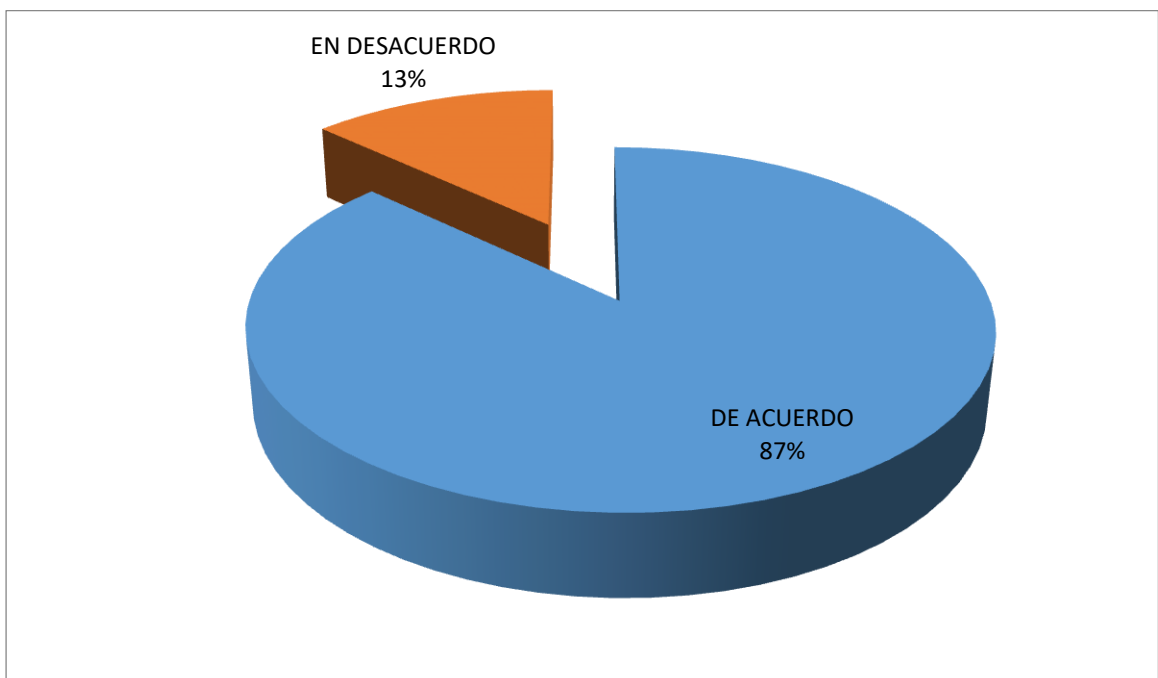


Imagen 37. Pregunta 6 - Implementación de caucho granulado en el área de juegos infantiles
Elaborado por: Villavicencio, S. (2022)

De las 360 personas encuestadas el 87% está de acuerdo con la implementación de caucho granulado en la zona de juegos infantiles, mientras que el 13% no está de acuerdo con este tipo de material para amortiguar la caída de los niños al momento de jugar.

Pregunta 7: ¿Está usted de acuerdo con la implementación de una ciclovía para las personas que concurren el parque?

Tabla 10. Pregunta 7 - encuesta realizada a los habitantes de la ciudadela Urbanor

RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
DE ACUERDO	293	81%
EN DESACUERDO	67	19%

Elaborado por: Villavicencio, S. (2022)

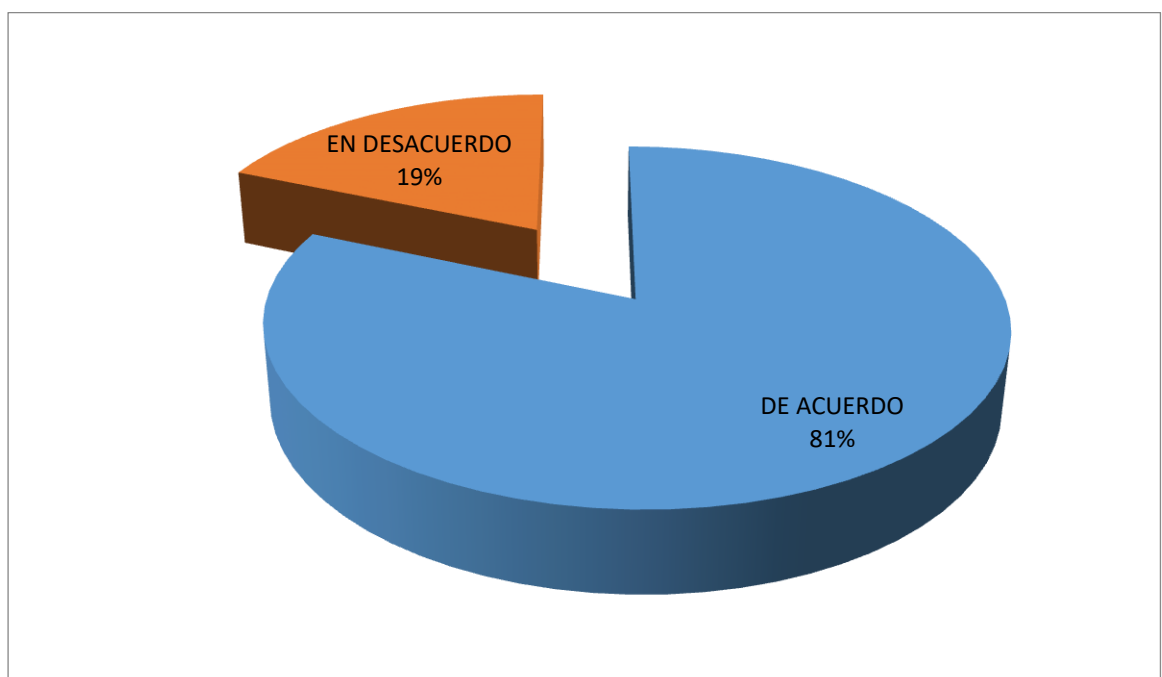


Imagen 38. Pregunta 7 - Implementación de una ciclovía
Elaborado por: Villavicencio, S. (2022)

De las 360 personas encuestadas el 81% está de acuerdo que se implemente una ciclovía, mientras que el 19% está en desacuerdo con esta implementación y la ve innecesaria en el parque.

Pregunta 8: ¿Cree usted que un teatro al aire libre ayude a la reinserción de los moradores del sector y aledaños?

Tabla 11. Pregunta 8 - encuesta realizada a los habitantes de la ciudadela Urbanor

RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	304	84%
NO	56	16%

Elaborado por: Villavicencio, S. (2022)

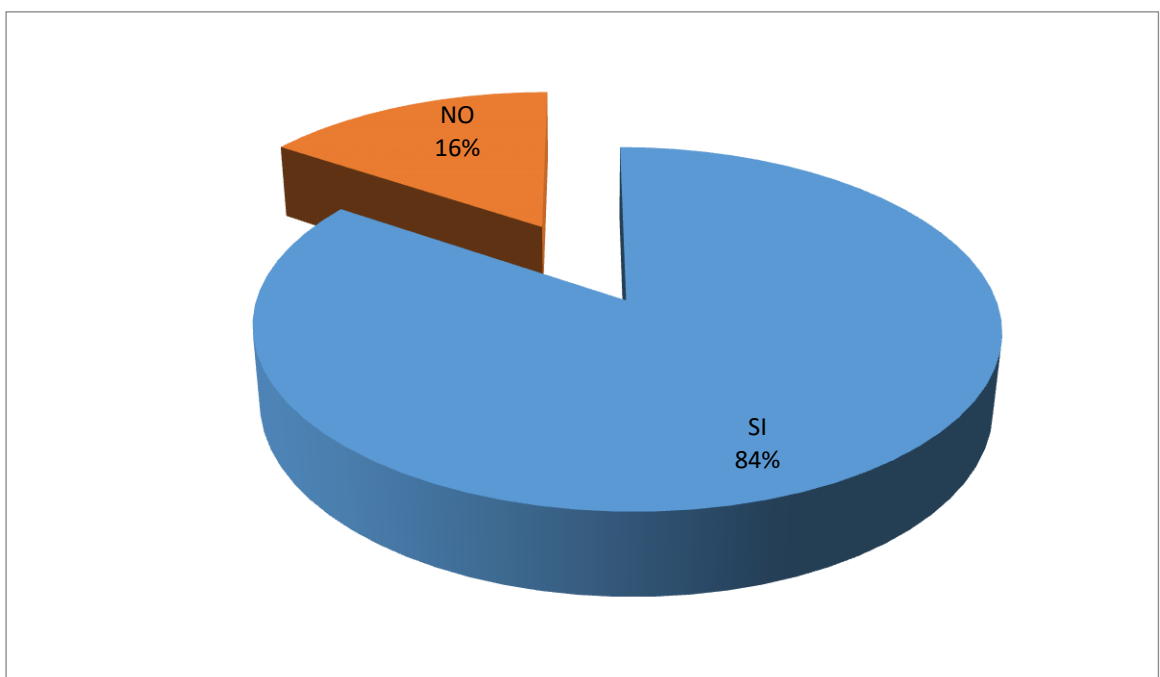


Imagen 39. Pregunta 8 - Teatro al aire libre ayude a la reinserción de los moradores del sector y aledaños

Elaborado por: Villavicencio, S. (2022)

De las 360 personas encuestadas el 84% considera que un teatro al aire libre para eventos promueva una mayor concurrencia del parque, mientras que el 16% cree que un teatro no ayudaría a la concurrencia del mismo.

Pregunta 9: ¿Está usted de acuerdo en mejorar la accesibilidad del parque tanto para los usuarios y personas con movilidad reducida?

Tabla 12. Pregunta 9 - encuesta realizada a los habitantes de la ciudadela Urbanor

RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
DE ACUERDO	331	92%
EN DESACUERDO	29	8%

Elaborado por: Villavicencio, S. (2022)

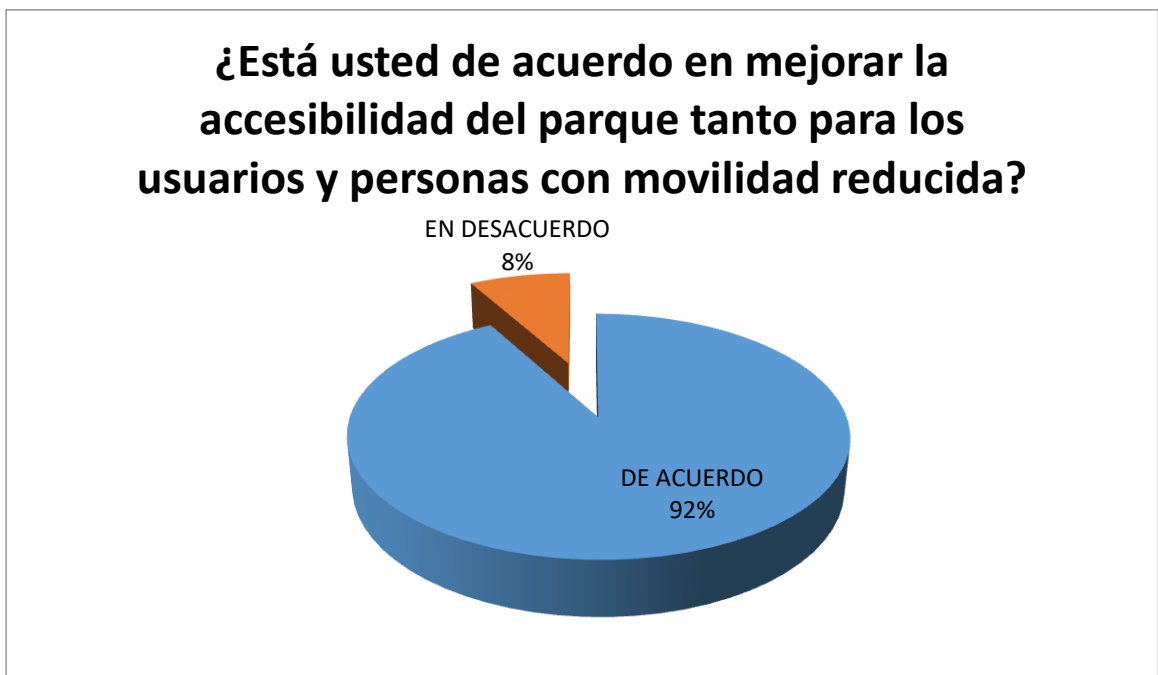


Imagen 40. Pregunta 9 - Accesibilidad del parque tanto para los usuarios y personas con movilidad reducida

Elaborado por: Villavicencio, S. (2022)

De las 360 personas encuestadas el 92% está de acuerdo en mejorar la accesibilidad del parque para las personas, incluyendo las personas con movilidad reducida, mientras que el 8% no está de acuerdo en que se mejore la accesibilidad del parque.

Pregunta 10: ¿Considera usted regenerar las áreas verdes del parque para mejorar la imagen urbana y paisajística del sector?

Tabla 13. Pregunta 10 - encuesta realizada a los habitantes de la ciudadela Urbanor

RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	349	97%
NO	11	3%

Elaborado por: Villavicencio, S. (2022)

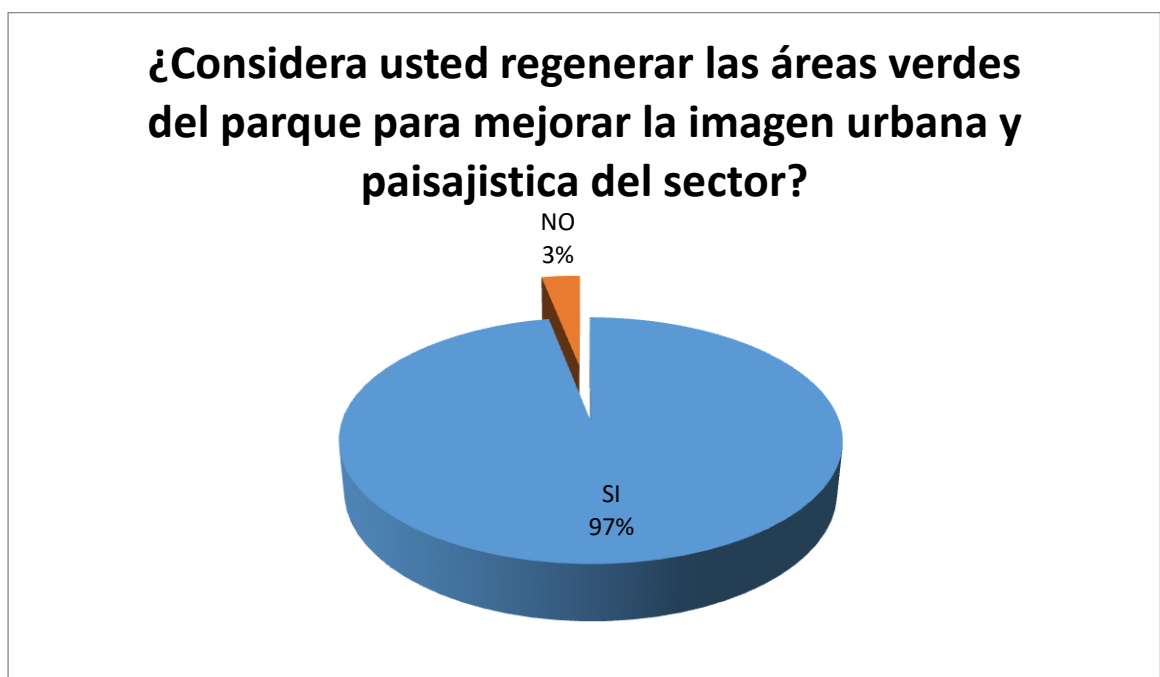


Imagen 41. Pregunta 10 - Regenerar las áreas verdes del parque para mejorar la imagen urbana y paisajística del sector

Elaborado por: Villavicencio, S. (2022)

De las 360 personas encuestadas el 97% considera que se deben realizar un mantenimiento de las áreas verdes para mejorar la imagen del parque y del sector, mientras que el 3% no considera en que se deban regenerar las áreas verdes.

3.8 Análisis del área de estudio

Ubicación

La ciudadela Urbanor se encuentra ubicada en el norte de la ciudad de Guayaquil, perteneciente a la parroquia Tarqui.

La casa comunitaria y el parque Urbanor tiene un área aproximada de 8.000 m²

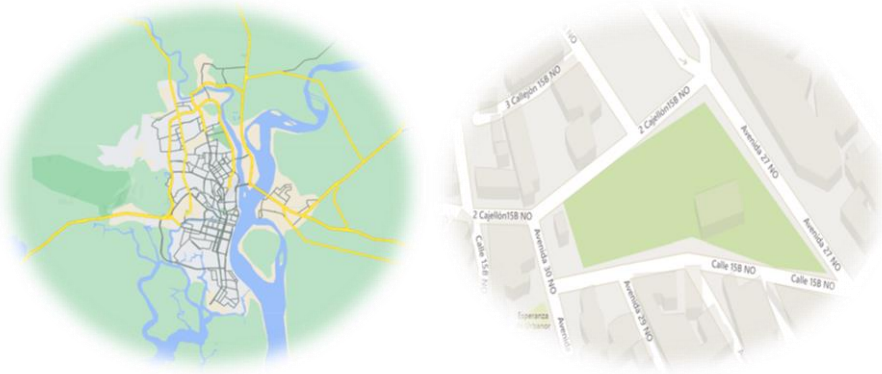


Imagen 42. Ubicación área de estudio
Fuente: (Google Maps, 2022)

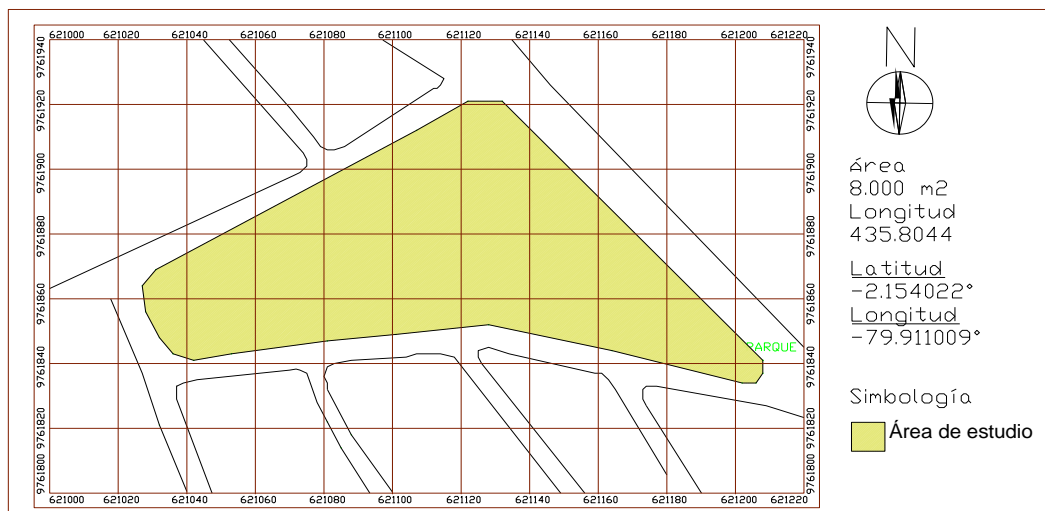


Imagen 43. Plano de coordenadas del área de estudio
Elaborado por: Villavicencio, S. (2022)

Uso del suelo

Mediante la consulta en el GeoPortal del GAD del Municipio de Guayaquil, establece que el uso de suelo en el sector es de tipo residencial y cubre una extensión aproximada de 43 hectáreas, el área de estudio consta en el Municipio de Guayaquil como áreas verdes en su uso de suelo.

El área de estudio cuenta con servicios básicos como luz eléctrica, agua potable, alcantarillado.

Vías de acceso

La infraestructura vial de la ciudadela está conformada por vías urbanas con carriles en ambos sentidos que conectan a distintas zonas de la ciudadela, estas vías se encuentran adecuadas para el tránsito vehicular, sin embargo en el perímetro del área de estudio no cuenta con aceras peatonales lo que no permite el acceso de las personas con seguridad y confianza.

Otro de los accesos para llegar al parque desde otro punto de la ciudad es a través de su vía secundaria Dr. Raúl Gómez Lince la cual se conecta con estas vías urbanas.



Imagen 44. Vías de acceso al área de estudio
Fuente: (Google Maps, 2022).

Flora del sector

La ciudadela Urbanor cuenta con algunas diversidades de vegetación que son emblemático de Guayaquil, las cuales son: ficus, neem, palmeras y árboles frutales. Estas áreas verdes están ubicadas en diferentes sectores dentro del parque.



Imagen 45. Vegetación del parque
Fuente: Villavicencio, S. (2022)

Educación

En la ciudadela Urbanor se encuentran algunas unidades educativas, que benefician al aprendizaje de los niños y adolescentes del sector, estas son:

- Unidad educativa Martin Lutero
- Unidad educativa Almirante Nelson
- Esperanza de Urbanor
- Jardín los tres ositos



Imagen 46. Unidad Educativa Almirante Nelson
Fuente: Google imagenes. (2022)

3.9 Aspectos climatológicos

Temperatura

La temporada más calurosa de Guayaquil dura 2,1 meses, comienza del 7 de marzo al 10 de mayo. La temperatura máximo promedio diaria es más de 30 °C. A comparación del mes más cálido del año es abril, con una temperatura máxima promedio de 31°C y temperatura mínima es de 24°C.

De acuerdo a la siguiente figura, nos muestra una ilustración de los meses de abril, mayo, junio y agosto, la temperatura máxima representada con línea roja y la temperatura mínima representada en línea azul.

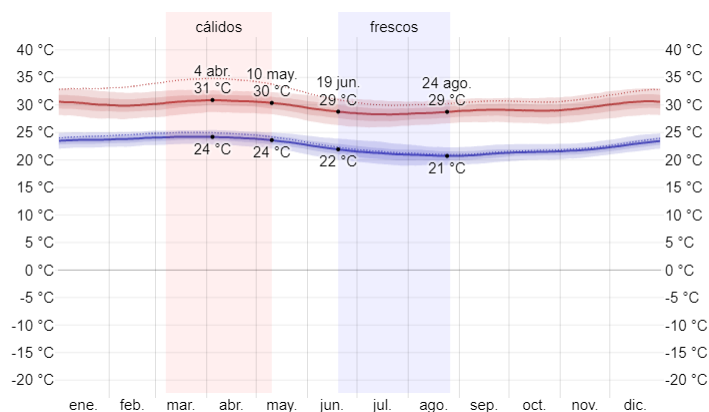


Imagen 47. Temperatura de Guayaquil
Fuente: (Spark, Weather, 2022)

Asoleamiento

La duración del día en Guayaquil no varía considerablemente durante el año, solamente varía 15 minutos de las 12 horas en todo el año. En 2022, el día más corto es el 21 de junio, con 12 horas y 0 minutos de luz natural; el día más largo es el 21 de diciembre, con 12 horas y 15 minutos de luz natural (Spark, Weather, 2022).

Asoleamiento del área de estudio

La orientación de la casa comunal es de Norte-Sur, el recorrido del sol es de Este a Oeste, lo cual la radiación solar del medio día influye en el interior de la casa comunal generando un ambiente de calor.

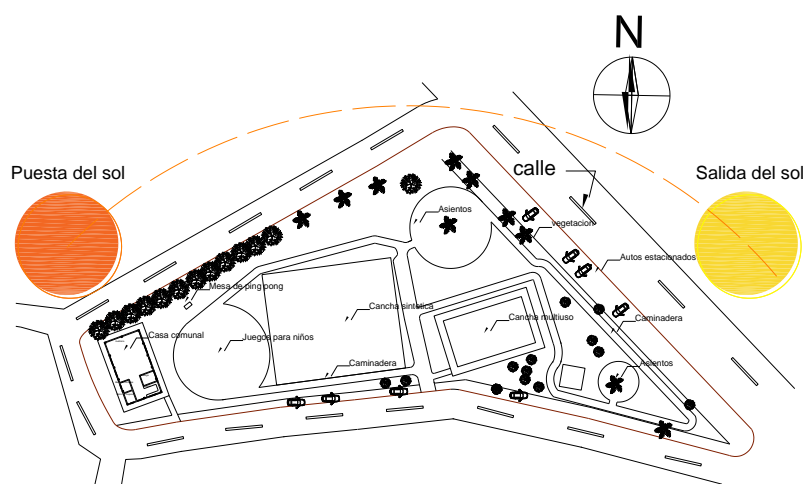


Imagen 48. Asoleamiento en el área de estudio
Elaborado por: Villavicencio, S. (2022)

Vientos

La época más ventosa del año dura aproximadamente entre 6 a 8 meses, con velocidades promedio de 12,6 kilómetros. El mes más ventoso en Guayaquil es el de octubre, con velocidades del viento de 15,3 kilómetros por hora, mientras el mes más calmado del año es marzo, con vientos de una velocidad promedio de 10,3 kilómetros por hora.

En el área de estudio los vientos predominantes llegan desde el oeste y los vientos secundarios se perciben desde el sureste. En épocas de lluvias esto afecta directamente en la fachada de la casa comunal, afectando a lo largo de los años a su estructura.

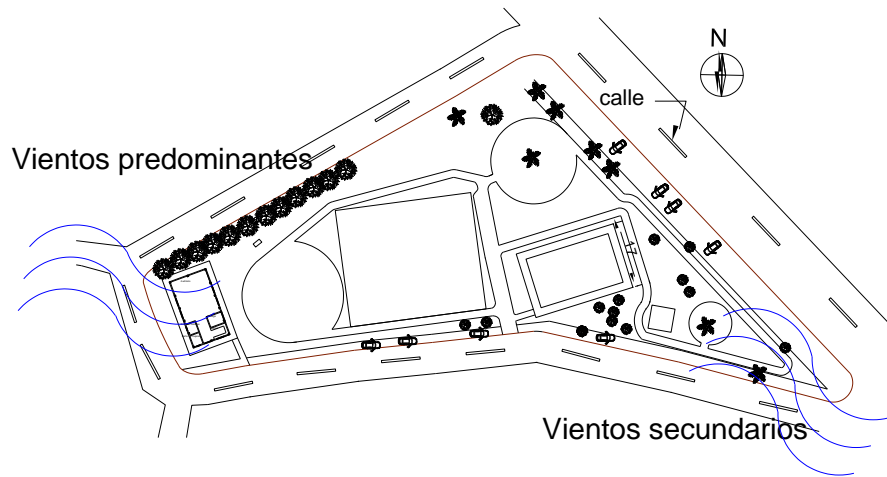


Imagen 49. Vientos predominantes y secundarios en el área de estudio
Elaborado por: Villavicencio, S. (2022)

Precipitación

La temporada de mayor precipitación de Guayaquil dura entre 6,5 meses, con un intervalo de 31 días de lluvia por lo menos de 13 milímetros, mientras que el mes con más lluvia es febrero, con un promedio de 191 milímetros de lluvia. El periodo sin lluvia de Guayaquil es de junio a noviembre, siendo agosto el mes con menos lluvia con un promedio de 2 milímetros de lluvia.

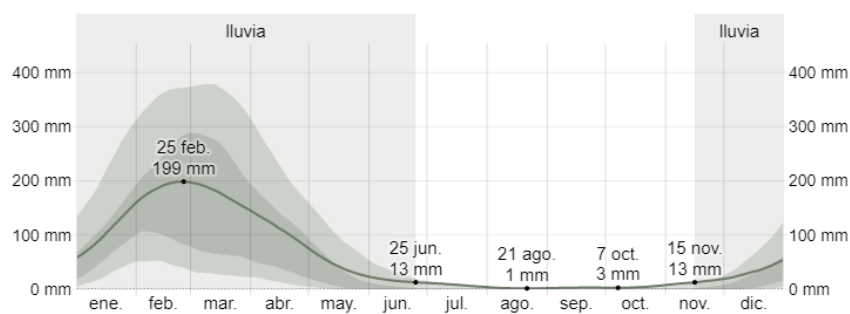


Imagen 50. Precipitación pluvial de Guayaquil
Fuente: (Spark, Weather, 2022)

PROPUESTA

Este proyecto de rediseño de la casa comunal y áreas verdes del parque vecinal Urbanor está enfocado para los niños, jóvenes y adultos del sector, con el objetivo de resolver los problemas de la ciudadela en base a la falta de espacios requeridos, mejorando las condiciones de vida donde los moradores puedan compartir momentos de recreación y esparcimiento con total libertad.

La propuesta de rediseño dentro de la casa comunal se propone aprovechando el diseño original y la ampliación en cuanto a las baterías sanitarias para las personas con movilidad reducida, estas están adecuadas para que puedan hacer uso de las mismas, aplicando las normativas correspondiente para estos espacios. La ampliación de la cocina donde se puedan impartir talleres de emprendimiento tales como: cocina, repostería, etc. Con el objetivo que los moradores puedan aprender y desarrollar más actividades para futuros emprendimientos y sirvan de beneficio a sus familias.

Se implementó como innovación la fachada ventilada en la casa comunal, este sistema constructivo es uno de los más utilizados de revestimiento en exteriores, aportando una fachada moderna estéticamente, tiene como objetivo la reducción del consumo de energía para generar un confort térmico dentro de la edificación.

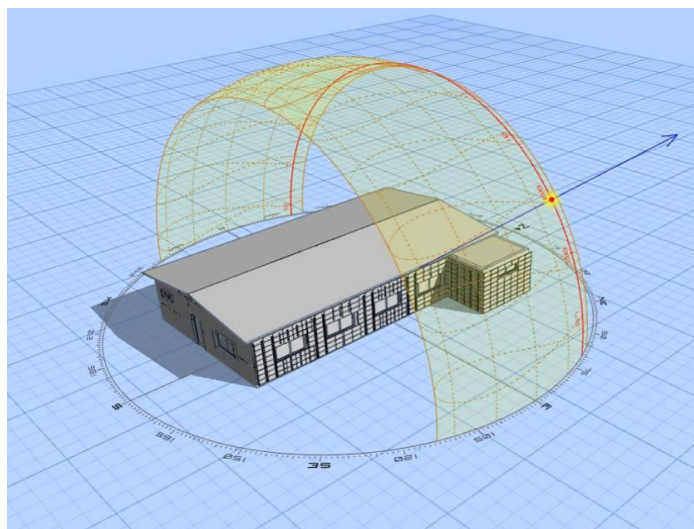


Imagen 51. Incidencia del sol 10 a.m. – Fachada este
Elaborado por: Villavicencio, S. (2022)

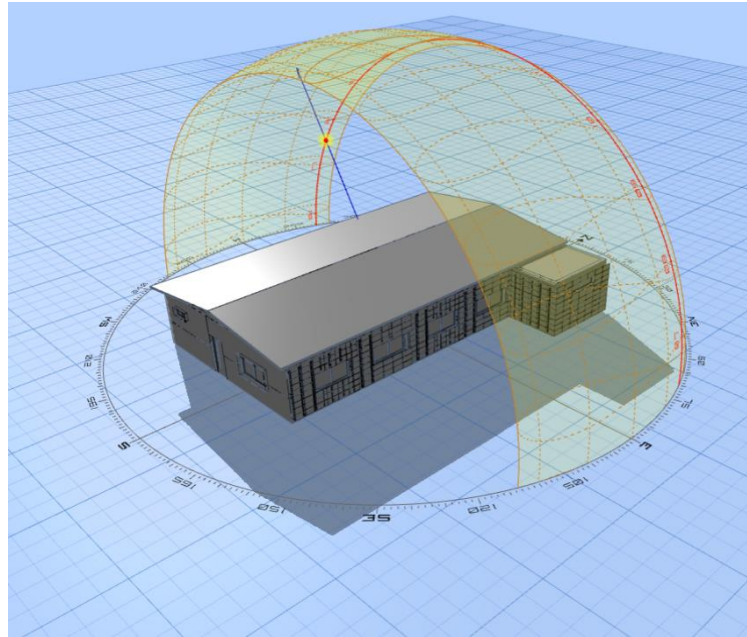


Imagen 52. Incidencia del sol 4 p.m. – Fachada oeste
Elaborado por: Villavicencio, S. (2022)

La casa comunal está orientada en su eje longitudinal Norte-Sur. El criterio aplicado de este sistema constructivo es debido a la incidencia del sol en distintos horarios según su recorrido Este-Oeste, afectando de manera directa a la fachada de la casa comunal.

La fachada ventilada es de gran aporte a la protección del interior del edificio, ya que se convierte en una piel de aislante que concede confort a las personas al interior, produciendo el efecto chimenea que genera un flujo constante de aire que circula de abajo hacia arriba sacando la humedad, el calor y suciedades hacia el exterior.

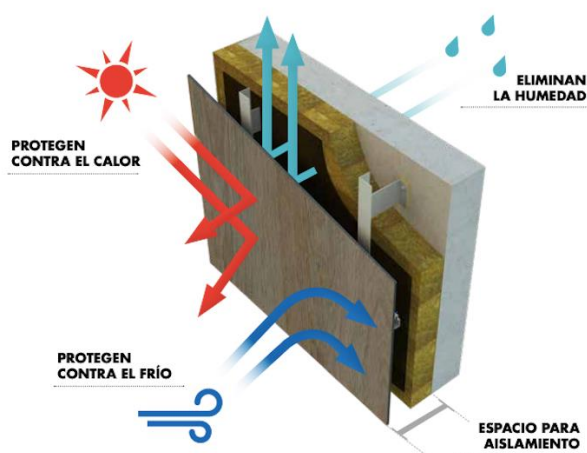


Imagen 53. Efecto chimenea en fachada ventilada
Fuente: (Pachecho, 2021)

Las partes de una fachada ventilada constan del muro de la edificación la cual va a estar sustentados la subestructura, el aislamiento térmico y los paneles del revestimiento exterior.



Imagen 54. Detalle fachada ventilada
Elaborado por: Villavicencio, S. (2022)

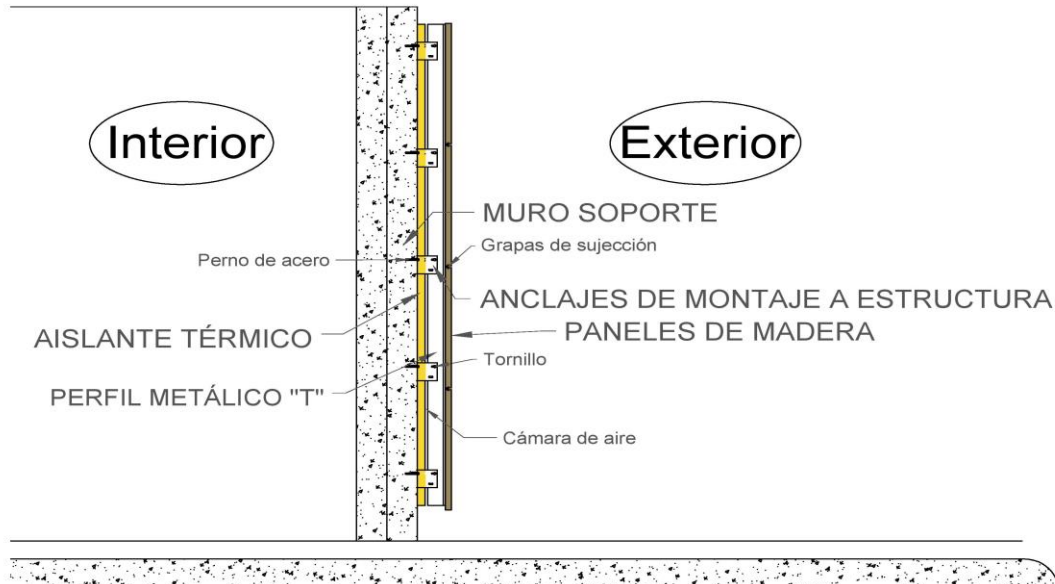


Imagen 55. Detalle sistema constructivo fachada ventilada casa comunal
Elaborado por: Villavicencio, S. (2022)

La propuesta de rediseño de la casa comunal incluye el sistema constructivo de la fachada ventilada que dará un diseño estético moderno en su recubrimiento exterior, también ayudara a proteger, aislar y defender de los agentes climáticos.

Las áreas verdes en una ciudad otorgan beneficios para el ambiente y la sociedad y son una necesidad básica del ser humano, al transformar y regenerar los ecosistemas locales de los habitantes en las urbes. A través de esta propuesta se pretende recuperar, aprovechar, transformar y mantener las áreas verdes del parque, por tal motivo, se mantuvo las especies arbóreas del parque y también se implementó una selección de plantas ornamentales que embellecen la imagen paisajística del parque y el sector, atrayendo visualmente a los moradores dando un sentir de bienestar y disfrute del medio ambiente.

Conceptualización arquitectónica

La conceptualización aplicada parte de la forma de pelotas, a través del caucho reciclado empleada en las superficies, la zona infantil del parque está representada por una pelota de playa, debido a su variedad de colores, siendo un atrayente visualmente para los niños. Así mismo esta conceptualización se reparte en algunas zonas del parque como la zona de picnic, gimnasia al aire libre y maquinas biosaludables están inspirado en el deporte representado por un balón de futbol, basket y vóley, deportes los cuales son los más influyentes en los moradores del sector.



Imagen 56. Conceptualización
Fuente: (Google imagenes)

Zonificación general

El parque Urbanor en su rediseño tendrá 6 zonas definidas las cuales son: zona comunitaria, zona infantil, zona de servicio, zona deportiva, zona verde, zona de recreación y ocio.

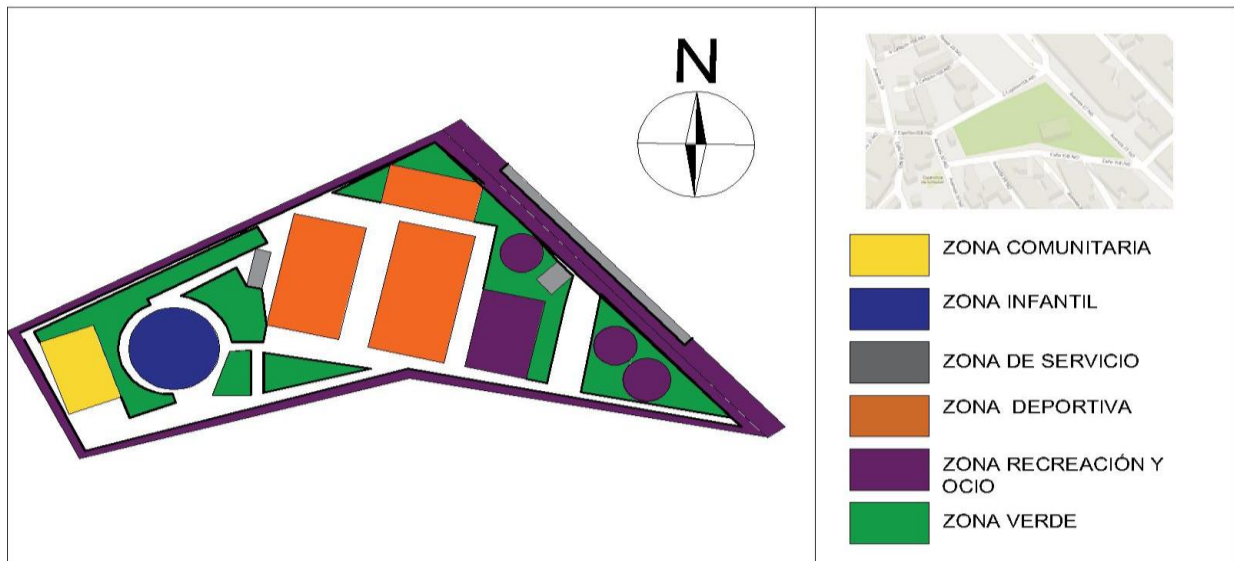


Imagen 57. Zonificación
Elaborado por: Villavicencio, S. (2022)

Esquema funcional

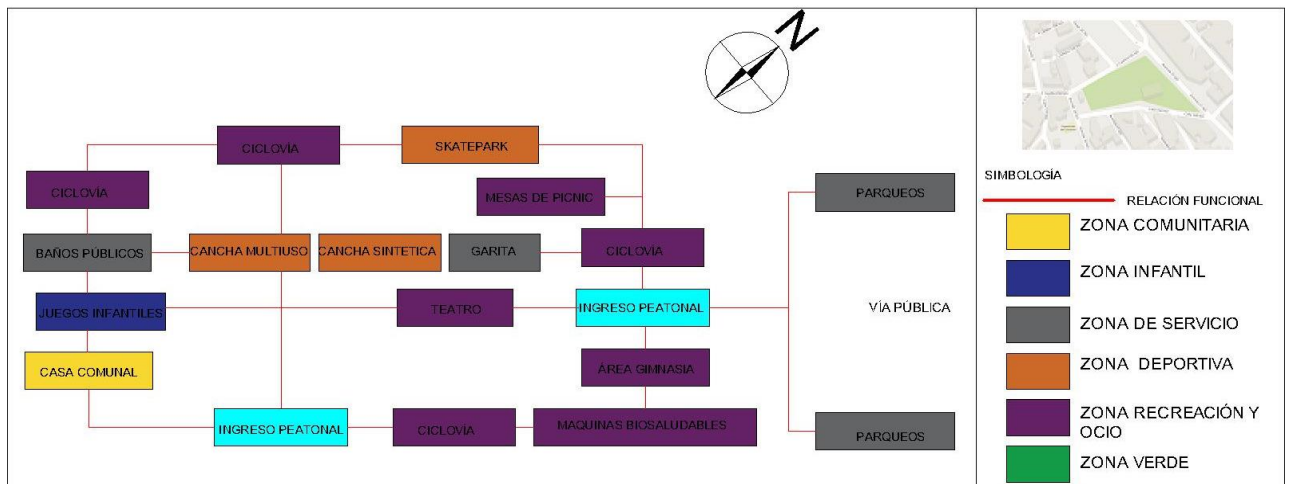


Imagen 58. Esquema funcional del proyecto
Elaborado por: Villavicencio, S. (2022)

Programa de necesidades

Tabla 14. Programa de necesidades

ZONA	SUB ZONA	ACTIVIDAD	MOBILIARIOS	CANTIDA D	ÁRE A M ²
ZONA COMUNITARI A	BATERÍA SANITARÍA	HIGIENE HOMBRES	2 INODORO, 2 LAVAMANOS	1	12.01
		HIGIENE MUJERES	2 INODORO, 2 LAVAMANOS	1	11.53

	SALÓN MULTIUSOS	RECIBIR CLASES DE TALLERES	4 MESONES, 7 COCINAS, 1 LAVAPLATOS, 1 REFRIGERADORA	1	34.74
	AUDITORIO	ESCUCHAR CHARLAS, CONFERENCIA S	100 SILLAS	1	100.3 9
	BODEGA	ALMACENAR	ÁREA DE BODEGA	1	10.88
ZONA INFANTIL	JUEGOS INFANTILES	JUGAR	2 SUBE Y BAJA, 2 PASAMANOS, 2 COLUMPIOS, 3 JUEGOS MÚLTIPLES, 1 TROMPO	10	345.0 1
	CAMINERÍAS	RECORRER EL PARQUE	CAMINERÍAS	1	134.6 1
ZONA DE SERVICIO	BAÑOS PÚBLICOS	HIGIENE HOMBRES	3 INODOROS, 3 LAVAMANOS, 1 URINARIO	1	14.33
		HIGIENE MUJERES	3 INODOROS, 3 LAVAMANOS	1	15.81
	GARITA	SEGURIDAD	1 ESCRITORIO, 1 SILLA, 1 INODORO, 1 LAVAMANOS	1	8.88
	ESTACIONAMIENTOS	ENTRADA Y SALIDA DE VEHICULOS	ESTACIONAMIENTOS	20	241.2 0
ZONA DEPORTIVA	CANCHA MULTIUSO	JUGAR DISTINTOS DEPORTES	2 AROS, 2 PORTERIAS, 1 RED PARA VOLEIBOL, 2 GRADERÍOS	1	518.2 0
	CANCHA SINTETICA	JUGAR FUTBOL	2 PORTERIAS, 4 BANDERINES, 4 GRADERÍOS	1	645.0 7
	SKATEPARK	PATINAR	5 JUEGOS DE PATINETA	1	220
ZONA RECREACIÓ N Y OCIO	ÁREA DE PICNIC	COMER Y DESCANSAR	5 MESAS DE MADERA	1	80
	TEATRO AL AIRE LIBRE	EVENTOS AL AIRE LIBRE	1 ESCENARIO, 1 GRADERÍA	1	104.0 7
	AERÓBICOS Y BAILOTERAPIA	EJERICICIO FISICO	ÁREA DE GIMNASIA	1	84.99
	CAMINERÍAS	RECORRER EL PARQUE	CAMINERÍAS	1	1,736
	CICLOVÍA	EJERICICIO EN BICLETA	1 PISTA	1	1,029
	MAQUINAS BIOSALUDABLES	EJERCICIO BIOSALUDABLES	1 PONY, 1 CINTURA, 1 ELIPTICA, 1 ASCENSOR, 1 COLUMPIO, 1 PATÍN, 1 VOLANTE	7	96.02
ZONA VERDE	ARBOLES,		ARBOL FRUTAL,	1	1,961

PLANTAS, CÉSPED

FICUS, NEEM,
PALMERAS,
PLANTAS
ORNAMENTALES,
CESPED

Elaborado por: Villavicencio, S. (2022)

Cuadro de áreas

Tabla 15. Cuadro de resumen de áreas

Zona	Área total en m2	Porcentaje de área
Zona comunitaria	169.565	2,29%
Zona infantil	479.636	6,48%
Zona de servicio	280.222	3,78%
Zona deportiva	1,383.279	18,67%
Zona de recreación y ocio	367.856	42,27%
Zona verde	1.961	26,48%
Total	2,682.519	100%

Elaborado por: Villavicencio, S. (2022)

Criterios aplicados

Accesibilidad

- Se aplicó la normativa NTE INEN 2855 para el diseño de vados de tres planos
- Se aplicó la normativa NTE INEN 2854 para las bandas podotáctiles
- Se aplicó la normativa NTE INEN 2248 para los estacionamientos

Circulación

- En el recorrido del parque se implementó la circulación directa que conecta a cada una de las zonas.

Orientación y asoleamiento

- La implementación de fachada ventilada en las caras laterales de la casa comunal generando el efecto chimenea para reducción de consumo energético.
- Se rediseñó la orientación de las canchas deportivas con respecto a su eje longitudinal Norte-Sur, para que los jugadores puedan desarrollar sus actividades sin que el sol les dé directamente en los ojos.
- El teatro al aire libre está orientado Noroeste-Sureste, consiguiendo que el asoleamiento y los vientos predominantes no afecté directamente a los espectadores.

Ventilación

- En el auditorio de la casa comunal se conservó la ventilación cruzada que facilita el ingreso y salida del viento.

Protección solar

- Se colocó pérgolas en ciertas zonas del parque para protección solar y resguardo de los usuarios.
- La implementación de la fachada ventilada en las caras laterales con mayor incidencia solar en la casa comunal.

Pisos

- Para los pisos en la zona infantil, zona de picnic, zona de aeróbicos y bailoterapia, maquinas biosaludables y ciclovía se implementó el caucho granulado como recubrimiento de la superficie.
- Las aceras y caminerías del parque se consideró un ancho de 2m para una correcta circulación, se reemplazó el adoquín tradicional por el adoquín PET.

Puertas

- Se consideró el ancho mínimo 0.90m para puertas interiores, y ancho mínimo 1.00m para puertas exteriores.

Vegetación






- Otros de los criterios son los senderos verdes para peatones que consta de vegetación con grandes extensiones de áreas verdes en cada zona del parque acompañado de plantas ornamentales que benefician y embellecen el paisaje y genera una sensación de bienestar al usuario en su recorrido dentro del parque.

Propuesta paisajística

Selección de vegetación

Para complementar el rediseño de las áreas verdes es necesario proponer vegetación para la ornamentación de los espacios que se encuentran en el parque.

Tabla 16. *Selección de vegetación*

FIGURA	NOMBRE COMÚN	ALTURA	COPA DIÁMETRO
	HELECHOS	Máxima: 0.30-0.70 mts.	Máxima: 0.06-0.15 mts.
	IXORA	Máxima: 3mts	Copa oval estrecha, ya que es inferior a 7metros con un diámetro de 10 cm.
	DURANTA ROJA	Máxima: 3-4 mts.	Copa ovoidal con los extremos de las ramas semi péndulas.
	DURANTA AMARILLA	Máxima: 3-4 mts.	Copa ovoidal con los extremos de las ramas semi péndulas.
	CESPED SAN AGUSTÍN	Máxima: 0.20-0.40 mts.	Máxima: 0.30 mts.

Elaborado por: Villavicencio, S. (2022)

Ingreso peatonal

Para los ingresos peatonales, se aplicó la normativa NTE INEN 2855 para el diseño de los vados de tres planos inclinados, todos los vados están señalizados con bandas podotáctiles. El acceso principal se delimitó con bandas podotáctiles para las personas con movilidad reducida que recorre desde la banda de equipamiento hacia el ingreso al parque.

Estacionamientos

El proyecto consta de un total de 20 estacionamientos, 19 para vehículos livianos y 1 estacionamiento para personas con movilidad reducida, según la normativa, En cada área de estacionamiento debería existir al menos una plaza de estacionamiento accesible reservada; Hasta 10 plazas de estacionamiento: una plaza de estacionamiento accesible reservada.

Caminerías

Para las caminerías y aceras se consideró un ancho de 2m y se reemplazó el adoquín tradicional por el adoquín que posee características de larga duración, ya que no se desintegra fácilmente, en gran parte esto contribuye a reducir la contaminación ambiental. El recorrido de las caminerías tienen un mayor dinamismo que conecta continuamente a cada una de las zonas dentro del parque, la circulación de las caminerías están libres de obstáculos proporcionando prioridad al peatón.

Juegos infantiles

El área de juegos infantiles tiene un área de 345 m². La superficie de la zona de juegos está recubierta por caucho granulado, es ideal para áreas de juegos infantiles ya que previene lesiones y tiene menos impacto en las piernas y las rodillas al correr y saltar. Compuesto por formas y colores variados para llamar la atención visual de los niños y puedan divertirse con total comodidad y seguridad. Se escogieron juegos infantiles modernos para que los niños disfruten de más posibilidades al momento de divertirse.

Ciclovía

La ciclovía tiene una longitud de 430 metros lineales, con una superficie. El ancho de circulación bidireccional es de 2,20m. La pista recorre el Parque Urbanor en toda su extensión.

Cancha sintética

Se rediseñó la orientación de la cancha sintética Norte-Sur según las normativas de orientación de instalaciones deportivas, se colocó una malla nylon con filtro UV cerrando totalmente la cancha, esta malla está diseñada para ponerlas en techos y laterales a través de soportes laterales instalados cada tres metros. La capacidad de la cancha está diseñada para un total de 12 jugadores.

Cancha de usos múltiples

La cancha de usos múltiples está compuesta por una losa rectangular de concreto. Dentro de este espacio, las líneas de divisiones de cada área de juego están bien definidas con un ancho de 5 cm con pintura de color blanca para la cancha de baloncesto, amarilla para la cancha de voleibol y roja para la cancha de futbol. Se rediseñó la orientación de la cancha de usos múltiples con respecto a su eje longitudinal Norte-Sur, para que los jugadores puedan desarrollar sus actividades sin que el sol les dé directamente en los ojos. La cancha multiusos cuenta con zona de graderíos para los espectadores.

Zona de skatepark

La zona de patinaje tiene un área de 221 m², la superficie compuesta por una losa rectangular de 22 metros de largo y 10 metros de ancho, esta área se encuentra ubicado cerca del acceso norte del parque, destinada para los niños y jóvenes que no tienen un lugar donde puedan desarrollar sus actividades con la patineta, los materiales de estas rampas son paneles de abedul contrachapado con resina fenólica y vigas de madera tratada.

Baterías sanitarias al público

Las baterías sanitarias destinadas para los usuarios y público en general del parque, divididos en baños para hombres y mujeres, cada batería sanitaria consta de 1 baño para personas con movilidad reducida con su respectivo inodoro y lavamanos. El área de baterías sanitarias está ubicada cerca de las canchas deportivas para una mayor afluencia.

Maquinas biosaludables

La zona de juegos biosaludables es de 96 m². Para esta zona se escogieron los siguientes juegos biosaludable que benefician a la actividad física motriz: pony, cintura, elíptica, ascensor, columpio, patín, volante y giro de cintura triple.

Área de aeróbicos y bailoterapia

El área de aeróbicos se sitúa junto al área de juegos biosaludables para una mayor interacción, tiene una superficie de 85 m² recubierta en su capa superior por gránulos de caucho SBR (reciclado de llantas). Es recomendable que este tipo de actividades se realicen en ambientes abiertos en contacto con la naturaleza.

Teatro al aire libre

El teatro al aire libre tiene un área de 190 m², el escenario del teatro consta con una cubierta de lona paraboloidal que sirve de protección para todo tipo de clima. La zona de graderíos tiene un área de 55 m² y una capacidad para 110 espectadores, según la normativa de Neufert, un espacio de 0,50 m² por persona.

Área de descanso

Se implementó una zona de descanso cerca del teatro al aire libre, la zona está destinada para el descanso o recreación de familias donde puedan disfrutar de un piqueo en contacto con la naturaleza. El mobiliario urbano como los asientos están situados lo más próximo a actividades del parque. Dentro del parque Urbanor se ubicaron 6 pérgolas de madera que son utilizadas como elementos de protección y resguardo de los usuarios.

CONCLUSIONES

Es muy fundamental crear espacios donde las personas de una comunidad puedan integrarse entre sí, a través de actividades recreativas y de esparcimiento que beneficien a tener una vida comunitaria más activa, mejorando su salud y bienestar tanto físico como mental. Esta propuesta cumple con las necesidades encontradas en el sector, ya que la falta que espacios recreativos ha causado el abandono y deterioro del parque.

El proyecto consta del rediseño de este espacio público que por mucho tiempo ha perdido su carácter como parque vecinal, haciéndolo más inclusivo para todas las personas tanto en la casa comunal como en el parque, proponiendo ambientes agradables que mejoren la calidad de vida de los habitantes del sector. La implementación de un nuevo salón multiusos dentro de la casa comunal para impartir talleres prácticos donde se requieran los equipamientos necesarios para desarrollar estas actividades y la ampliación de baterías sanitarias para las personas con movilidad reducida.

En el parque se propone la implementación de nuevas áreas para el esparcimiento y entretenimiento, como una cicloavía que recorre todo el parque, una pista de patinaje, donde los niños, adolescentes y jóvenes puedan realizar actividades productivas fomentando el despertar del espíritu deportivo de ellos. El recorrido del parque conecta de manera eficaz a todas las áreas del parque para motivar a la actividad física, disfrute y contacto directo de la naturaleza. Se mantuvo las especies arbóreas del parque, y a su vez se propone la implementación de nuevas áreas verdes como las plantas ornamentales con una variedad de colores, generando un impacto visualmente agradable a la vista de los moradores y mejorando la imagen urbana del sector para fomentar sobre el cuidado y mantenimiento de las áreas verdes.

RECOMENDACIONES

Se recomienda que a partir de la presente propuesta se realicen los respectivos cuidados de las instalaciones deportivas para evitar su deterioro.

Se recomienda cuidar y mantener las áreas verdes para preservar la imagen paisajística del parque.

Fomentar al reciclaje de toda clase de desechos para mantener un lugar limpio y saludable.

Eliminar cualquier barrera arquitectónica que impida la accesibilidad plena al parque para el disfrute y recreación de todas las personas, así como la incorporación de señalética inclusiva dentro del mismo.

Se recomienda implementar talleres y cursos prácticos dentro de la casa comunal, para así llevar una mejor convivencia y desarrollo de futuros emprendimientos para los moradores del sector.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Actuemos Ecuador. (31 de Agosto de 2021). *Casa Comunal renacer de Chamanga*. Obtenido de Plataforma Arquitectura: <https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/871527/casa-comunal-renacer-de-chamanga-actuemos-ecuador>

ARQA. (9 de 11 de 2015). Obtenido de <https://arqa.com/arquitectura/centro-cultural-el-triangulo.html>

Calle Vera. *Anteproyecto de diseño de la casa comunal*. Cuenca.

Castro, G. (2007). *REUTILIZACION, RECICLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE NEUMATICOS*. Departamento de Ingeniería Mecánica FIUBA, Buenos Aires.

Diario Expreso. (29 de Julio de 2020). Un nuevo espacio para que la comunidad de Urbanor crezca y se fortalezca.

Díaz, C. Ampliación y rehabilitación de la casa comunal de la juventud de Chiclayo. *Trabajo de titulación*. Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Chiclayo, Perú.

Fuentes, M. Casa comunal. barrio Santa Clara, escala barrial. *Trabajo de titulación*. Universidad de las Americas, Quito.

Google Earth. (2015).

Google *imagenes* . (s.f.). Obtenido de https://www.google.com/search?q=pelota+de+futbol+png&tbm=isch&ved=2ahUKEwjbq8G29_n4AhUXwikDHa89CnkQ2-cCegQIABAA&oq=pelota+de+futbol+png&gs_lcp=CgNpbWcQAzIECAAQzIFCAAQgAQyBQgAEIAEMgUIABCABDIFCAAQgAQyBQgAEIAEMgUIABCABDIFCAAQgAQyBQgAEIAEOgQIIxAnOgsIABCABBCx

Google Maps.

INEC. (2010). *Base de Datos - Censo de Población y Vivienda*.

Las noticias en red. (16 de febrero de 2018). *Villa hermosa tiene su nuevo parque La Imaginación*. Obtenido de Las noticias en red:

https://www.lasnoticiasenred.com/2018/02/villa-hermosa-tiene-su-nuevo-parque-la_16.html

Macheno, M. J. Centro comunitario Sector "La Delicia". *Trabajo de titulación*. Universidad San Fransico de Quito, Quito.

Molina, M., & Quiñoñes, P. Centro comunitario para el desarrollo cultural en el distrito de Independencia, Huaraz. *Trabajo de titulación*. Universidad Ricardo Palma, Lima.

Nero, N. Diseño de un centro comunitario a través de una metodología participativa en el barrio Motupe Alto de la ciudad de Loja. *Trabajo de titulación*. Universidad Internacional Del Ecuador, Loja.

NIDE. *Normativa sobre instalaciones deportivas y para el esparcimiento*. Ministerio de cultura y deporte, España.

NTE INEN 2 243. *Accesibilidad de las personas con discapacidad y movilidad reducida al medio físico*. Instituto Ecuatoriano de Normalización, Quito.

NTE INEN 2 244. *Accesibilidad de las personas al medio físico, bordillos y pasamanos*. Instituto Ecuatoriano de Normalización, Quito.

NTE INEN 2 248. *Accesibilidad de las personas al medio físico. estacionamientos*. Instituto Ecuatoriano de Normalización, Quito.

NTE INEN 2 293. *Accesibilidad de las personas con discapacidad y movilidad reducida al medio físico. Área higiénico sanitaria*. Instituto Ecuatoriano de Normalización, Quito.

NTE INEN 2 314. Elementos urbanos. *Accesibilidad de las personas al medio físico. Elementos urbanos*. Instituto Ecuatoriano de Normalización, Quito.

NTE INEN 2 854. *Accesibilidad de las personas al medio físico. Señalización para personas con discapacidad visual en espacios urbanos y en edificios con acceso al público. Señalización en pisos y planos hápticos*. Instituto Ecuatoriano de Normalización, Quito.

NTE INEN 2 855. ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS AL MEDIO FÍSICO. VADOS Y REBAJES DE CORDÓN. *VADOS Y REBAJES DE CORDÓN*. QUITO, ECUADOR.

Pachecho, I. (28 de febreri de 2021). *Casas saludables y eficientes*. Obtenido de <https://www.igmapacheco.com/p/fachada-ventilada>

PAOT. *Imagen Urbana*. Mexico.

Plataforma Arquitectura. (2015). *Parque Tercer Milenio*. Obtenido de <https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/tag/parque-tercer-milenio>

Pozueta Echaverry. (Junio de 2008). *Universidad de Chile*. Obtenido de <http://web.uchile.cl/vignette/prueba/revistaurbanis>

Rivadeneria, L. (14 de junio de 2016). *Inauguración centro de desarrollo social comunitario de San Pablo*. Obtenido de La primera: <http://www.periodicolaprimera.com/2016/06/alcalde-gonzabay-inaugura-el-centro-de.html>

RT-AU Código Municipal de Quito. *Reglas técnicas de arquitectura y urbanismo, Cálculo de estacionamientos*. Quito.

RTE INEN 004. PARTE 6 CICLOVIAS. *Reglamento Técnico Ecuatoriano RTE INEN 004 "Señalización vial. Parte 6. Ciclovías"*. Quito.

Sirope. (s.f.). *¿Qué es el rediseño?* Obtenido de <https://sirope.es/glosario-branding/que-es-el-redisenio/>

Sistemas de fachadas. (4 de septiembre de 2013). Obtenido de Definición de fachada ventilada: <https://sistemasdefachadas.com/definicion-de-fachada-ventilada/>

Spark, Weather. (2022). *El clima y el tiempo promedio en todo el año en Guayaquil*. Obtenido de <https://es.weatherspark.com/y/19346/Clima-promedio-en-Guayaquil-Ecuador-durante-todo-el-a%C3%B1o>

ULVR. (2020). Obtenido de <https://www.ulvr.edu.ec/academico/unidad-de-titulacion/proyecto-de-investigacion>

UN-Habitad,2. (2016). *UN-Habitad*.

Vanegas, N., & Castillo, I. Propuesta de mejorar dle parque vecinal urbanización Amberes localidad de Suba EL RINCÓN. *Trabajo de titulación*. Universidad Católica de Colombia, Bogotá.

ANEXOS

Anexo 1. Modelo encuesta

1. ¿Está usted de acuerdo que el parque de la ciudadela Urbanor sea rediseñado para mejorar la integración de la comunidad?

- a) De acuerdo
- b) En desacuerdo

2. ¿Qué tipos de talleres le gustaría a usted realizar como emprendimiento en la casa comunal?

- a) Talleres de manualidades
- b) Talleres de repostería
- c) Talleres de costura
- d) Talleres de música

3. ¿Con que frecuencia realiza actividades en el parque?

- a) Todos los días
- b) Semanal
- c) Quincenal
- d) Mensual
- e) Nunca

4. ¿Qué factores impiden que usted acuda al parque?

- a) Iluminación
- b) Inseguridad
- c) Falta de áreas recreativas
- d) Mal estado de áreas verdes
- e) Ninguna

5. ¿Qué actividades realiza o le gustaría realizar dentro del parque?

- a) Deportes
- b) Recreación y ocio
- c) Artesanías

- d) Música
- e) Danza
- f) Teatro
- g) Zona de picnic
- h) Skatepark

6. ¿Está usted de acuerdo con la implementación de caucho granulado en el área de juegos infantiles?

- a) De acuerdo
- b) En desacuerdo

7. ¿Está usted de acuerdo con la implementación de una ciclovía para las personas que concurren el parque?

- a) De acuerdo
- b) En desacuerdo

8. ¿Cree usted que un teatro al aire libre ayude a la reinserción de los moradores del sector y alrededores?

- a) Si
- b) No

9. ¿Está de acuerdo usted en mejorar la accesibilidad del parque tanto para los usuarios y personas con movilidad reducida?

- a) De acuerdo
- b) En desacuerdo

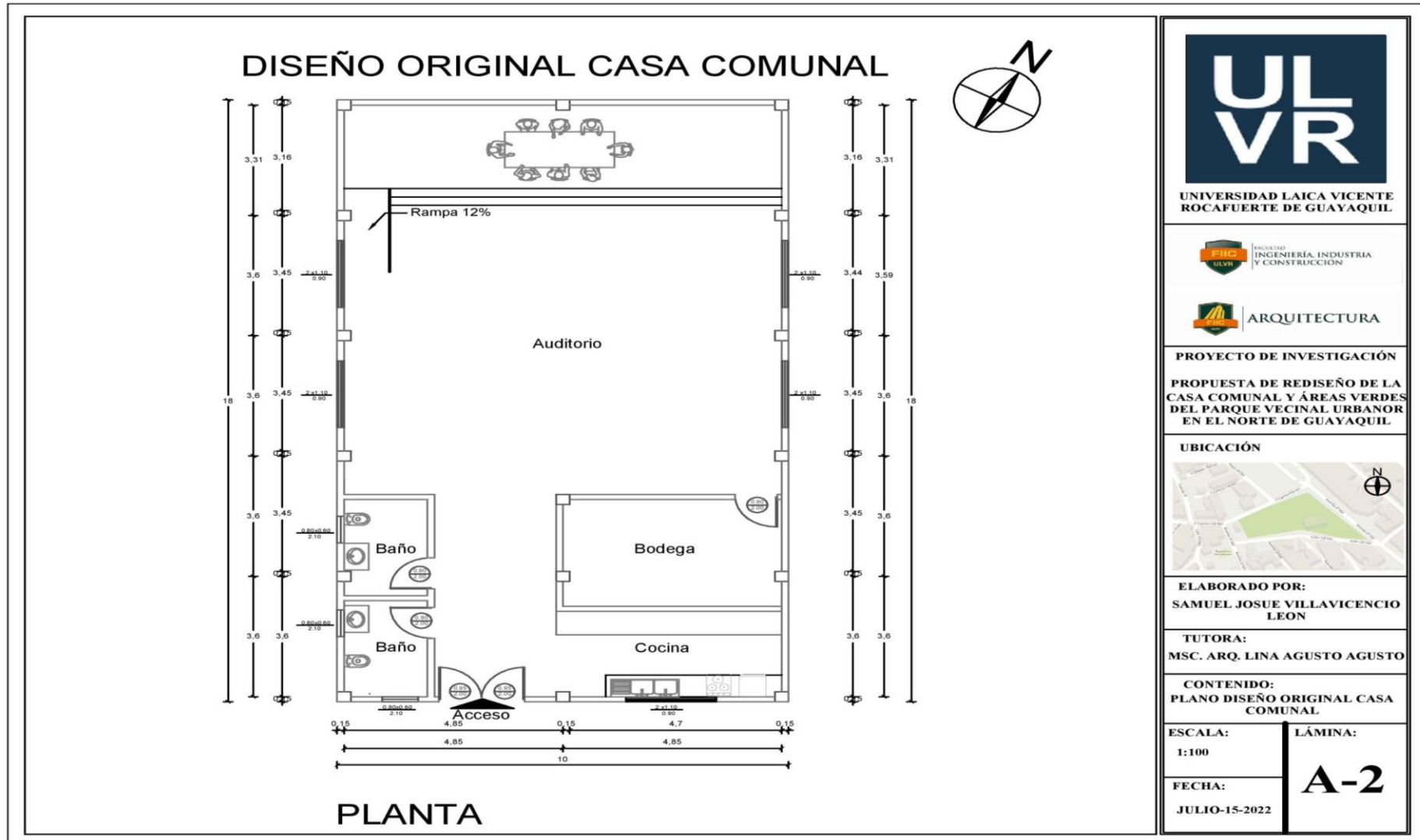
10. ¿Considera usted regenerar las áreas verdes del parque para mejorar la imagen urbana y paisajística del sector?

- a) Si
- b) No

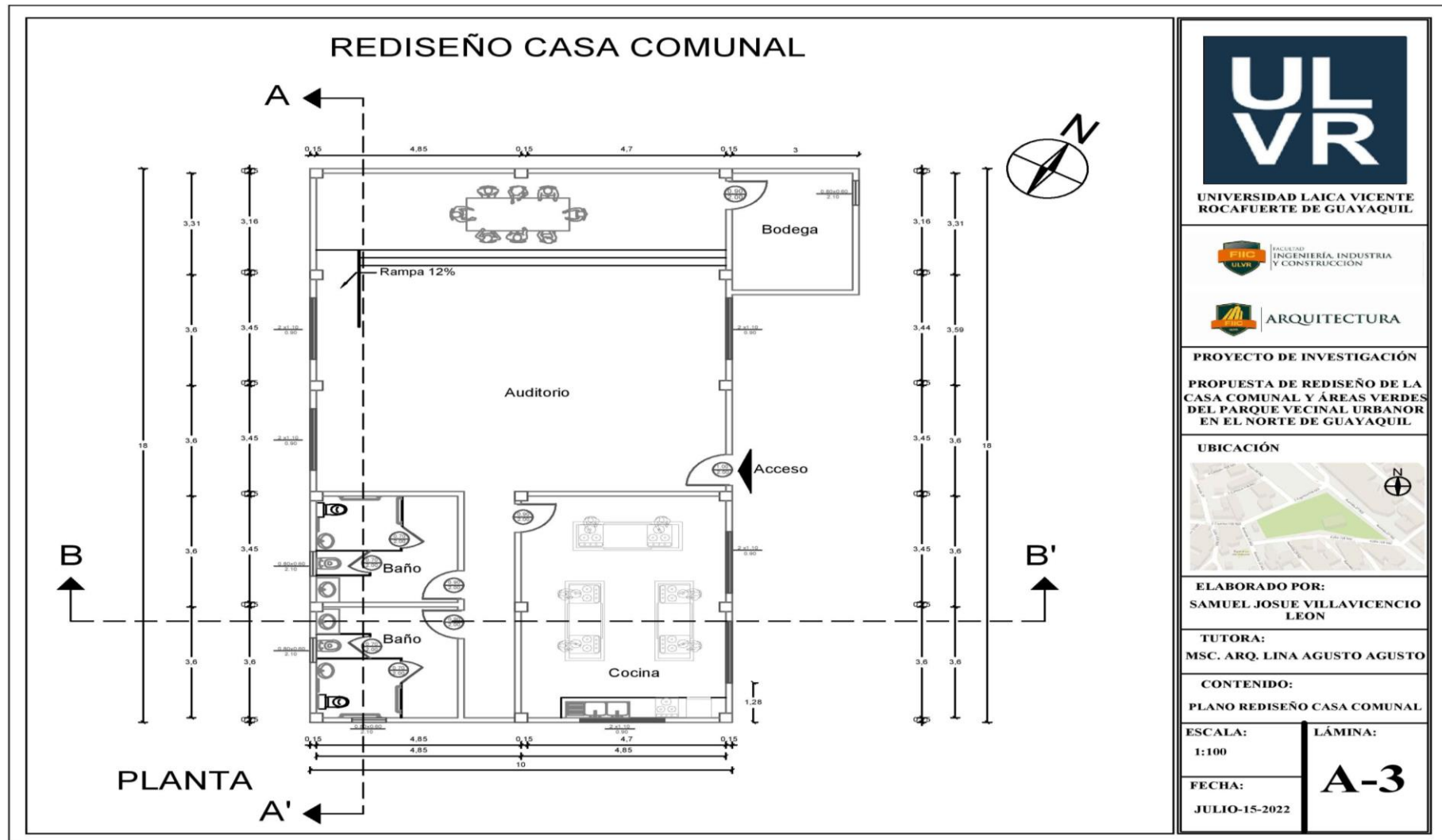
Anexo 2. Plano implantación general



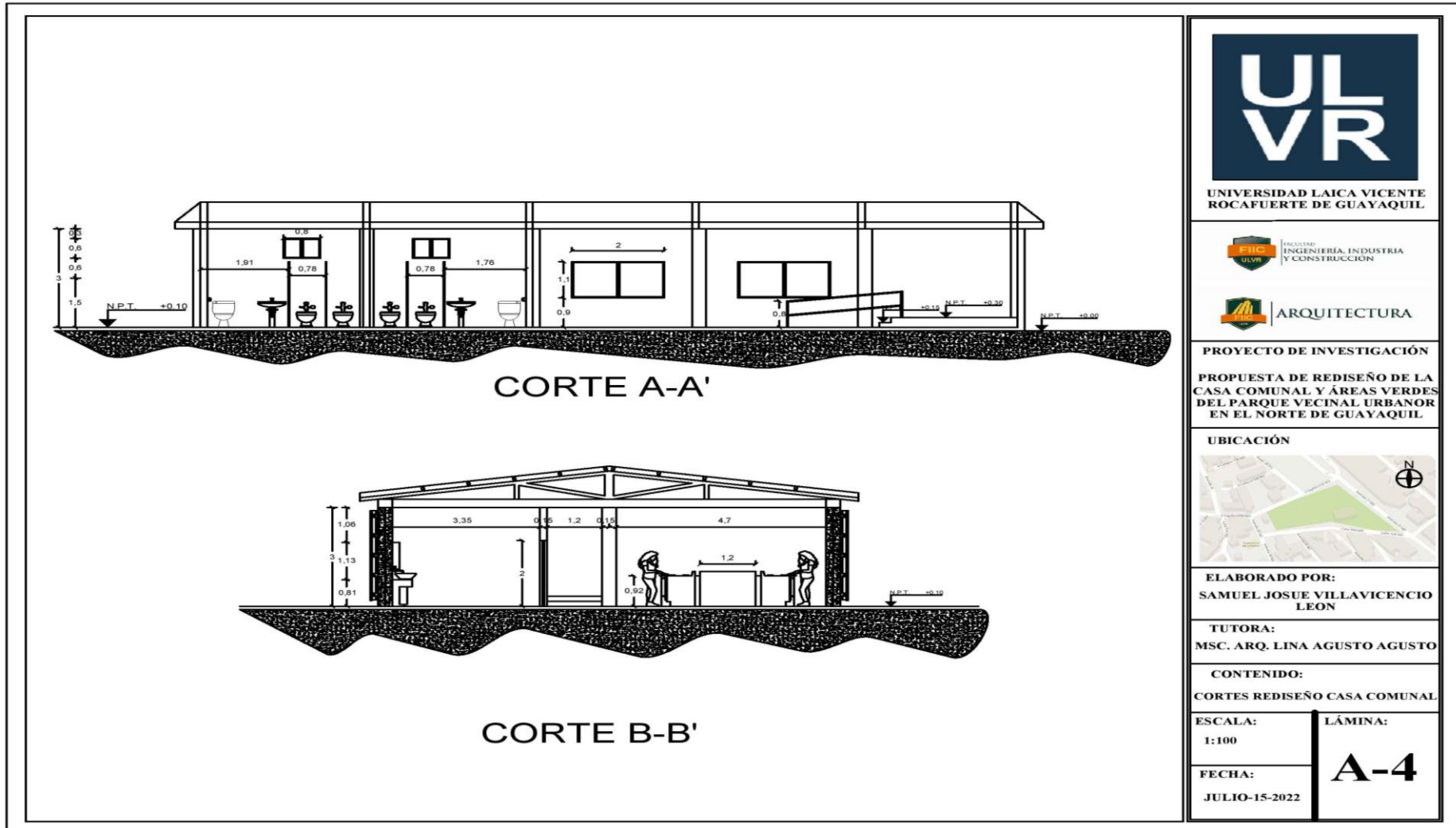
Anexo 3. Plano diseño original casa comunal



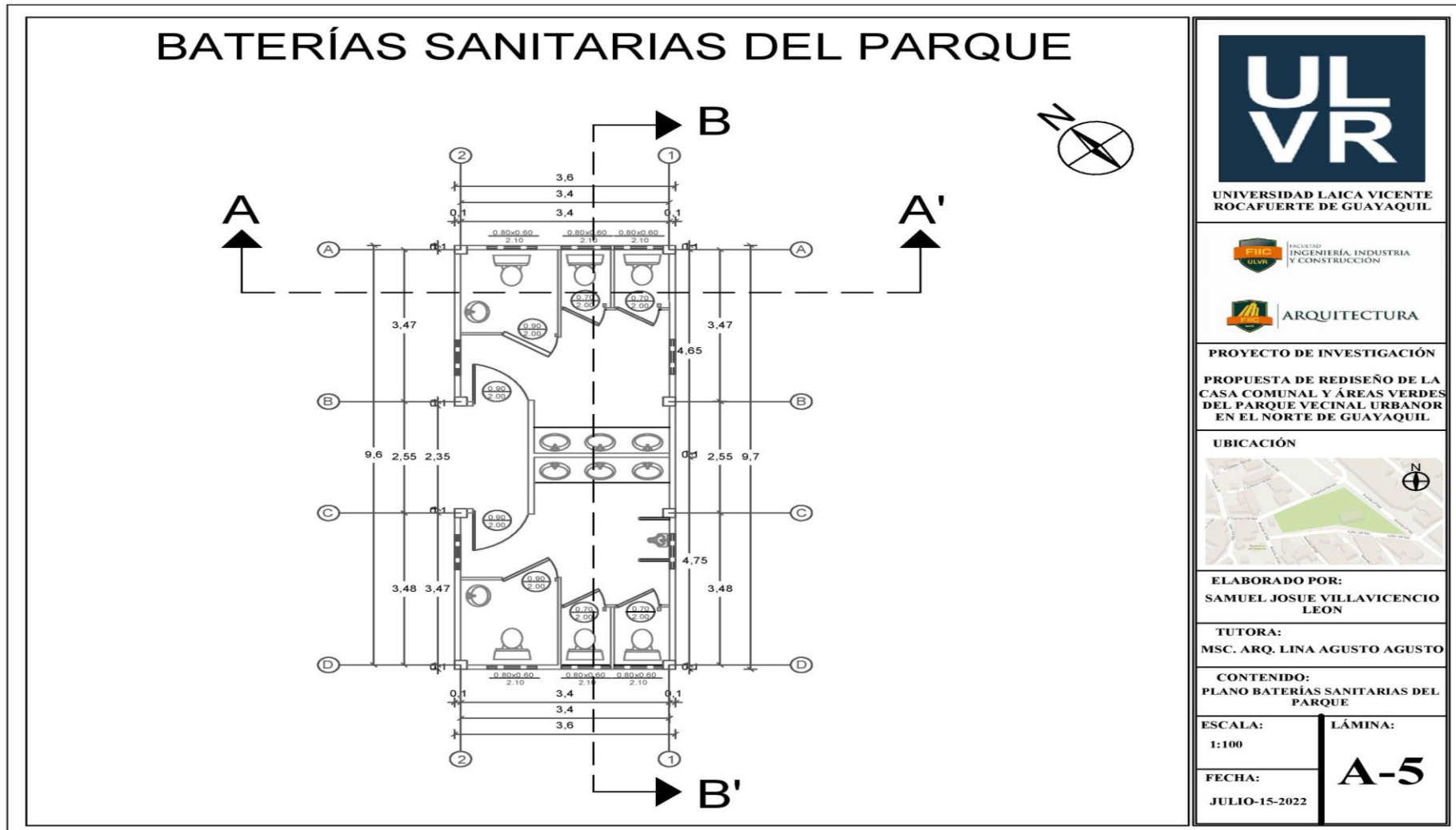
Anexo 4. Plano rediseño casa comunal



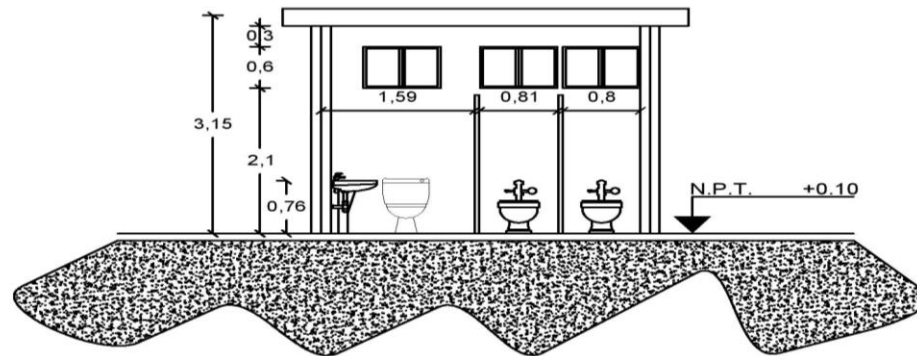
Anexo 5. Cortes rediseño casa comunal



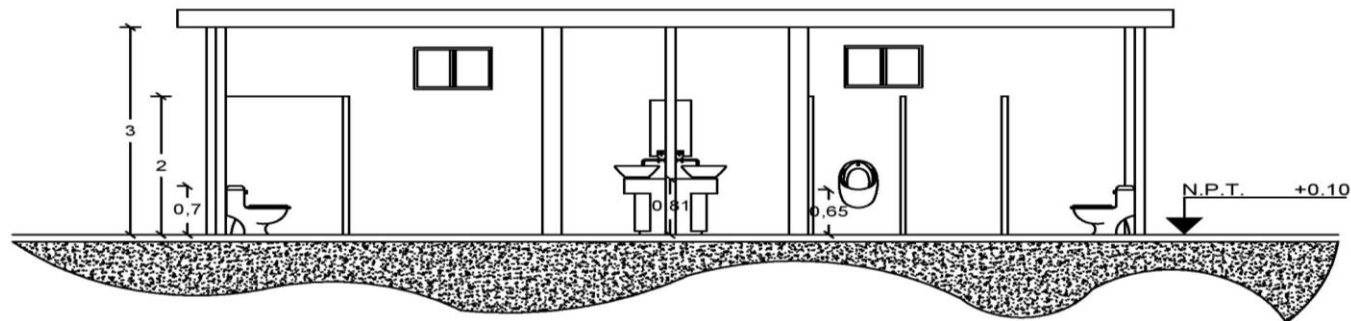
Anexo 6. Plano baterías sanitarias del parque



Anexo 7. Cortes baterías sanitarias del parque



CORTE A-A'



CORTE B-B'



UNIVERSIDAD LAICA VICENTE
ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL



PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
PROPUESTA DE REDISEÑO DE LA
CASA COMUNAL Y ÁREAS VERDES
DEL PARQUE VECINAL URBANOR
EN EL NORTE DE GUAYAQUIL

UBICACIÓN



ELABORADO POR:
SAMUEL JOSUE VILLAVICENCIO
LEON

TUTORA:
MSC. ARQ. LINA AGUSTO AGUSTO

CONTENIDO:
CORTES BATERÍAS SANITARIAS
DEL PARQUE

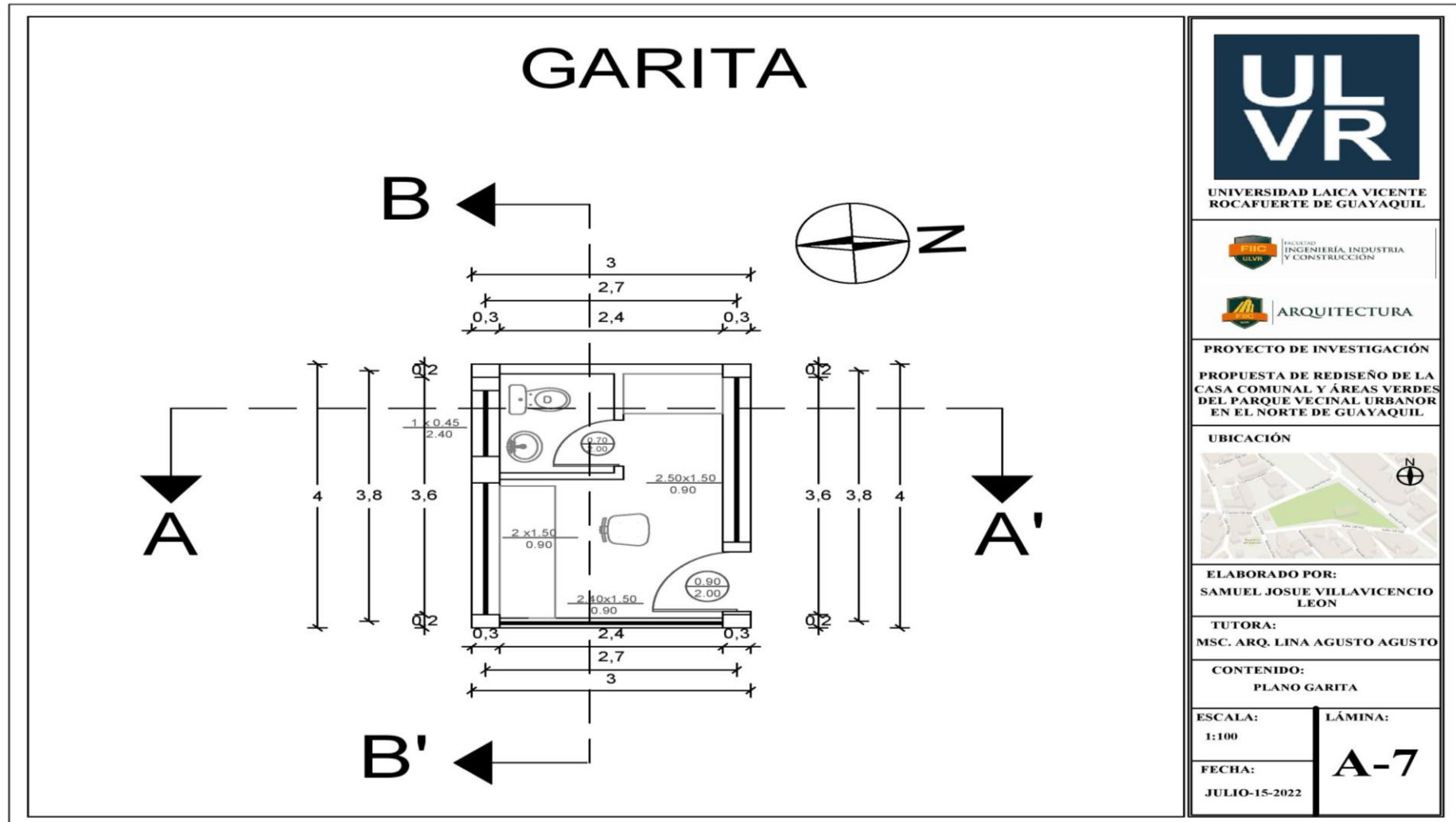
ESCALA:
1:100

FECHA:
JULIO-15-2022

LÁMINA:

A-6

Anexo 8. Plano garita





UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL



FACULTAD INGENIERIA, INDUSTRIA Y CONSTRUCCION



ARQUITECTURA

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

PROPUESTA DE REDISEÑO DE LA CASA COMUNAL Y ÁREAS VERDES DEL PARQUE VECINAL URBANOR EN EL NORTE DE GUAYAQUIL

UBICACIÓN



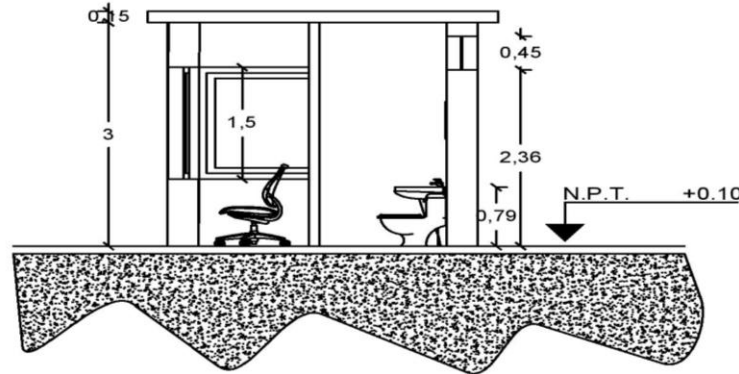
ELABORADO POR:
SAMUEL JOSUE VILLAVICENCIO LEON

TUTORA:
MSC. ARQ. LINA AGUSTO AGUSTO

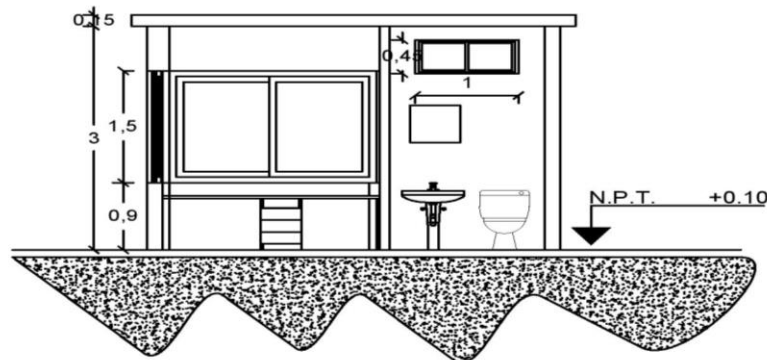
CONTENIDO:
PLANO GARITA

ESCALA: 1:100	LÁMINA: A-7
FECHA: JULIO-15-2022	

Anexo 9. Cortes garita



CORTE A-A'



CORTE B-B'



UNIVERSIDAD LAICA VICENTE
ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL



PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
PROPUESTA DE REDISEÑO DE LA
CASA COMUNAL Y ÁREAS VERDES
DEL PARQUE VECINAL URBANOR
EN EL NORTE DE GUAYAQUIL

UBICACIÓN



ELABORADO POR:
SAMUEL JOSUE VILLAVICENCIO
LEON

TUTORA:
MSC. ARQ. LINA AGUSTO AGUSTO

CONTENIDO:
CORTES GARITA

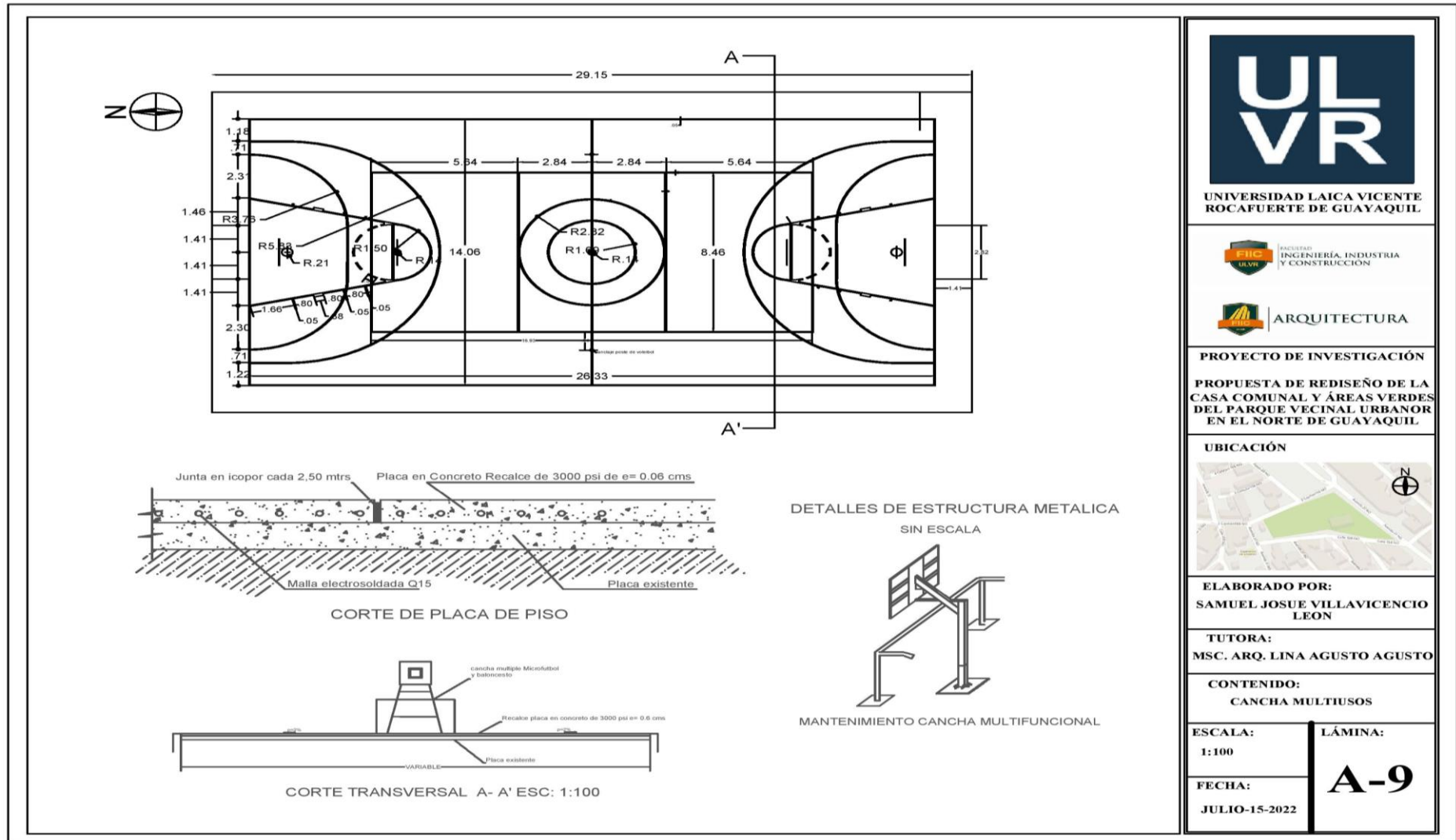
ESCALA:
1:100

FECHA:
JULIO-15-2022

LÁMINA:

A-8

Anexo 10. Cancha multiusos



UNIVERSIDAD LAICA VICENTE
ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL



PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

PROPUESTA DE REDISEÑO DE LA
CASA COMUNAL Y ÁREAS VERDES
DEL PARQUE VECINAL URBANOR
EN EL NORTE DE GUAYAQUIL

UBICACIÓN



ELABORADO POR:
SAMUEL JOSUE VILLAVICENCIO
LEON

TUTORA:
MSC. ARQ. LINA AGUSTO AGUSTO

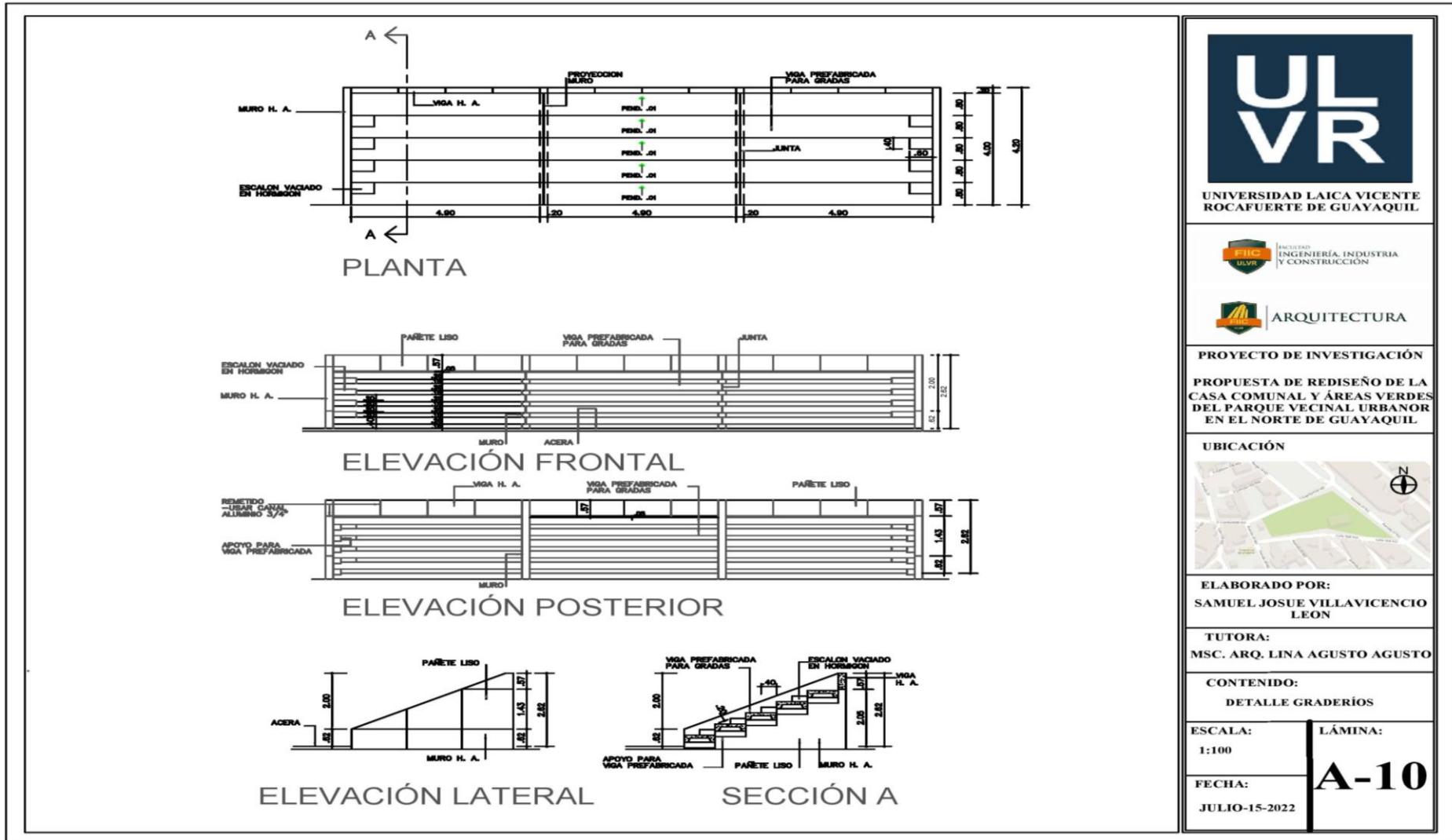
CONTENIDO:
CANCHA MULTIUSOS

ESCALA:
1:100

FECHA:
JULIO-15-2022

LÁMINA:
A-9

Anexo 11. Detalle graderíos



UNIVERSIDAD LAICA VICENTE
ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL



PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
PROPUESTA DE REDISEÑO DE LA
CASA COMUNAL Y ÁREAS VERDES
DEL PARQUE VECINAL URBANOR
EN EL NORTE DE GUAYAQUIL

UBICACIÓN



ELABORADO POR:

SAMUEL JOSUE VILLAVICENCIO
LEON

TUTORA:

MSC. ARQ. LINA AGUSTO AGUSTO

CONTENIDO:

DETALLE GRADERÍOS

ESCALA:

1:100

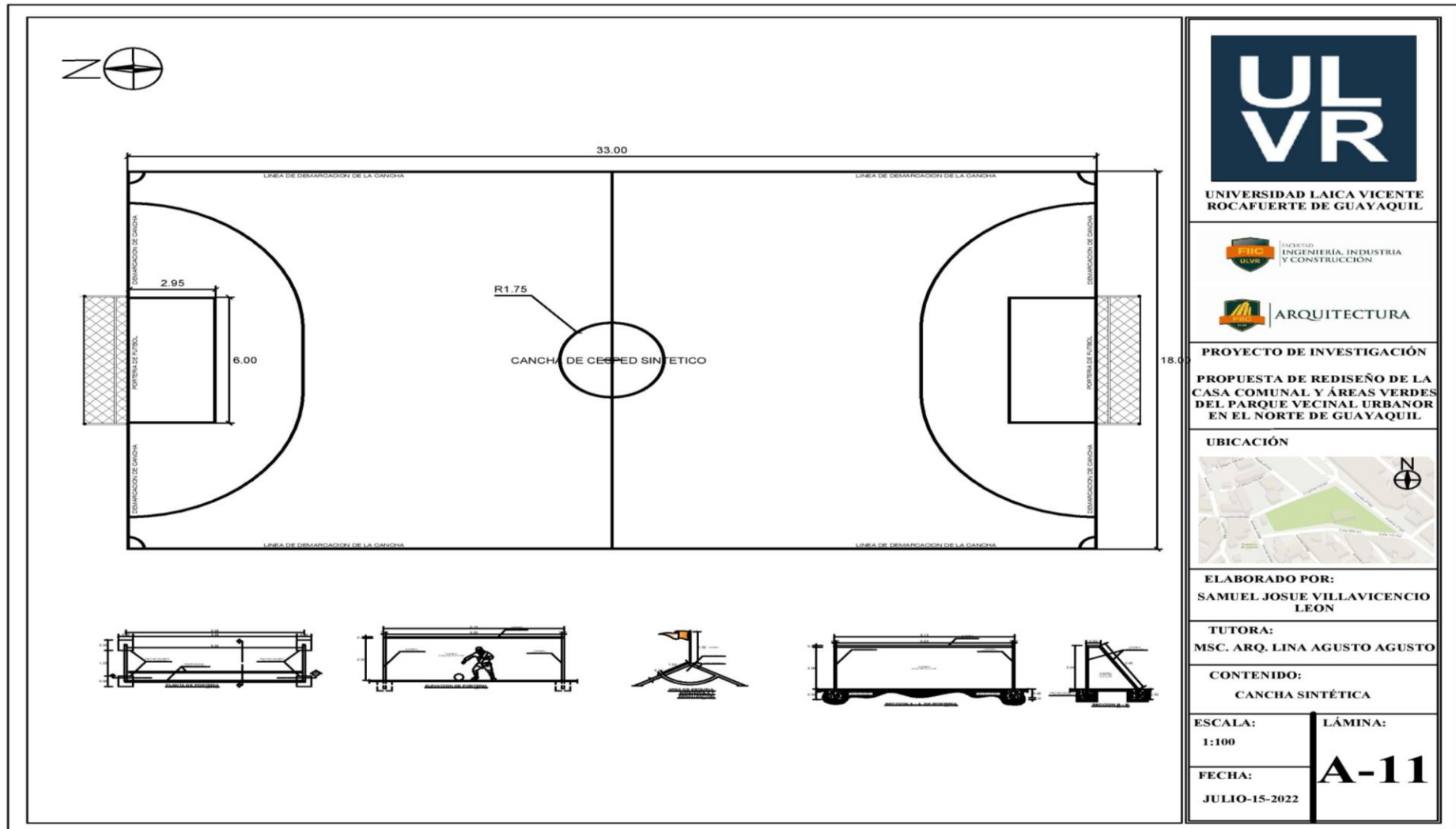
LÁMINA:

A-10

FECHA:

JULIO-15-2022

Anexo 12. Cancha sintética



UNIVERSIDAD LAICA VICENTE
ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL



PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
PROPUESTA DE REDISEÑO DE LA
CASA COMUNAL Y ÁREAS VERDES
DEL PARQUE VECINAL URBANOR
EN EL NORTE DE GUAYAQUIL



ELABORADO POR:
SAMUEL JOSUE VILLAVICENCIO
LEÓN

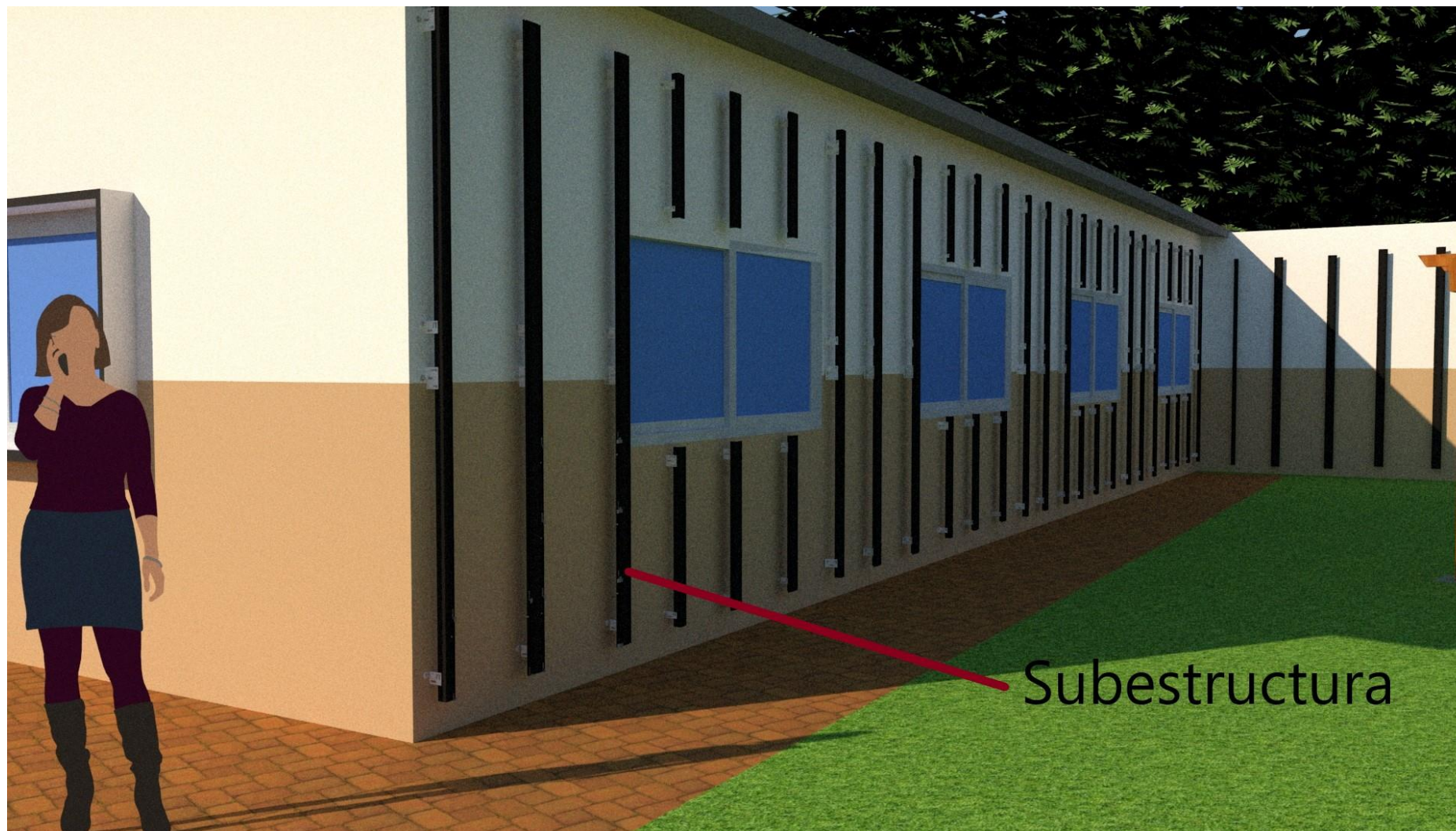
TUTORA:
MSC. ARQ. LINA AGUSTO AGUSTO

CONTENIDO:
CANCHA SINTÉTICA

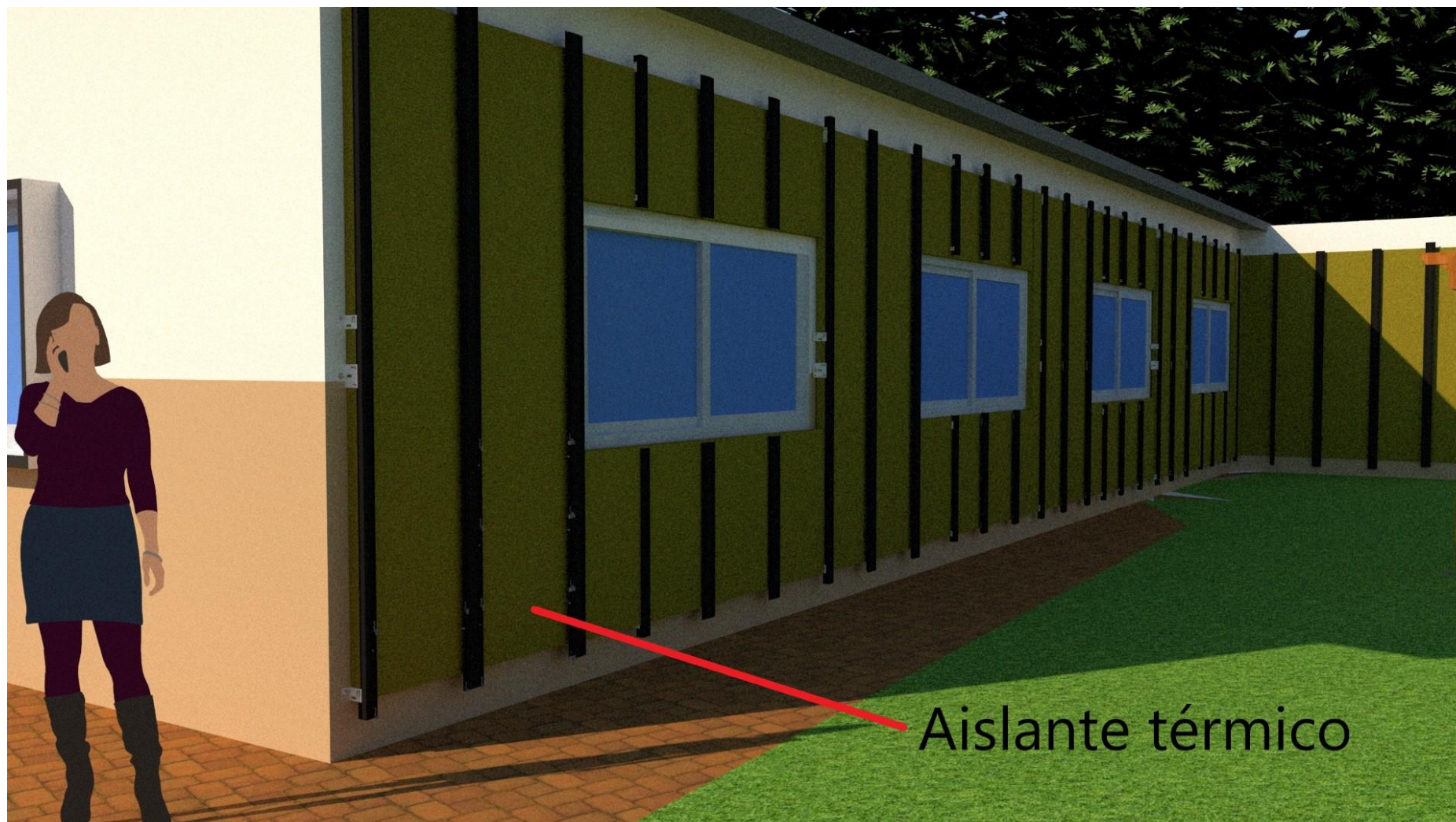
ESCALA:
1:100
FECHA:
JULIO-15-2022

LÁMINA:
A-11

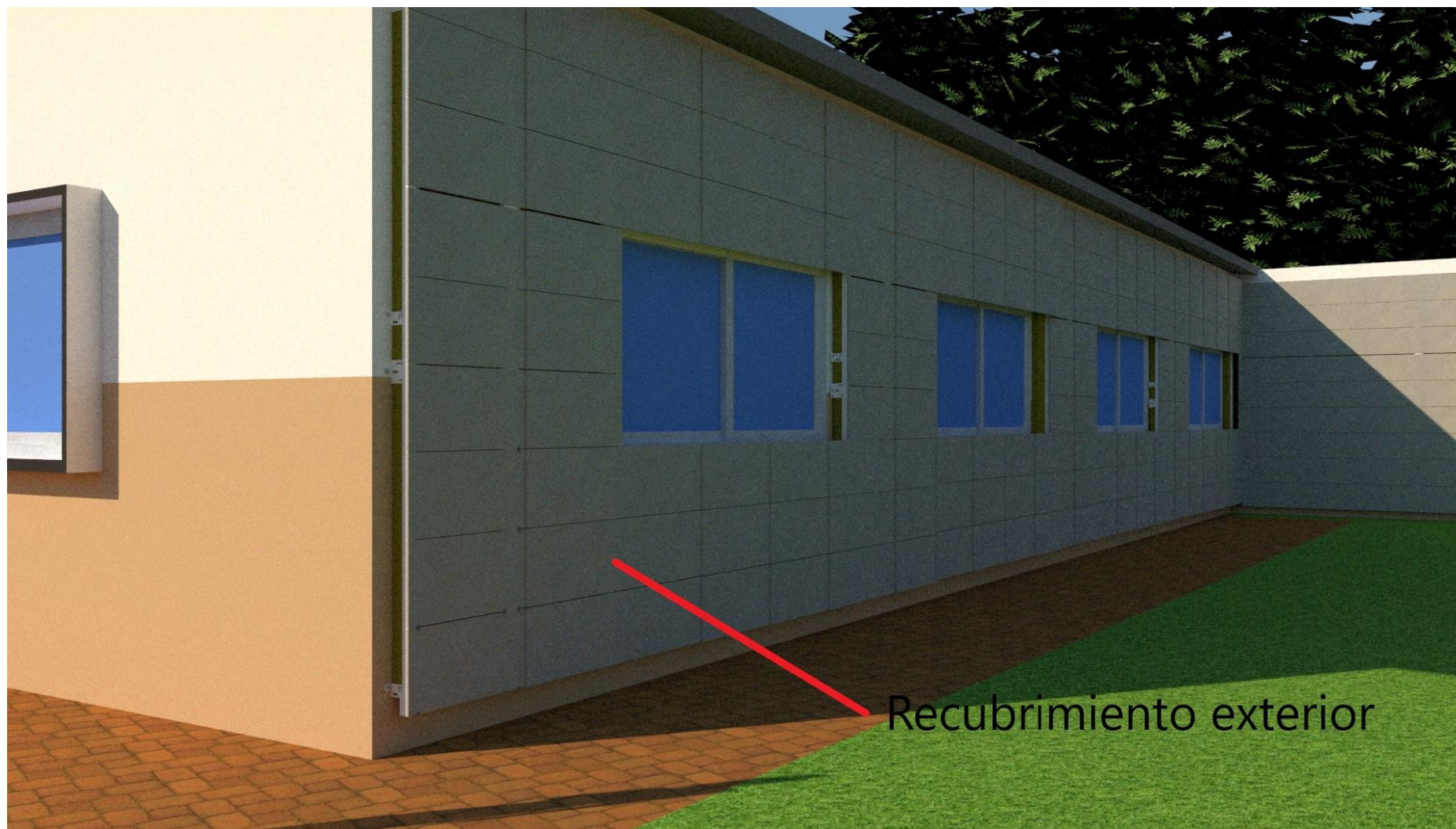
Anexo 13. Render implementación fachada ventilada – Subestructura



Anexo 14. Render implementación fachada ventilada – Aislante térmico



Anexo 15. Render implementación fachada ventilada - Recubrimiento exterior



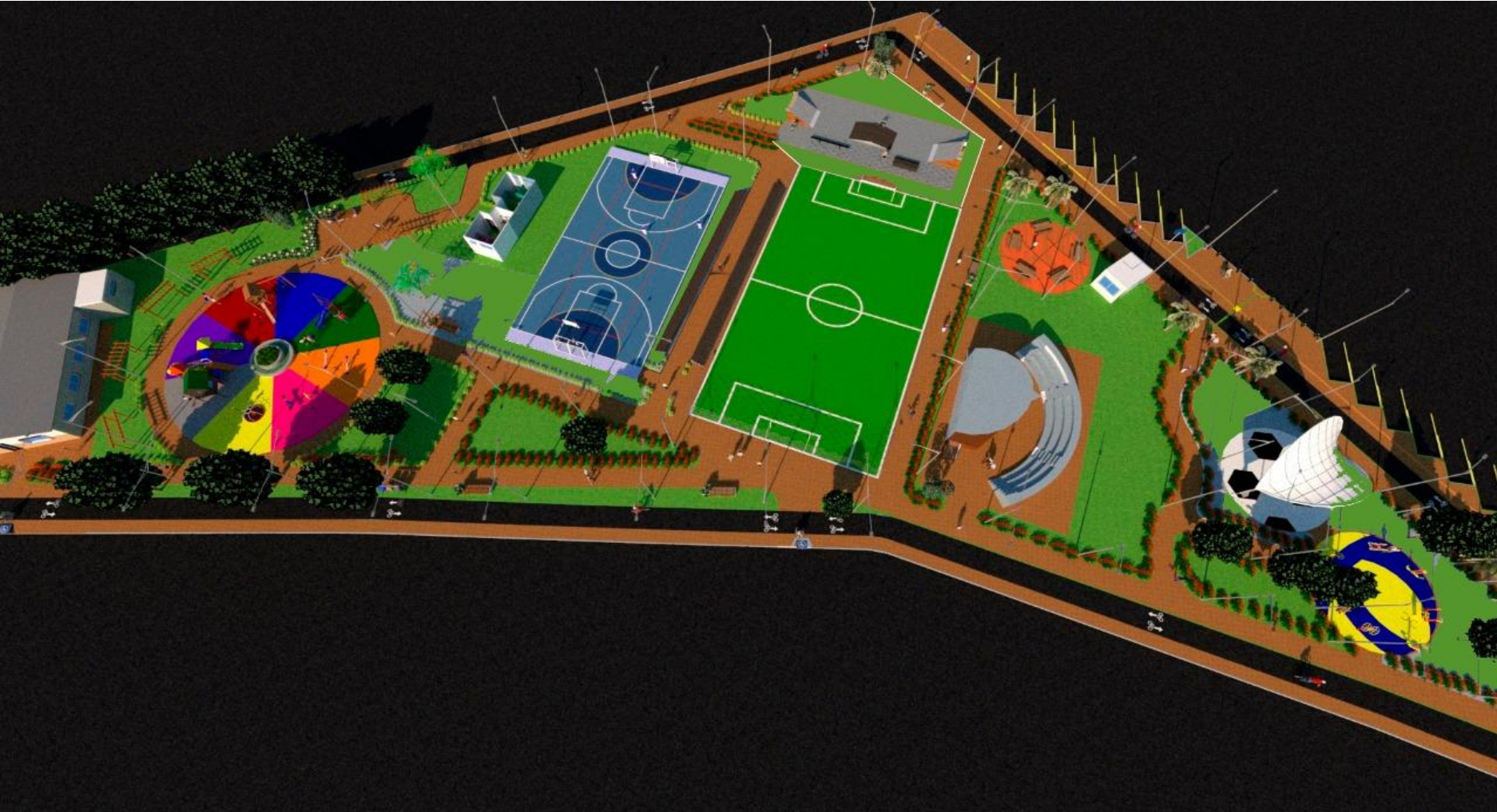
Anexo 16. Render implementación fachada ventilada



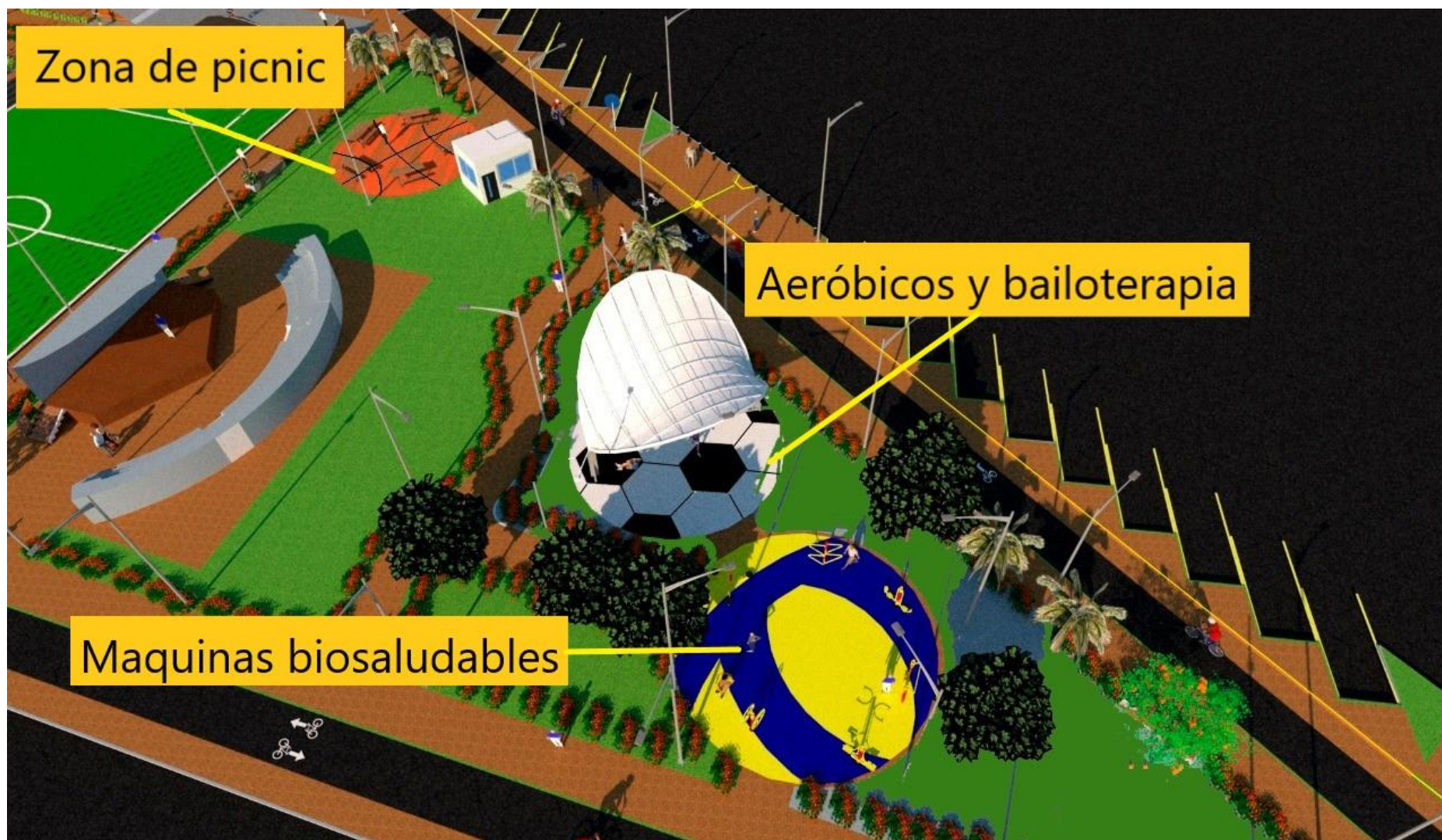
Anexo 17. Render ampliación área de cocina



Anexo 18. Render vista general del parque



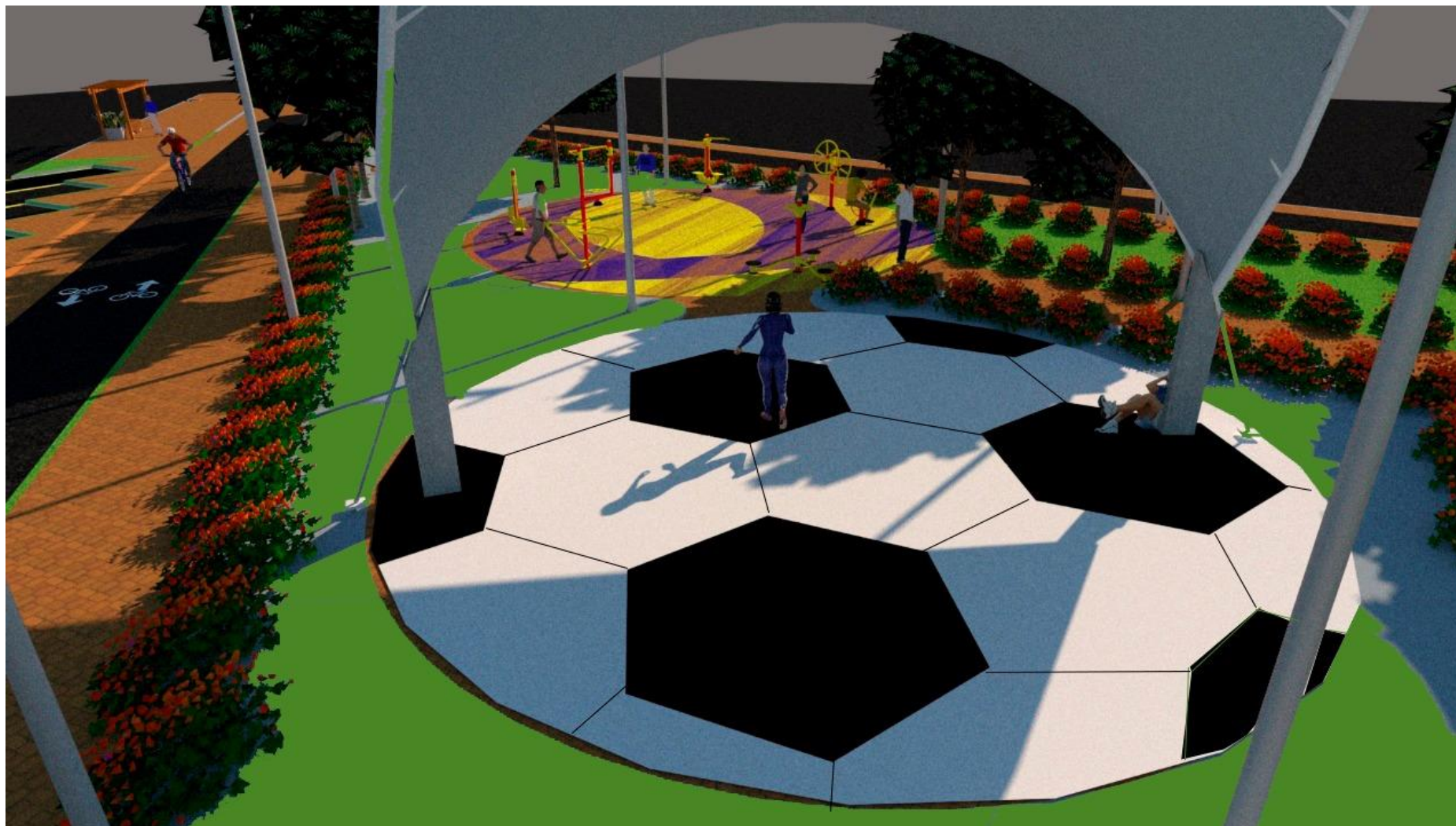
Anexo 19. Render - Conceptualización arquitectónica



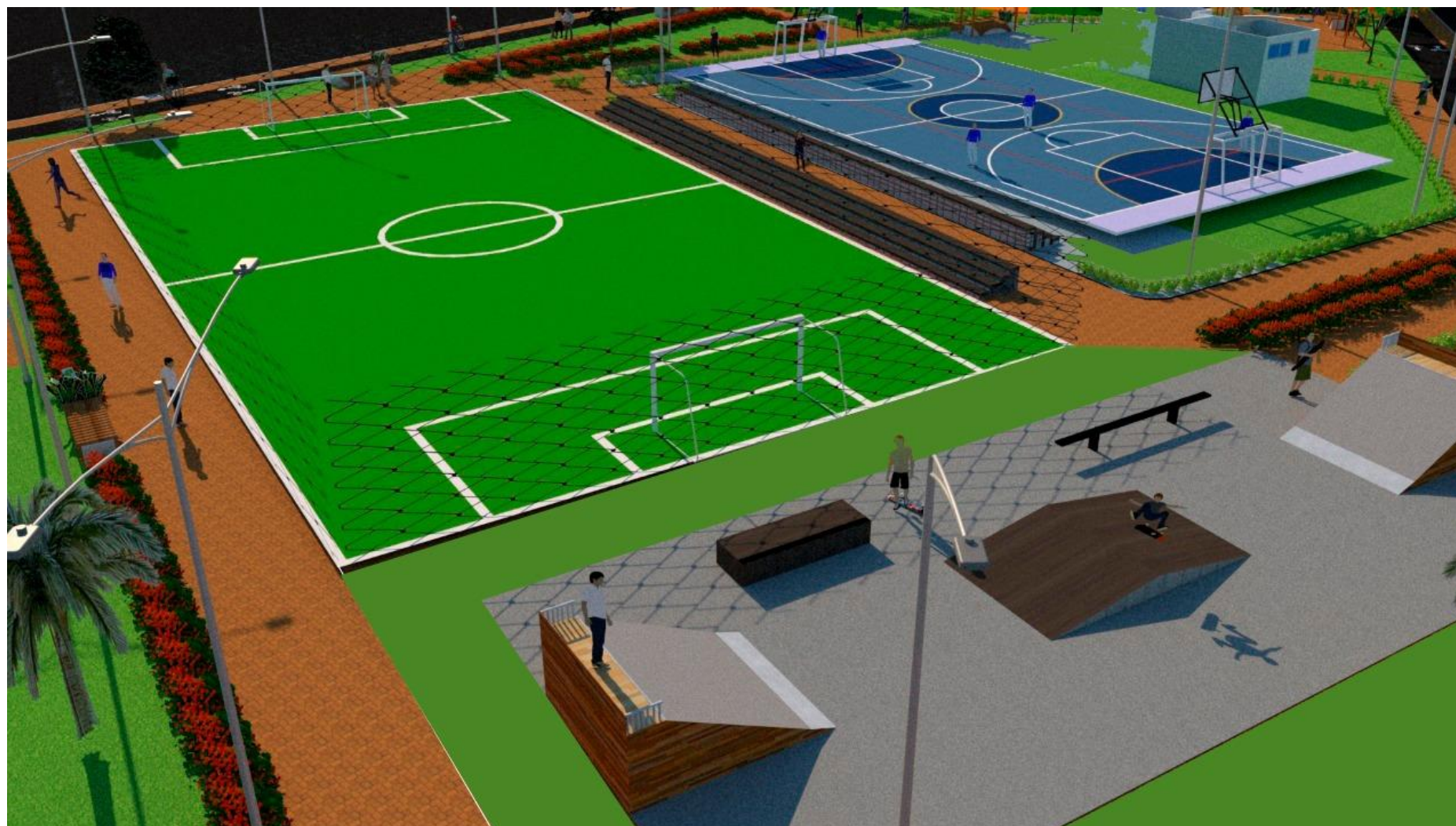
Anexo 20. Render - Conceptualización - Zona infantil



Anexo 21. Render - Conceptualización – Aéreobicos y bailoterapia



Anexo 22. Render - Áreas deportivas



Anexo 23. Render – Accesibilidad



Anexo 24. Render - Ciclovía



Anexo 25. Render - Skatepark



Anexo 26. Render teatro al aire libre



Anexo 27. Render conservación especies arbóreas del parque



Anexo 28. Render vegetación – áreas verdes

